



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

EDIFICIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

PROYECTO DESARROLLADO POR:

MARLEN KAROLINA
PAYES SUAREZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



EDIFICIO MUNICIPAL

Municipalidad De Flores, Petén

Proyecto desarrollado por:

**MARLEN KAROLINA
PAYES SUAREZ**

para obtener el título de Arquitecto en el
grado académico de Licenciatura

Guatemala, febrero de 2022

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

JUNTA DIRECTIVA

Decano MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Vocal I Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal II Licda. Ilma Judith Prado Duque

Vocal III MSc. Arq. Alice Michele Gómez García

Vocal IV Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola

Vocal V Br. Laura del Carmen Berganza Pérez

Secretario Académico Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Secretario Académico Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

Examinador Dra. Arq. Sonia Mercedes Fuentes Padilla

Examinador Arq. Erick Fernando Velásquez Rayo

DEDICATORIA

- A mis padres** Por ser mi fuerza, guía y apoyo, por creer incondicionalmente en mí, por amarme
- A mis hermanas** Por ser mi motivación y ejemplo, por acompañarme siempre en las buenas y malas
- A mis abuelas y abuelos** Por tanto amor, por siempre creer en mí
- A mi familia** A mis tíos, tías, primas y primos, por siempre apoyarme en todo momento
- A mis amigos** Por hacer toda carga más liviana, por acompañar este camino lleno de experiencias y conocimiento

AGRADECIMIENTOS

- A Dios** Por estar conmigo desde el primer día, por guiarme y no dejarme desmayar
- A mi alma máter** Por haber sido el lugar donde inició este viaje lleno de crecimiento y vivencias
- A mis asesores** Por su tiempo y paciencia, por compartir consejos y conocimientos sin egoísmo
- A la Municipalidad de Flores, Petén** Por abrirme sus puertas, por toda la experiencia y conocimiento adquirido y por los amigos que ahí conocí
- A toda persona** Que es y ha sido parte de este proceso ¡Gracias!

ÍNDICE

EDIFICIO MUNICIPAL
Municipalidad de Flores, Petén



ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10	Capítulo 4 - REFERENTE LEGAL	40
Capítulo 1 - GENERALIDADES	11	4.1 Procedimiento para concesión de licencia de construcción	42
1.1 Antecedentes	12	4.2 Reglamento de Construcción Municipio de Flores, Petén	43
1.2 Planteamiento del Problema ...	14	4.3 Ministerio de Cultura y Deportes	45
1.3 Justificación	16	4.4 Manual Técnico de Accesibilidad de las personas con Discapacidad al Espacio Público y medios de Transporte en Guatemala	45
1.4 Objetivos	17	4.5 Norma de Reducción de Desastres -NRD2-	46
1.5 Delimitación del Problema	18	4.6 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.	48
1.6 Metodología	20	Capítulo 5 - REFERENTE HISTÓRICO Y CONTEXTUAL	50
1.7 Diagrama proceso de Metodología	21	5.1 Referente Histórico	51
Capítulo 2 - REFERENTE CONCEPTUAL	22	5.2 República de Guatemala	58
2.1 Municipalidad.....	23	5.3 Departamento de Petén	59
2.2 Alcaldía.....	23	5.4 Municipio de Flores	60
2.3 Concejo Municipal	24	Capítulo 6 - ANÁLISIS DE SITIO .	75
2.4 Edificio Municipal.....	25	6.1 Ubicación de Sitios Propuestos	76
Capítulo 3-REFERENTE TEÓRICO	32	6.2 Análisis de Sitio 1	78
3.1 Regionalismo Crítico	33	6.3 Análisis de Sitio 2	79
3.2 Arquitectura Vernácula	34	6.4 Arquitectura de Entorno Inmediato	80
3.3 Arquitectura Caribeña	35		
3.4 Arquitectura Popular	37		
3.5 Arquitectura Sostenible	38		

6.5 Equipamiento Urbano	
Inmediato - Sitio 1	89
6.6 Equipamiento Urbano	
Inmediato - Sitio 2	90
6.7 Análisis de Topografía de Sitio	91
6.8 Síntesis Comparativa de Sitios	
.....	95

Capítulo 7-CASOS ANÁLOGOS.... 97

7.1 Actual Edificio Municipal Flores,	
Petén	98
7.2 Municipalidad de	
Chimaltenango	104
7.3 Municipalidad de Sololá	107
7.4 Resumen Casos Análogos	109

Capítulo 8 - PREFIGURACIÓN DE DISEÑO 111

8.1 Premisas de Diseño	112
8.2 Programa de Necesidades	122
8.3 Cuadro de Ordenamiento de	
Datos	125
8.4 Diagramación Relación de	
Funciones	135
8.5 Sectorización y División de	
Áreas por Niveles	136
8.6 Diagrama de Bloques	137

Capítulo 9 - PROPUESTA DE DISEÑO 139

9.1 Proceso de Diseño	140
9.2 Planos	143
9.3 Secciones	148
9.4 Elevaciones	151
9.5 Vistas Interiores	154
9.6 Vistas Exteriores	159

Capítulo 10 - ANTEPRESUPUESTO Y CRONOGRAMA 167

10.1 Antepresupuesto	168
10.2 Cronograma	171

Capítulo 11 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 173

11.1 Conclusiones	174
11.2 Recomendaciones	175

Capítulo 12 - BIBLIOGRAFÍA 176

12.1 Bibliografía	177
--------------------------------	-----

Capítulo 13 - ANEXOS 179

13.1 Estacionamiento	180
-----------------------------------	-----



ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1 – Metodología	21
GRÁFICA 2 – Distribución Interna Actual Edificio Municipal Flores	99
GRÁFICA 3 – Distribución Edificio Municipal #2	100
GRÁFICA 4 – Distribución Edificio Municipal #4	100
GRÁFICA 5 – Distribución Edificio Municipal #3	101
GRÁFICA 6 – Distribución Primer Nivel Edificio Municipal Chimaltenango	104
GRÁFICA 7 – Distribución Segundo Nivel Edificio Municipal Chimaltenango	104
GRÁFICA 8 – Distribución Primer Nivel Municipalidad de Sololá	107
GRÁFICA 9 – Distribución Segundo Nivel Municipalidad de Sololá	107
GRÁFICA 10 – Diagrama de Relaciones	113
GRÁFICA 11 – Diagrama de Ubicación de Rampas.....	113
GRÁFICA 12 – Diagrama de Acceso a niveles.....	113
GRÁFICA 13 – Diagrama de Pasillos	113
GRÁFICA 14 – Esquema de Ubicación de Módulo de Gradas	114
GRÁFICA 15 – Ejemplo de Texturas para Vías Transitables	114
GRÁFICA 16 – Arquitectura Vernácula de Isla de Flores	114
GRÁFICA 17 – Esquema de Cubierta para Edificio Municipal	115
GRÁFICA 18 – Diagrama de Distribución Plaza Cultural	115
GRÁFICA 19 – Esquema de Drenaje Pluvial.....	116
GRÁFICA 20 – Diagrama De Ventilación Cruzada	116
GRÁFICA 21 – Diagrama De Uso De Doble Piel Y Pozo De Luz	116
GRÁFICA 22 – Esquema De Sistema Constructivo	117
GRÁFICA 23 – Ejemplo De Malecón	117
GRÁFICA 24 – Diagrama De Relación De Funciones	135
GRÁFICA 25 – Diagrama De Sectorización	136
GRÁFICA 26 – Diagrama De Bloques Primer Nivel	137
GRÁFICA 27 – Diagrama De Bloques Segundo Nivel	137
GRÁFICA 28 – Diagrama De Bloques Tercer Nivel	138

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1 – Ubicación Actual De Edificio Municipal Flores, Petén	14
MAPA 2 – Distribución Y Ubicación De Edificio Municipal Flores, Petén	15
MAPA 3 – Ubicación De Terreno Disponible Para Nuevo Edificio Municipal Flores, Petén .	19



MAPA 4 – Radio De Retiro Por Pista De Aterrizaje, Aeropuerto Internacional Mundo Maya	44
MAPA 5 – Ubicación Servicios Dentro De Complejo De Centro Cultural Y Deportivo Anuel Baldizón, Flores, Petén	45
MAPA 6 – Proyectos Realizados Por Fydep En Departamento De Petén	56
MAPA 7 – Ubicación De República De Guatemala	58
MAPA 8 – Ubicación Departamento De Petén	59
MAPA 9 – División Político-Administrativa Departamento De Petén	59
MAPA 10 – Ubicación Municipio De Flores	60
MAPA 11 – Micro-Regiones Flores, Petén	62
MAPA 12 – Áreas Protegidas Flores, Petén	65
MAPA 13 – Áreas No Protegidas Flores, Petén	66
MAPA 14 – Sitio Propuesto 1	76
MAPA 15 – Sitio Propuesto 2	77
MAPA 16 – Análisis De Sitio 1.....	78
MAPA 17 – Análisis De Sitio 2	79
MAPA 18 – Contexto Inmediato A Sitio 1	80
MAPA 19 – Contexto De Sitio 1	85
MAPA 20 – Ubicación De Sitio 2	87
MAPA 21 – Ubicación De Equipamiento Urbano En Entorno Inmediato A Sitio 1	89
MAPA 22 – Ubicación De Equipamiento Urbano En Entorno Inmediato A Sitio 2	90
MAPA 23 – Emplazamiento Topográfico Sitio 1	91
MAPA 24 – Referencias Fotográficas Sitio 1.....	92
MAPA 25 – Referencias Fotográficas Sitio 1	93
MAPA 26 – Emplazamiento Topográfico Sitio 2	94
MAPA 27 – Ubicación Edificio Municipal Flores, Petén	98
MAPA 28 – Distribución Y Ubicación De Edificio Municipal Flores, Petén	99
MAPA 29 – Ubicación Edificio Municipal Chimaltenango	104
MAPA 30 – Ubicación Edificio Municipal Sololá	107
MAPA 31 – Diagrama De Mejores Visuales	118
MAPA 32 – Ubicación De Sitio 1	119
MAPA 33 – Emplazamiento De Edificio Municipal	120
MAPA 34 – Ubicación Estacionamiento Existente	120

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 – Resumen de Requerimientos según Normativas	49
TABLA 2 – Datos Generales Petén	58
TABLA 3 – Microrregión Cabecera, Ciudad Santa Elena De La Cruz	61
TABLA 4 – Microrregión Central	61
TABLA 5 – Microrregión Cahúí	61



TABLA 6 – Microrregión Tikal	61
TABLA 7 – Microrregión Yaxhá	62
TABLA 8 – Áreas Protegidas Municipio De Flores, Petén	65
TABLA 9 – Áreas No Protegidas Municipio De Flores, Petén	66
TABLA 10 – Distribución Población Urbana Y Rural	72
TABLA 11 – Síntesis Comparativa De Sitios	95
TABLA 12 – Resumen De Casos Análogos	109
TABLA 13 – Programa De Necesidades	122
TABLA 14 – COD Áreas Públicas	125
TABLA 15 – COD Oficina Juzgado de Asuntos Municipales	126
TABLA 16 – COD Dirección Administrativa Financiera Municipal	126
TABLA 17 – COD Oficina Medio Ambiente y Recursos Naturales	127
TABLA 18 – COD Oficina Municipal de Agua y Alcantarillado Público	127
TABLA 19 – COD Oficina Catastro	128
TABLA 20 – COD Dirección Municipal de Planificación.....	128
TABLA 21 – COD Oficina Municipal de la Mujer.....	129
TABLA 22 – COD Alcaldía Municipal	130
TABLA 23 – COD Unidad de Informática	131
TABLA 24 – COD Oficina de Empleo	131
TABLA 25 – COD Oficina De Información Pública	132
TABLA 26 – COD Oficina De Recursos Humanos	132
TABLA 27 – COD Otras Áreas	133
TABLA 28 – Resumen Cuadros De Ordenamiento De Datos	134
TABLA 29 – Antepresupuesto	168
TABLA 30 – Costos Totales	170
TABLA 31 – Honorarios De Arquitectura	170
TABLA 32 – Cronograma De Ejecución	171-172



INTRODUCCIÓN

Como aporte en retribución a la sociedad guatemalteca por medio de la Universidad San Carlos de Guatemala, y como futura arquitecta, se presenta el anteproyecto para el nuevo Edificio Municipal de Municipalidad de Flores, Petén.

La propuesta brinda una solución a la problemática existente en la comunidad, por medio del diseño de espacios y mobiliario adecuado para las actividades que realiza cada unidad del cuerpo municipal.

Por esta razón, el presente documento desarrolla la investigación que ofrecerá al lector un panorama más amplio de cómo surge la necesidad en la Municipalidad de Flores, Petén como las bases teóricas, legales, conceptuales y contextuales, así como el proceso gráfico y detallado del diseño y argumentación de resolución del proyecto.

Por último, se brindan conclusiones y recomendaciones por parte del autor, así como todas sus fuentes de consulta.



GENERALIDADES



1.1 ANTECEDENTES

El primer Edificio de la Municipalidad de Flores, ubicado en la esquina entre Avenida Barrios y Avenida Progreso de la Isla de Flores, se inaugura en el año 1958 por el alcalde municipal Félix Espinosa Mendosa. La edificación de dicho edificio es llevada a cabo por el maestro constructor Rosa Caneck Berges. En dicha sede municipal el espacio se distribuía en su mayoría entre el despacho del alcalde y la secretaría, ya que las unidades municipales creadas en ese entonces eran mínimas.



FOTOGRAFÍA 1: Actuales Oficinas de IUSI, Monitoreo y Turismo. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 2: Actuales Oficinas de Servicios Públicos y DMP. **FUENTE:** Propia, 2019.

Posteriormente el edificio municipal se trasladó al inmueble ubicado al lado del antes mencionado sobre la Avenida Progreso, Isla de Flores; donde, actualmente se encuentra la oficina de la DMP.

Debido al alza del nivel acuático lacustre, la Municipalidad de Flores se traslada al edificio que actualmente es ocupado por Gobernación del Departamento de Petén, ubicado frente al parque municipal, en Isla de Flores.



FOTOGRAFÍA 3: Actual Edificio de Gobernación. **FUENTE:** Propia, 2019.



El 8 de enero del año 1985 se inaugura el nuevo edificio municipal de la Municipalidad de Flores ubicado en la esquina entre Avenida Barrios y Avenida 10 de Noviembre, Isla de Flores. Dicho edificio tenía como fin ser la sede del Juzgado de Primera Instancia, debido a



FOTOGRAFÍA 4: Edificio Municipal que se inauguró en 1985. Terreno de 15.40x12.34 - 190.036m² **FUENTE:** Propia, 2019.

problemas financieros y con la empresa constructora se dejó inconcluso, ante lo cual, el alcalde en funciones Profesor Carlos Humberto Ayala Pinelo, gestionó que la edificación (a nivel de obra gris) se otorgara en usufructo para destinarlo a ser el edificio para la Municipalidad de Flores.

Una vez otorgado el usufructo, se procedió a realizar la cuantificación de material y presupuestación para contemplar los gastos de inversión y tiempo de ejecución para finalizar la obra. Dicho proceso estuvo a cargo de la empresa FYDEP, quien estimó un monto aproximado de inversión de 27 mil quetzales, en el que contempla la construcción del techado con lámina de zinc, losa de los dos niveles, ventanales de aluminio y ventanales de paletas de vidrio, puertas, muros de cerramiento, verja y portón perimetral de metal.



peatonal, por medio de calles empedradas y con gran pendiente, debido a la tipología establecida en Isla de Flores, esto representa un acceso restringido y no para cualquier tipo de usuario.

La distribución de las oficinas municipales en los diferentes inmuebles se organiza de la siguiente manera:



MAPA 2: Distribución y Ubicación de Edificio Municipal Flores, Petén.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

1. **EDIFICIO MUNICIPAL (1985):** Despacho y oficina del alcalde municipal, oficina de secretaria municipal, secretaría, recursos humanos, AFIM, oficina de tesorería, contabilidad y presupuesto.
2. **EDIFICIO MUNICIPAL (1958):** Oficina IUSI, oficina de la juventud, oficina de monitoreo, oficina de turismo.
3. **EDIFICIO 3:** DMP Dirección Municipal de Planificación, UGAM Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UMOT Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, UMP Unidad Municipal de Planificación.
4. **EDIFICIO 4:** Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Transporte, Oficina de Información Pública.



1.3 JUSTIFICACIÓN

El edificio Municipal debiese funcionar de manera integral, teniendo la correcta zonificación y distribución funcional, albergando todas las unidades municipales que conforman a la Municipalidad. Es de suma importancia mantener esa unidad y funcionalidad en todo el complejo, ya que existen unidades que, si bien no depende una de la otra, llegan a relacionarse y tener contacto entre sí. Actualmente, todo el cuerpo municipal se encuentra distribuido en cuatro inmuebles, que se encuentran ubicados en el centro de la Isla de Flores, sin embargo, están segregados para su funcionalidad, ya que debiesen encontrarse en una misma edificación.

Es importante también el concepto de descentralización que se lograría al trasladar el edificio municipal a otra ubicación por motivos de accesibilidad a las oficinas que brindan atención al público, facilitando así la llegada peatonal vehicular y en bicicleta.

Cabe recordar que debemos proporcionar el diseño de espacios que se adecúen a las actividades que cada unidad realiza en específico, por ejemplo, la unidad de monitoreo no realiza las mismas actividades que la unidad municipal de planificación.

Por tanto, es necesario el diseño de un Nuevo Edificio Municipal, que responderá a las necesidades espaciales y funcionales de los trabajadores en su ambiente laboral y de los usuarios que realicen pagos, trámites o visitas a la municipalidad. Dando como respuesta un complejo funcional y emplazado en un lugar de fácil acceso.



1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Plantear una propuesta de diseño a nivel anteproyecto arquitectónico del Nuevo Edificio para la Municipalidad de Flores, que se ubicará en el Municipio de Flores, departamento de Petén.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✧ Proponer un diseño que utilice y aproveche materiales locales, y que, a su vez, tenga el menor impacto ambiental posible.
- ✧ Estimar costos de inversión y tiempo de ejecución del proyecto.
- ✧ Generar una propuesta estética armónica con el contexto inmediato al proyecto, por medio de la reinterpretación de elementos característicos de la región y que a su vez se integre a la tipología arquitectónica de Flores.
- ✧ Diseñar un edificio que sea amigable ante el acceso de cualquier tipo de usuario, y que, a su vez, clasifique las diferentes circulaciones para evitar cruces de las mismas.

1.4.3 OBJETIVOS ACADÉMICOS

- ✧ Por medio de la presentación del Anteproyecto de Edificio Municipal Flores, obtener el grado de Licenciada en Arquitectura.
- ✧ Proporcionar un referente o fuente de consulta para futuras investigaciones que aborden temas similares al de este proyecto.
- ✧ Contribuir al Municipio de Flores con una Propuesta Arquitectónica que refleje un alto grado cualitativo y la aplicación de conocimientos adquiridos en la Facultad de Arquitectura USAC.



1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El tema toma como base la solución arquitectónica de un nuevo edificio para la Municipalidad de Flores, Petén tomando en cuenta el entorno exterior y entorno inmediato al proyecto, así como los factores socioeconómicos, infraestructura, características físico-naturales, administrativas y culturales encaminadas a la investigación para la determinación de requerimientos y planteamiento de criterios de diseño del mismo, logrando así una propuesta que dé respuesta a la demanda de la problemática planteada, que satisfaga los requerimientos espaciales, funcionales y físicos necesarios para albergar las diferentes actividades requeridas.

1.5.1 DELIMITACIÓN TEÓRICA

- * Edificio Municipal, Municipalidad de Flores, Petén.

1.5.2 DELIMITACIÓN POBLACIONAL

- * El proyecto dará respuesta a la población de todo el municipio de Flores.

1.5.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

- * El proyecto se plantea con una vida útil mínima de 50 años, planificando su gestión y ejecución desde la administración actual del municipio de Flores.



1.5.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El proyecto se ubicará dentro del área central de Santa Elena de la Cruz, a un costado del Centro Cultural Manuel Antonio Baldizón Méndez; sobre la diagonal 2 y 1ra calle zona 1 Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén.



MAPA 3: Ubicación de Terreno Disponible para Nuevo Edificio Municipal Flores, Petén.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



1.6 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto propuesto consta de la clasificación de varias etapas investigativas y determinantes como base para la elaboración y retroalimentación de la propuesta arquitectónica.

Las fases antes mencionadas se ordenan de la siguiente manera:

1.6.1 SOLICITUD DEL PROYECTO

Solicitud por parte de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Flores, Petén.

1.6.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Investigación bibliográfica y de campo en la comunidad como base para plantear el problema, tomando en cuenta antecedentes, delimitación y objetivos del mismo.

1.6.3 REFERENTE TEÓRICO

Investigación del marco teórico conceptual y legal, análisis de casos análogos para poder concluir en una síntesis que englobe todos los referentes para el mismo.

1.6.4 ANÁLISIS CONTEXTUAL

Investigación de entorno inmediato local, entorno municipal, departamental, aspecto físico, físico económico, sociocultural. Concluyendo en síntesis del marco referencial.

1.6.5 ANÁLISIS METODOLÓGICO

Síntesis de todo el proceso de investigación, determinación de entorno, instrumentos y proceso de diseño para la elaboración de propuesta.

1.6.6 DISEÑO DE ANTEPROYECTO

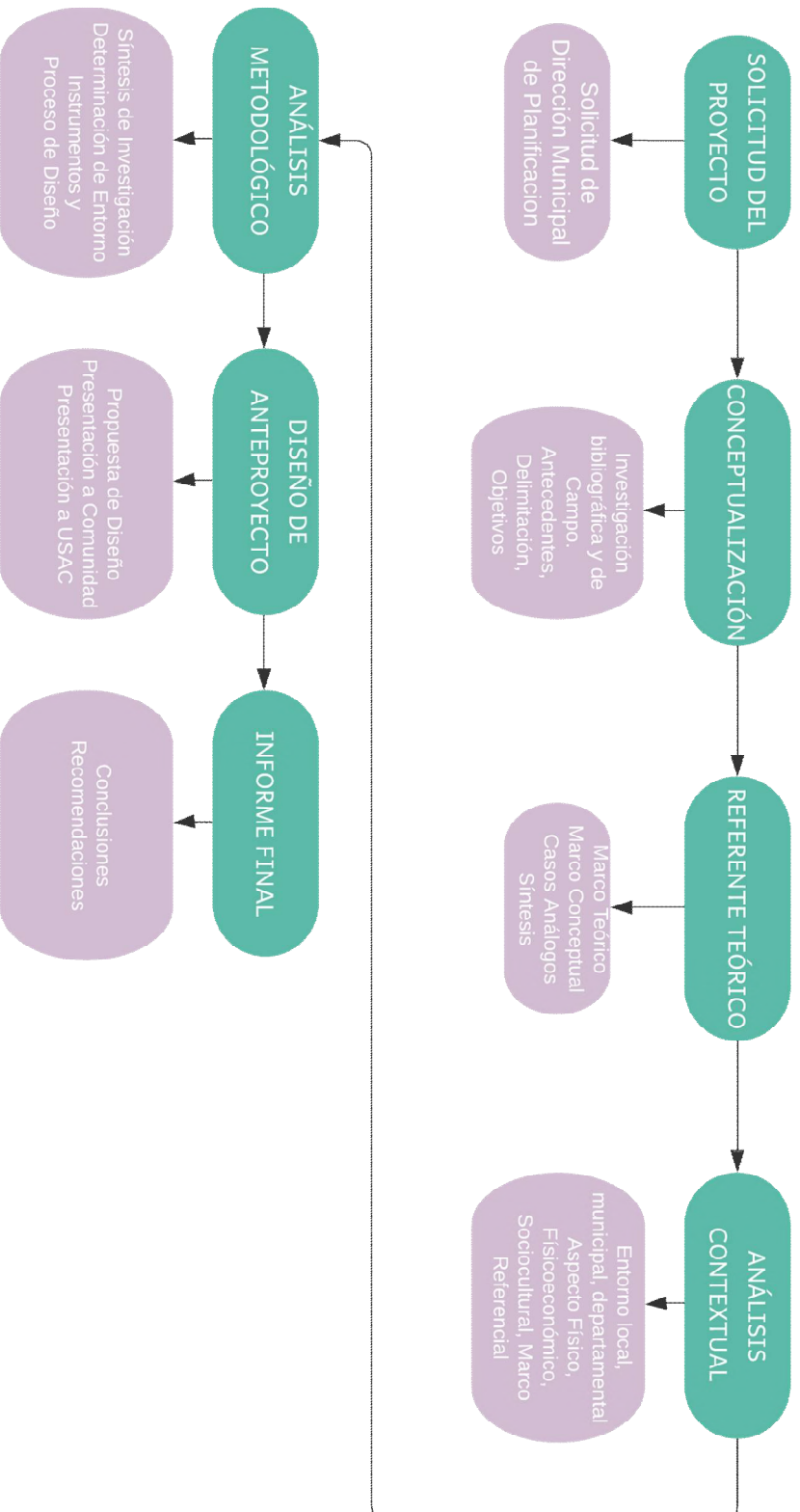
Propuesta como respuesta al diagnóstico realizado, presentación a la comunidad, presentación USAC.

1.6.7 INFORME FINAL

Conclusiones y recomendaciones del mismo.



1.7 DIAGRAMA PROCESO DE METODOLOGÍA



GRÁFICA 1: Metodología. FUENTE: Elaboración Propia, 2019.



REFERENTE CONCEPTUAL



2.1 MUNICIPALIDAD

Ente del Estado responsable del gobierno del Municipio. Es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno Central de Guatemala.¹

2.1.1 FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

- ✧ Realizar y administrar los servicios en el municipio.
- ✧ Planificación, control y evaluación del desarrollo y crecimiento del territorio del Municipio.
- ✧ Buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✧ Manejar los ingresos por medio de impuestos, para emplearlos en servicios y obras en pro del Municipio.

2.2 ALCALDÍA

Es la dependencia responsable de la coordinación de todas las actividades a realizar por las diferentes unidades existentes, así como, la verificación del cumplimiento de la aplicación de las leyes inherentes a la gestión municipal en el ámbito del área de funcionamiento y ejecución del presupuesto municipal aprobado cada año para su ejecución.²

2.2.1 FUNCIONES DE LA ALCALDÍA

- ✧ Coordinar actividades de todas las unidades municipales existentes.
- ✧ Ser enlace institucional.
- ✧ Ordenar pagos de acuerdo a presupuestos.
- ✧ Fijar la minuta de la celebración de las sesiones del Concejo Municipal.
- ✧ Representar al Concejo Municipal entre órganos gubernamentales y privados.
- ✧ Dirigir la administración municipal.

¹ Secretaría Municipal, Manual de Funciones y Estructura Orgánica Municipalidad de Flores, Petén (Guatemala :2019).

² Secretaría Municipal, Manual de Funciones y Estructura Orgánica Municipalidad de Flores, Petén (Guatemala :2019).



2.3 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal ejerce el gobierno del municipio, le corresponde con exclusividad velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos. Emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.³

Integrado por el alcalde municipal, síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años pudiendo ser reelectos.⁴

2.3.1 FUNCIONES DE SÍNDICOS Y CONCEJALES

- * Iniciativa, deliberación y decisión de asuntos municipales.
- * Ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.
- * Convocatoria para formulación e institucionalización de políticas públicas municipales, de planes de desarrollo urbano y rural del municipio.
- * Control, fiscalización y administración de los distintos actos del gobierno municipal.
- * Aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal.
- * Establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de servicios municipales.
- * Emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.
- * Organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio.

³ Secretaría Municipal, Manual de Funciones y Estructura Orgánica Municipalidad de Flores, Petén (Guatemala :2019).

⁴ Corte de Constitucionalidad, Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 254 (Guatemala: 2002).



- ✧ Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad.
- ✧ Creación del cuerpo de policía municipal.
- ✧ Promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.

2.4 EDIFICIO MUNICIPAL

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales.⁵

El edificio municipal debe contar con asesoría técnica, con el fin de establecer, organizar y regular los servicios públicos municipales y explotación de sus bienes comunes.

2.4.1 UNIDADES DEL CUERPO MUNICIPAL⁶

A. ALCALDÍA MUNICIPAL

Dependencia responsable de la coordinación de todas las actividades a realizar por las diferentes unidades existentes, así como la verificación del cumplimiento de la aplicación de las leyes inherentes a la gestión municipal en el ámbito del área de funcionamiento y ejecución del presupuesto municipal aprobado cada año para su ejecución.

B. GERENCIA MUNICIPAL

Es la dependencia responsable de dar cumplimiento a las acciones administrativas, la implementación de controles administrativos. Así como la aplicación de reglamentos y ordenanzas municipales emanadas del seno del Concejo Municipal. Esta unidad es donde descansa la labor puramente

⁵ Gobierno de Guatemala, Código Municipal, Título III, Gobierno y Administración del Municipio (Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 2002).

⁶ Secretaría Municipal, Manual de Funciones y Estructura Orgánica Municipalidad de Flores, Petén (Guatemala :2019).



administrativa de la gestión municipal.

C. SECRETARÍA MUNICIPAL

Es la dependencia responsable de la aplicación de las Leyes Municipales en las diferentes actividades municipales, que tiendan a darles cumplimiento a las ordenanzas municipales de la aplicación general a los habitantes del municipio. Es la encargada de dirigir y ordenar los trabajos de secretaría, redactará la memoria anual de labores y presentarlas al Concejo Municipal.

D. DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Dependencia responsable de planificar, coordinar, registrar y controlar la ejecución presupuestaria de la municipalidad; también se encargará de dar cumplimiento a los compromisos de carácter constitucional e institucional, programados en las asignaciones presupuestarias de obligaciones del Estado a cargo del tesoro.

E. JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dependencia responsable de la aplicación de las leyes municipales, reglamentos, ordenanzas y demás leyes de aplicación supletoria en el ámbito municipal. El Juzgado Municipal ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate. Conforme a las normas de la Constitución Política de la República de Guatemala, del Código Municipal, así como el derecho consuetudinario correspondiente.

F. RELACIONES PÚBLICAS

Dependencia responsable de la divulgación y publicidad de todas las actividades que ejecuta la municipalidad, las que podrá realizar haciendo uso de los diferentes instrumentos modernos a su alcance.

G. UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Dependencia responsable de recibir y tramitar las solicitudes de información pública, orientado a



los interesados en la formulación de las solicitudes de información, coordinar y organizar, administrar, custodiar y sistemática los archivos de información pública.

H. RECUSOS HUMANOS

Oficina responsable de velar por la supervisión y bienestar del personal presupuestado, por contrato y otros. Sus actuaciones deben estar enmarcado en la ley municipal, y otras leyes de ámbito laboral.

Establecer procedimientos para la selección, contratación, supervisión y evaluación del personal y velar por el cumplimiento de las leyes municipales y pacto colectivo.

I. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PANIFICACIÓN

Dependencia que coordina y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Contará con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

J. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dependencia responsable de velar porque los servicios públicos a cargo de la municipalidad se presten con eficiencia y prontitud en el área central, así como en el área rural, en los ambientes de ornato y limpieza de calles, centros deportivos, parques y centros culturales existentes en el municipio. Para el logro de sus objetivos deberá coordinar con las demás unidades municipales de manera armoniosa para el cumplimiento de sus objetivos.

K. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - UGAM-

La administración de ésta unidad estará bajo la dirección de una coordinadora, es de carácter técnico administrativo, con funciones de supervisar y dar seguimiento a los diagnósticos socio ambientales y velas por el cumplimiento de las normas ambientales de orden nacional y municipal, así como las directrices o políticas emitidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; asegurar y fomentar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión



ambiental y de adaptación al cambio climático. Coordinará sus actividades con las demás dependencias municipales y reportará al Juzgado de Asuntos Municipales a los infractores de las disposiciones legales y municipales en materia ambiental.

L. IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES - IUSI-

La oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles tendrá a su cargo el registro, control de la renta inmobiliaria, apertura de la matrícula municipal y manejo de la cuenta corriente de los inmuebles ubicados en el municipio de Flores, Petén, que incluye las áreas urbana y rural. Oficina que deberá dotarse del equipo y el recurso humano necesario para poder desarrollar las actividades que señala la Ley específica (Decreto 15-98 y Acuerdo Ministerial 51-97).

M. POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

A la administración de esta dependencia le corresponde dirigir y controlar el territorio, el tránsito con exclusividad en la

jurisdicción del municipio de Flores, Petén; reportando todas las infracciones a la Ley de Tránsito y en cumplimiento de sus funciones deberán servir a todos los ciudadanos con imparcialidad, integridad, dignidad y con mística de servicio, sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, religión, lenguaje, opinión, lugar de nacimiento o cualquier otra condición social.

N. SECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - SARN-

A la administración de esta dependencia le corresponde asesorar al Concejo Municipal en Materia de Recursos Naturales de la jurisdicción municipal, manejo forestal del ejido municipal, manejo integral del ejido municipal y área circundante, asistencia técnico forestal y agrícola a pequeños y medianos agricultores.

O. OFICINA DE LA MUJER

Responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.



P. AUDITORÍA INTERNA

Unidad encargada de velar por la correcta ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, bajo su responsabilidad estará la implantación de un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

Q. OFICINA MUNICIPAL DEL EMPLEO

Tendrá a su cargo la conformación de una base de datos de las personas que tengan el deseo de obtener algún empleo, ya sea en la municipalidad o en otras instituciones o empresas privadas y públicas, que en su momento deseen contratar personal calificado.

R. OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO

Encargada de establecer y mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles existentes en el municipio de Flores, sean estas propiedades del Estado, Municipal

o particulares, lo cual permite conocer su correcta identificación física, jurídica, económica y fiscal.



2.4.2 ENTIDADES AFINES A MUNICIPALIDADES⁷

A. CONCEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Es el medio principal de participación de la población maya, garífuna, xinca y mestiza, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática de desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

B. CONCEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Encargado de apoyar el Sistema de Concejos del Desarrollo, promueven y facilitan la participación de la población, fomentan tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en la región.

C. CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Entidad encargada de apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los concejos municipales de desarrollo y de los concejos comunitarios de desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos. Promueve y facilita la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades.⁸

D. CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Ente coordinador de participación a nivel municipal, está conformado por los alcaldes municipales correspondientes y otros representantes de la sociedad política y civil. Fomenta la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, así como la descentralización de la administración pública y la coordinación interinstitucional en el municipio.

⁷ Secretaría Municipal, Manual de Funciones y Estructura Orgánica Municipalidad de Flores, Petén (Guatemala :2019).

⁸ Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala, Concejo Departamental de Desarrollo (Guatemala: <https://scep.gob.gt/laiscep/> ,2014).



E. CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE-

Ente coordinador de participación a nivel comunal. Conformado por los residentes de la comunidad correspondiente. Elige a los integrantes del Órgano de Coordinación y fija el período de duración de sus cargos, fomenta la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones.

F. INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

Promueve el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole a los Gobiernos Locales. Capacita a los empleados municipales en los campos de desarrollo municipal, financiero, administrativo, legal y económico.



REFERENTE TEÓRICO



3.1 REGIONALISMO CRÍTICO

Vanguardista enfoque modernista, que comienza a partir de las premisas de la arquitectura local o regional. Estrechamente ligado a expectativas estéticas del momento que corresponde a las necesidades prácticas del ser humano; se ve influenciado por los procesos sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

Busca contrarrestar el efecto de la globalización en la arquitectura contemporánea de los últimos años, confrontando fundamentalmente la civilización universal y la cultura autóctona; centrando a su vez, la atención a problemas de sostenibilidad y hábitat.

Encarna en forma construida la prehistoria del lugar, pasado arqueológico y posterior cultivo y transformación a través del tiempo, en otras palabras, la máxima expresión de la idiosincrasia del lugar sin caer en sentimentalismo.

El regionalismo ha dominado la arquitectura en los últimos 2 siglos y medio. Defiende la arquitectura individual y local frente a la global y universal. "No puede surgir una nueva arquitectura sin un nuevo tipo de relaciones entre diseñador y usuario".⁹

PROCESO DEL REGIONALISMO

1. Deconstrucción del espectro general de la cultura mundial heredada.
2. Manifestación de una crítica de la civilización universal, mediante las contradicciones sintéticas. No puede basarse simplemente en las formas
3. Implicación de una relación más directa con la naturaleza de lo que permiten las tradiciones más abstractas y formales de la arquitectura moderna y vanguardista.

⁹ Kenneth Frampton, "Towards a Critical Regionalism: Six Points for an Architecture of Resistance", en *The Anti-Aesthetic: Essays on Postmodern Culture* (Port Townsend: editado por Hal Foster, Bay Press, 1983).



FACTORES MODULANTES

- * Tejido urbano existente.
- * Caracterización y ocurrencia de contingencias climáticas.
- * Cualidades temporales (locales).
- * Fenestración como principal elemento característico de la región.

3.2 ARQUITECTURA VERNÁCULA

Representa la cultura local e identidad de los pueblos y ciudades, ya que toma en cuenta aspectos sociales, económicos, constructivos, religiosos, ambientales y tecnológicos de la región.

Utiliza materiales y sistemas de construcción locales, adaptados al medio donde se implanta o desarrolla el diseño. Respeta y se adapta a las condiciones climáticas de la región.

La vivienda vernácula, se ve como una expresión arquitectónica producto del trabajo de los núcleos sociales que cuentan con expresiones culturales particulares. Representa una arquitectura plena de identificación autóctona que surge como respuesta a posibilidades técnicas y necesidades humanas y tradicionales.¹⁰

3.2.1 ARQUITECTURA VERNÁCULA EN FLORES, PETÉN

En el Municipio de Flores, la arquitectura vernácula ha tenido influencia yucateca-española (1697 - 1840 D.C.) y caribeña (1840 - 1970 D.C.).

Dentro de las características principales se encuentran:

- * La vivienda típica de 1 sola pieza, y con un segundo nivel hecho de madera.
- * Balcones en voladizo, de madera en el segundo nivel.
- * Cubiertas pronunciadas de lámina de zinc.

¹⁰ Rolando Bonilla Pivaral, Vivienda Vernácula Región Maya-Quiché (Guatemala: Ponencia XIII CLEFA, 1979).



- * Muro de bahareque (influencia de grupo africano).
- * Fenestración de viviendas con marcos y detalles en madera.
- * Buhardillas.
- * Aleros en techos.
- * Tumbadillos adosados a la vivienda.
- * Balaustradas en balcones y escaleras.
- * Cornisas y detalles en fachadas.
- * Elementos de ventilación adosados a las cubiertas.
- * Techos altos de forma cónica y de dos aguas, contruidos de paja, palma y hoja de manaca.
- * Construcción sobre cimientos de piedra.



FOTOGRAFÍA 5: Típica Vivienda Vernácula, Callejón El Remolino, Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

3.3 ARQUITECTURA CARIBEÑA

La arquitectura caribeña (el término Caribe, generalmente se refiere a un archipiélago formado por islas mayores: Cuba, la Hispaniola, Jamaica y Puerto Rico, Islas Menores, desde Bahamas hasta las Antillas Holandesas del Sur) tiene características de varias corrientes estilísticas, ya que su historia, desde el siglo XVI cuenta de los diferentes imperios que se lanzaron a la conquista del territorio caribeño.¹¹

Las características principales de esta corriente son:

- * El diseño se adecua a las condiciones climáticas de la región.

¹¹ José Francisco Sánchez Góngora, Arquitectura Vernácula de Isla de Flores (Guatemala: Tesis de Arquitectura USAC, 2005).



- * Implementa cubiertas con pendientes muy pronunciadas, que favorecen el drenaje pluvial. Los cuales suelen ser de dos o cuatro aguas.
- * Utilización de fenestración con detalles de madera.
- * Utilizan colores brillantes y cálidos, generalmente con decoraciones de diseños geométricos simples.
- * El primer nivel de las viviendas generalmente es de mampostería, mientras que el segundo se construye de madera.
- * Implementan ventilación natural por medio de ventanas a los costados de la vivienda, también buhardillas en la parte frontal.



FOTOGRAFÍA 6: Típica Vivienda Caribeña, Calle Centroamérica, Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

3.3.1 ARQUITECTURA CARIBEÑA EN PETÉN

El artículo firmado por Margarita Ramírez Vargas, que se titula "Flores, una isla caribeña en el continente americano", nos ayuda a entender los rasgos de la arquitectura en el departamento de Petén.

La corriente y detalles arquitectónicos fluyeron de Belice a Guatemala; ya que, Belice era un punto obligado para tomar el barco a Puerto Barrios y luego el ferrocarril hacia la ciudad capital. Es importante mencionar también

la estrecha relación que Petén mantenía con la península de Yucatán en México, pues le era sumamente difícil comunicarse con el resto de Guatemala.

La arquitectura tradicional de Petén, guarda entonces, ciertos detalles de arquitectura yucateca e influencia beliceña, que están a punto de desaparecer debido al auge de la construcción moderna, destinada al turismo y al comercio en el Municipio.



Debido al clima, uno de los aspectos importantes siempre ha sido la ventilación, por tanto, las viviendas tradicionales no tienen paredes de división interior, sino que los ambientes se dividían por medio de biombos de madera calada. Dicha madera provenía de la selva petenera y se procesaba en Belice, se utilizaba para todos los detalles conocidos como “crestería” (barandas y detalles de cornisas).



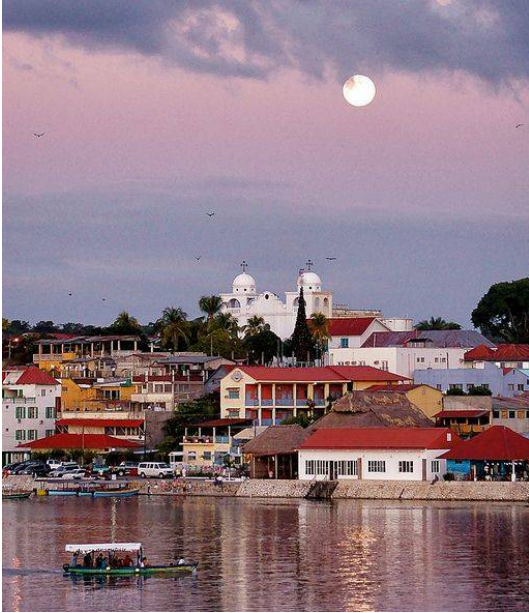
FOTOGRAFÍA 7: Típica Vivienda Caribeña, Calle Centroamérica, Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

3.4 ARQUITECTURA POPULAR

Arquitectura anónima, que se ha transmitido de generación en generación de manera local, se caracteriza por su influencia empírica y se construye por referencias a modelos transmitidos de forma no escrita. Está arraigada a la tierra, integrada en el medio natural, rodeada por luz y realizada con materiales del entorno, dando un sentido de pertenencia al lugar, ya que emerge de la misma tierra.

Se fija principalmente en estar adaptada a la topografía y el paisaje, influida por el clima en la inclinación de sus cubiertas de acuerdo con el régimen de precipitaciones, a veces incorpora elementos decorativos, pero más que tener un sentido estético, estos tienen un sustrato religioso o supersticioso.





FOTOGRAFÍA 8: Arquitectura de Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Carlos Ismael Echeverría, 2015.

Surge como respuesta a las necesidades y posibilidades de sus usuarios, cuyas técnicas y características obedecen a determinadas funciones:

A. Por el medio en el que se encuentran puede distinguirse una arquitectura urbana de una rural.

B. Por su función; diversos caracteres y temas.

C. Por la esfera sociopolítica en que se desarrolla.

D. Por estratos socioeconómicos en que aparece.¹²

3.5 ARQUITECTURA SOSTENIBLE

También llamada arquitectura verde, sustentable, ambiental consciente o bioclimática; tiene como principal objetivo no impactar negativamente el medio ambiente y contexto donde se implanten, por medio de la utilización de materiales y procesos constructivos respetuosos del ambiente, el consumo energético eficiente y el aprovechamiento y reutilización de desechos que se producen.

Como se menciona anteriormente, para la arquitectura sostenible, es importante el consumo consciente y eficiente de la energía, lo cual conlleva a que se implanten técnicas pasivas o activas para reducir las necesidades del edificio, y asimismo mejorar su capacidad de generar o capturar su propia energía.

¹² Rosa María Sánchez Lara, El significado de la arquitectura vernácula (México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980).



Algunos criterios importantes a considerar para hacer más efectivo el aprovechamiento de recursos son:

- * La consideración de las condiciones climáticas, la hidrografía y los ecosistemas del entorno.¹³
- * Uso primario de estrategias pasivas como, la orientación del edificio y de las ventanas; colocación del edificio en su entorno natural.
- * Capacidad de ventilación y expulsión de aire interior contaminado.
- * El estilo y el diseño no deben verse comprometidos por el énfasis en los materiales naturales y la conservación de energía.

¹³ Gauzin-Müller, Versión en español: Arquitectura Ecológica (España: Editorial G. Gili, 2001).



REFERENTE LEGAL



Para el desarrollo del anteproyecto del Edificio Municipal de la Municipalidad de Flores se ha consultado la legislación básica vigente que rige el funcionamiento de dichos edificios, así como los parámetros a respetar en la construcción de estos. También algunas normas y manuales que tendrán incidencia en la realización del diseño del anteproyecto.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORES, PETÉN
- CÓDIGO MUNICIPAL
- LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN
- LEY DE MEDIO AMBIENTE
- NORMA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES -NRD2-
- MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A ESPACIO PÚBLICO Y MEDIOS DE TRANSPORTE EN GUATEMALA
- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 503-2003
- LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DECRETO 57-2008
- INFOM
- DISPOSICIONES DE ALTURA SEGÚN AERONÁUTICA CIVIL
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DECRETO 26-97



LINEAMIENTOS REQUERIDOS Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS CONSULTADOS

4.1 CONCESIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO
<p data-bbox="159 961 597 1150">REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, MUNICIPIO DE FLORES, PETÉN</p> <p data-bbox="272 1255 483 1287">(ARTÍCULO #1)</p>	<p data-bbox="626 470 1464 743">La Concesión de Licencia de Construcción es un procedimiento por medio del cual se autoriza a una persona individual propietaria de un bien inmueble dentro de la jurisdicción municipal, para la construcción, excavación, reparación, demolición ampliación o remodelación de un inmueble.</p> <p data-bbox="626 800 1422 831">USUARIOS: Vecinos del Municipio de Flores, Petén.</p> <p data-bbox="626 877 837 909">REQUISITOS:</p> <ul data-bbox="675 926 1464 1871" style="list-style-type: none">✧ Formulario de solicitud para licencia de construcción firmado por el propietario.✧ Plano de ubicación.✧ Plano de localización.✧ Dos juegos de planos original y copia por separado, doblados en folder tamaño oficio, que conforme el tipo de dimensionamiento, materiales y sistemas constructivos de la edificación que sean requeridos por la municipalidad. Todos los planos requeridos debidamente firmados y sellados por el (los) propietario (s) y/o representante legal, firmados y sellados por el profesional planificador de la obra.✧ Fotocopia de boleta de ornato.✧ Fotocopia del Cédula de vecindad o DPI.✧ Fotocopia del acta de nombramiento de representación legal debidamente registradas.✧ Acreditación de la propiedad del inmueble mediante documento legal.



	<ul style="list-style-type: none"> * Fotocopia factura de luz. * Fotocopia pago del IUSI del predio donde se realizará la obra. * Resolución del MARN sobre el estudio de impacto ambiental. * Resolución de la Oficina Técnica del CONAP si se encuentra en área rural. (si es requerido). * Aval de aeronáutica civil si se encuentra a menos de 3,000m de distancia del aeropuerto internacional Mundo Maya. * Resolución del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales DECORBIC, si se encuentra en la isla de Flores.
--	---

REGLAMENTO	APLICACIÓN
-------------------	-------------------

<p style="text-align: center;">4.2 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, MUNICIPIO DE FLORES, PETÉN:</p> <p style="text-align: center;">Acuerdo Municipal No. 013-1995</p>	<p>Se clasifica la obra como: Tipo A - Pública.</p> <p style="padding-left: 40px;">Reunión de grupos de personas.</p> <p>Según cuadros de estimados de precio /m² por tipo de construcción.</p> <p style="padding-left: 40px;">Tipo 2 - Edificios 3 niveles o más - Q 1,750.00 / m²</p> <p>ARTÍCULO #30</p> <p>A. En un radio de 900 m próximos a la pista de aterrizaje del Aeropuerto, no árboles ni construcciones.</p> <p>B. De los 900 a 3000 metros de radio, antenas y edificios se limitan a 30 m de altura.</p> <p>C. Sistema de luces de obstrucción de color: ROJO-BLANCO-ROJO, en senda de aproximación a pista del aeropuerto.</p>
---	---





MAPA 4: Radio de Retiro por Pista de Aterrizaje, Aeropuerto Internacional Mundo Maya, Flores. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

ARTÍCULO #33

A. Se establece una medida estándar de **4.50 m** para **banqueta**, de los cuales **1.50 m** serán verdes. Puede ser proporcional al ancho y espacio disponible que se tenga.

ARTÍCULO #34

Ancho mínimo de aceras será de **1.20 m**.

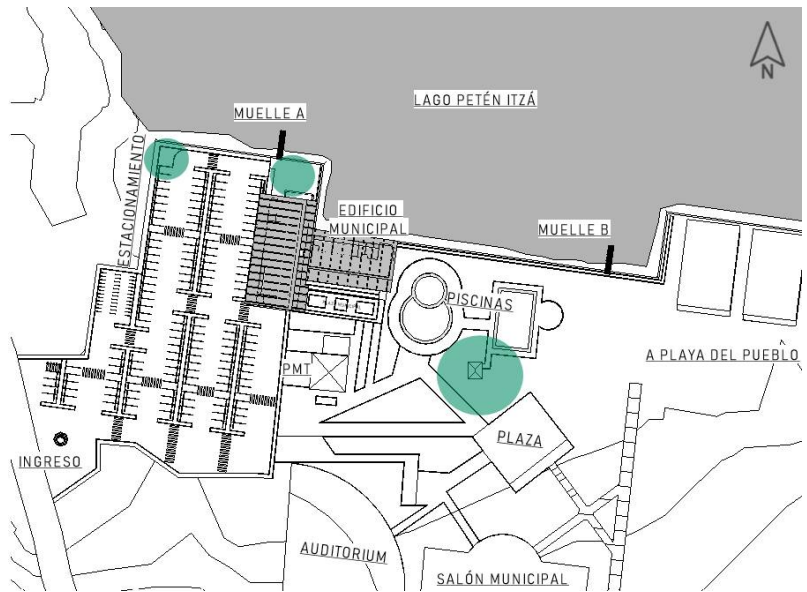
ARTÍCULO #44

La conexión a red municipal de servicios se solicitará a EMAPET.

ARTÍCULO #45

Donde no exista conexión a la red municipal, se empleará tratamiento en fosas sépticas, pozos y campos de absorción.





MAPA 5: Ubicación Servicios dentro de complejo de Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón, Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

4.3 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES:

Decreto 68-86, Acuerdo Ministerial 503-2003

ARTÍCULO #8

Mantener tipología constructiva:

- A. Cubierta 2 aguas, pendiente 40-60%.
- B. Puertas y ventanas con dinteles de media concha.
- C. Ventanas con balcones tallados en madera.
- D. Calles empedradas.



IMAGEN 1: Rasgos mantenidos de tipología constructiva de Flores. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

4.4 MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ESPACIO PÚBLICO Y MEDIOS DE TRANSPORTE EN GUATEMALA:

- * Área necesaria para libre giro de una persona en silla de ruedas **2.25 m²**.
- * Espacios de consumo o trabajo, área necesaria de **1.67 m²** libres.
- * Colocación de material antideslizante en rampas, y pendiente de las mismas no mayor al **8%**.



- * Se deberá colocar textura que indique proximidad de una rampa.

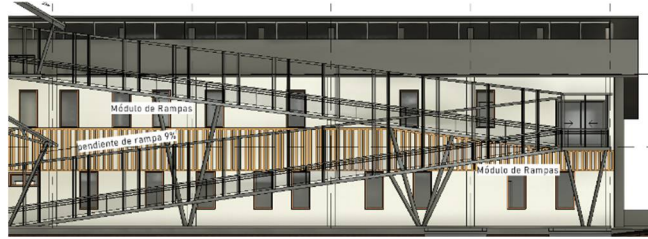


IMAGEN 2: Acceso a Edificio Municipal por Módulo de Rampas. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

**4.5 NORMA DE
REDUCCIÓN DE
DESASTRES -NRD2-
CONRED, GUATEMALA**

PUERTAS

- * Puertas en Salidas de Emergencia: **tipo pivote o con bisagras**, las cuales deberán abrirse en la dirección del flujo de salida durante la emergencia.
- * Dimensiones mínimas de puertas utilizadas en Salidas de Emergencia: **90 cms de ancho y 203 cms de alto**.
- * No se podrán usar puertas de tipo giratorias en Salidas de Emergencia.
- * Puertas en Salidas de Emergencias deberán estar rotuladas de conformidad con lo especificado en esta Norma.

SALIDAS DE EMERGENCIA

- El ancho total de las Salidas de Emergencia, no será menor a **0.90 m**.
- La distancia máxima a recorrer entre cualquier punto del edificio hasta la salida de emergencia de un edificio que no esté equipado con rociadores contra incendios será de **45 m**; y de **60 m** cuando el edificio esté equipado con rociadores contra incendios.
- En caso que el edificio requiera únicamente 2 salidas de emergencia, estas deberán estar ubicadas con una separación medida por una línea recta entre ambas salidas cuya longitud



	<p>RAMPAS DE EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ancho mínimo no menor a 90 cms (en cargas de ocupación menores a 50); o de 110 cms (en cargas de ocupación de cincuenta o más). * Pendiente máxima de 8.33% para personas con silla de ruedas, y del 12.5% cuando no serán utilizadas por personas con silla de ruedas. <p>ILUMINACIÓN EN SALIDAS DE EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rutas y salidas de emergencia deberán estar iluminadas siempre que el edificio esté ocupado. * La intensidad mínima de la iluminación, medida al nivel del piso, será de 10.76 lux. <p>SEÑALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estacionamiento, la medida de una plaza de estacionamiento para personas con capacidades distintas será de 3.60 x 5.00 m. Entre plaza y plaza se dejará un espacio de 1.20 m como circulación. <p>PREVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se deberá contar con sistema de protección contra incendios, así como salidas de emergencia.
<p>4.6 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DECRETO 26 - 97</p>	<p>ARTÍCULO 3: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> * Patrimonio Cultural Tangible: Arquitectura y decoración aplicada; grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula; Centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y paisaje natural; la traza urbana de ciudades y poblados; los sitios paleontológicos y arqueológicos. * Bienes Culturales Muebles: el producto de excavaciones o exploraciones paleontológicas o



arqueológicas; elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos; el mobiliario antiguo.

ARTÍCULO 16: DESARROLLO DE PROYECTOS

- * Cuando algún público o persona natural pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, zonas o sitios arqueológicos deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de los mismos.

ARTÍCULO 36: LICENCIAS MUNICIPALES

- * Las licencias municipales para la construcción o modificaciones de bienes inmuebles y las de la urbanización de zonas o lugares protegidos por esta ley, deberán contar con opinión y autorización del Instituto de Antropología e Historia y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

ARTÍCULO 61: OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

- * Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales.

TABLA 1: Resumen de Requerimientos según Normativas.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



REFERENTE HISTÓRICO Y CONTEXTUAL



5.1 REFERENTE HISTÓRICO

5.1.1 ÉPOCA PRECOLOMBINA

Petén se traduce como país llano o tierra plana, los mayas llamaban Petenes a las islas del actual Lago Petén Itzá, posteriormente el nombre se extendió al territorio de todo el departamento.

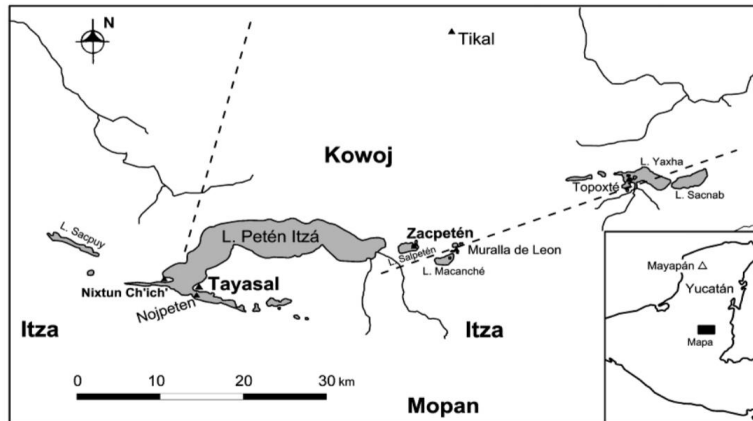


IMAGEN 4: Política de región de los Lagos en el Petén, Guatemala en el periodo contacto. **FUENTE:** Arqueología Histórica en la Región de los Lagos de Petén, 2011.

Tah Itzá o comúnmente llamado Tayasal, es un sitio del postclásico de la Cultura Maya fundada en el siglo 13 de nuestra era, se localiza en una de las islas en el Lago Petén Itzá, departamento de Petén.

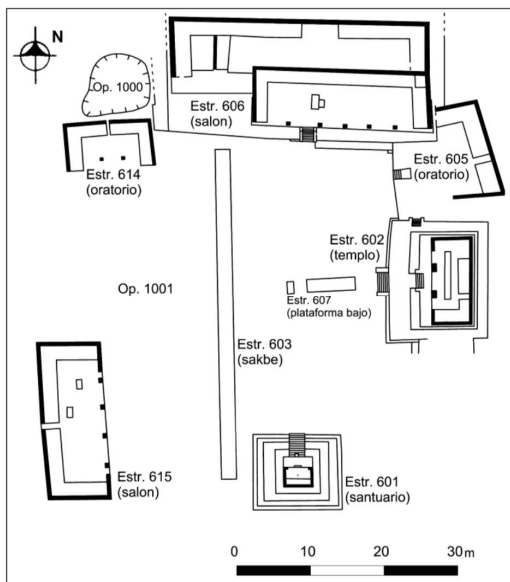


IMAGEN 5: Grupo A, Zacpeten, Peten, Guatemala. **FUENTE:** Arqueología Histórica en la Región de los Lagos de Petén, 2011.

En 1697, Tayasal, capital de los Maya Itzáes, Zacpetén, sobre la Laguna Salpetén capital de los Maya Ko'woj (Couohes) y Queixil capital de los Yalnain situada en dos islas del Lago Petenxil, fueron las últimas ciudades del continente americano en ser invadidas por los españoles. Tayasal fue destruida por éstos y sus templos fueron usados para construir la iglesia católica y otras viviendas, por lo cual queda poco de su riqueza.

El primer intento de invasión de Tayasal se llevó a cabo en 1542, a cargo de Hernán Cortés, quiéndeasistió por lo bien defendida que la ciudad estaba.¹⁴

En 1618, 2 sacerdotes jesuitas acompañados por varios cientos de indígenas provenientes desde el actual Belice, visitaron tierras Peteneras y fueron bien recibidos, hasta que ellos descubrieron que los Itzáes adoraban a un caballo disecado, dejado en la expedición de Cortés, al que ellos llamaban Tzimin Chac (caballo del trueno), por lo cual se indignaron e insultaron a los locales, dando lugar a ser expulsados por el Señor Kan Ek (serpiente negra), gobernante de Tayasal, desde ese suceso el Señor Kan Ek preparó a los Itzáes para rechazar a los invasores

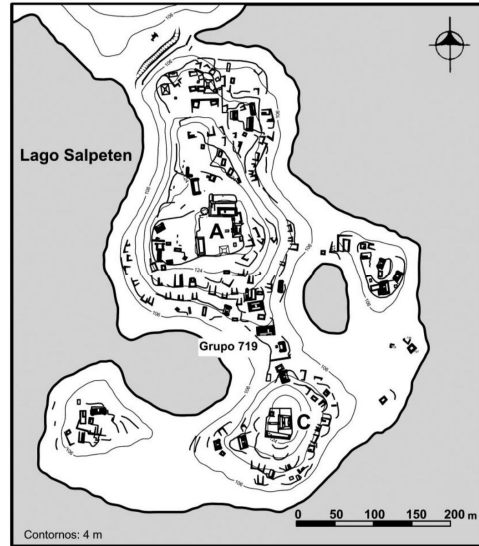


IMAGEN 6: Zacpeten, Peten, Guatemala. **FUENTE:** Arqueología Histórica en la Región de los Lagos de Petén, 2011.

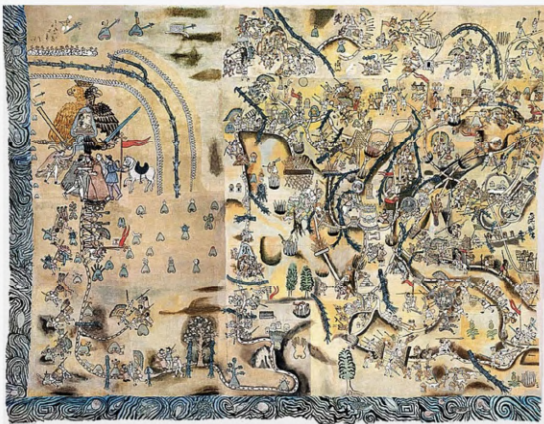


IMAGEN 7: Lienzo Quauhquechollan. **FUENTE:** Restauración Digital, Universidad Francisco Marroquín, 2007.

5.1.2 ÉPOCA COLONIAL

Los invasores españoles ingresan en 1523, por el occidente, provenientes de México, bajo el mando del capitán Pedro de Alvarado. La primera villa establecida en las cercanías de Iximché, se fundó el 25 de Julio de 1524, recibiendo por nombre Santiago de Guatemala.

Petén durante la época de la colonia española, era parte del Partido de La Verapaz, segregándose de dicho territorio y fue elevado a la categoría de Corregimiento en 1814.

¹⁴ Sylvanus G. Morley, La Civilización Maya (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).



Como departamento según el acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866, teniendo una extensión de más de 65,000km², que luego del tratado de 1882 entre el Gobierno Liberal de Justo Rufino Barrios cedió casi 30,000km² a México a espaldas del pueblo guatemalteco, donde Petén cedió terreno y México reconoció una línea divisoria.¹⁵



IMAGEN 8: Detalle Batalla, Pedro de Alvarado y su ejército entrando a Guatemala, Lienzo de Quauhquechollan. **FUENTE:** Restauración Digital, Universidad Francisco Marroquín, 2007.

5.1.3 ÉPOCA INDEPENDENTISTA

Tomás Gage, dominico irlandés, vive en el país de 1625 a 1637. Publica su conocido libro tendencioso en que hace referencia a fray Francisco Morán, quien caminó por la parte de lo que hoy es Petén.

Describió la Zona de Petén en que estuvo y se refirió a la ciudad sobre el lago: "...” donde hizo una narración de su viaje, diciendo que viendo estos pueblos que él hablaba su idioma, encontrándolo dulce y comedido ellos lo trataron con mucha humanidad; temiendo, decía él, que si le quitaban la vida, los españoles por vengarse no los dejarían jamás en reposo hasta que no los hubiese exterminado enteramente.

Dijo, además, que aquel país era mucho mejor que el de Vera Paz, de que son duelos los españoles; que había un hermoso valle y un gran lago en él y a la orilla de éste una ciudad de indios que tenía por lo menos doce mil habitantes, cuyas casas estaban separadas las unas de las otras: Este religioso ha hecho después la descripción de aquel país y ha pasado a España para manifestar a la corte el plan de hacer la conquista, en consideración a la utilidad que resultará a la ciudad de Guatemala y a la Provincia de Yucatán, si alguna vez se pudiera establecer entre ambas Provincias un camino de comunicación que atravesase por aquel país”.

¹⁵ Sylvanus G. Morley, La Civilización Maya (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).



5.1.4 ÉPOCA SIGLO XIX (FINALES) Y SIGLO XX (PRINCIPIOS)

Según el Acuerdo Gubernativo del 7 de febrero de 1880, Flores deja de ser la cabecera del departamento de Petén, trasladándose así la cabecera del mencionado departamento a Sacluc (La Libertad), en vista de que este no reunía las condiciones necesarias para seguir siendo la cabecera municipal, por disposición del Ejecutivo del 24 de octubre de 1882, vuelve la cabecera a Flores.¹⁶



FOTOGRAFÍA 9: Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

5.1.5 ÉPOCA SIGLO XIX (FINALES)



IMAGEN 9: Puente de Relleno, Santa Elena a Flores, 1980. **FUENTE:** Cultura Petenera y más, 2012.

Se ha construido el puente que une Flores (islote en el Lago Petén Itzá) con la tierra adyacente. Cobran mayor relevancia los poblados situados en los márgenes del lago, por ejemplo, Santa Elena. Según acuerdo Gubernativo del 11 diciembre 1929, se distribuyen gratuitamente los lotes en que se dividió el terreno que iba a ocupar la nueva población, conocida como Pueblo Nuevo; aldea que por disposición del Ejecutivo del 31 de junio 1946 cambia su nombre a Santa Elena.

¹⁶ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Plan de Desarrollo Integral de Petén (Guatemala: SEGEPLAN, 2013).



El acuerdo del 4 de noviembre de 1936 establece que la feria patronal se elevara a nivel de todo el departamento de Petén, y que fuese celebrada en Flores, en honor al Cristo de Esquipulas del 6 al 15 de enero, siendo este último el día principal.



IMAGEN 10: Feria Patronal, Recorrido de la Chatona por Isla de Flores. **FUENTE:** Municipalidad de Flores, 2017.

El nuevo cementerio se traslada a la ahora cabecera departamental, según el acuerdo Gubernativo del 16 de febrero 1934.¹⁷

5.1.6 ÉPOCA REVOLUCIÓN 1944

Acuerdo Ejecutivo del 18 de marzo 1930 establece en Flores una oficina de fardos postales, y el acuerdo de 4 de junio 1949 abrió al servicio público oficina de primera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad se cuenta con una oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Acuerdo Gubernativo del 23 de enero 1939, autoriza el funcionamiento de una planta portátil de radiotelegrafía. Los servicios de energía eléctrica y agua potable no son suficientes.¹⁸

5.1.7 ÉPOCA CONFLICTO ARMADO INTERNO 1960-1966

Se aprueba, según acuerdo Gubernativo del 29 de noviembre de 1973, la tarifa de transportación de chicle a Flores de todos los campos chicleros del departamento que lleva a cabo la compañía nacional de aviación AVIATECA o Aerolíneas de Guatemala, S.A. Se crea el Instituto Pro Vocacional según acuerdo Gubernativo 12 de junio de 1956.

¹⁷ Sylvanus G. Morley, La Civilización Maya (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).

¹⁸ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Plan de Desarrollo Integral de Petén (Guatemala: SEGEPLAN, 2013).



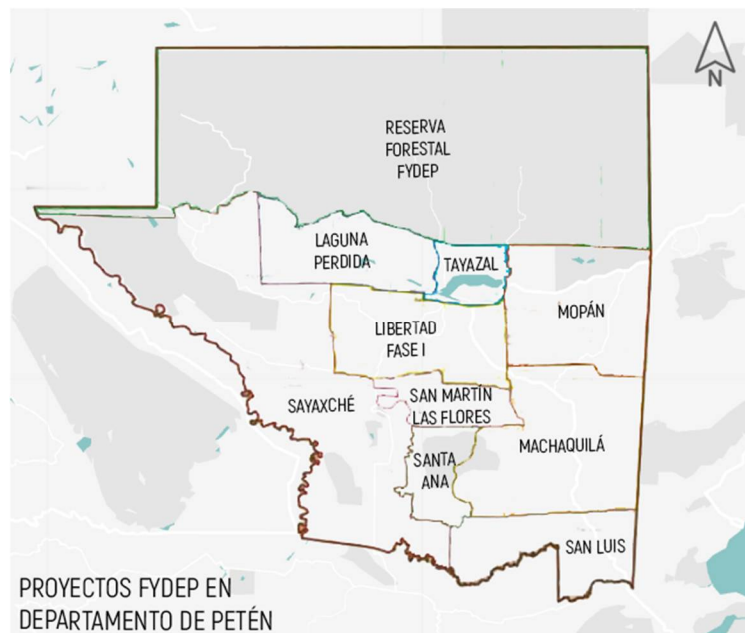
El acuerdo del Ministerio de Educación Número 1433 del 18 de julio de 1970, autoriza el funcionamiento de la Academia de Estudios Comerciales, para impartir las carreras de Secretariado y Oficinista, y Perito Contador en jornada nocturna.

Se establecen las funciones de la Guardia Forestal, según acuerdo 20 junio 1945. Su reglamento se aprueba por acuerdo Ejecutivo el 21 de enero de 1947. Y la Guardia Forestal funciona adscrita a la Dirección General Forestal por acuerdo 23 de abril de 1948.

Se crea la Guardia Rural del Petén por medio de acuerdo 22 de abril 1958.

La Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén -FYDEP-, de julio 1960 a marzo 1970, realiza trabajos de ampliación de la Gobernación Departamental; construcción de la Caseta de la Guardia Rural, trabajos en el presidio, casa del Sindicato Suchilma, trabajos en el Teatro Municipal, construcción del Edificio de la Casa de la Cultura del Norte, diseño y construcción de la Iglesia Parroquial, reparación de las Escuelas Nacionales situadas en la cabecera municipal y por último, la urbanización misma del municipio.¹⁹

Durante los años 70 se da una época dramática de inmigración, FYDEP se orientó a promover el sur del Petén como zona para ganado y el norte para la explotación forestal de recursos maderables y no maderables. Asimismo, se pretende convertir Petén en el mayor productor de maíz y frijol para el consumo nacional.



MAPA 6: Proyectos realizados por FYDEP en departamento de Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

¹⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Plan de Desarrollo Integral de Petén (Guatemala: SEGEPLAN, 2013).



Entre 1980 y 1986, el conflicto armado interno fue especialmente intenso en Petén; el gobierno de turno y los militares impulsaron la política insurgente que golpeó duramente a la población civil, iniciando con las cooperativas de los márgenes del Río Usumacinta, extendiéndose después al este y suroeste del departamento.

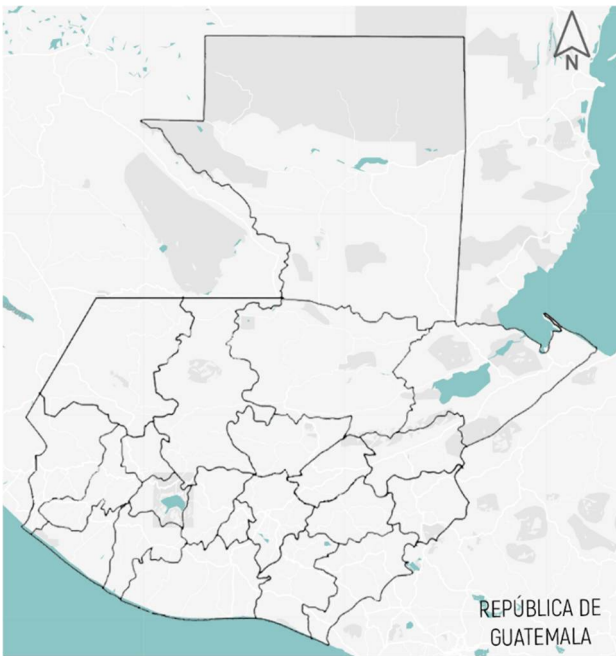
Se documentaron 13 masacres, entre ellas las de Las Cruces, los Josefinos y Dos Erres. Debido a estos incidentes se generan grandes desplazamientos de migración interna y de retorno a sus lugares de origen, también migración hacía la capital, Belice o México, lugares en los cuales buscaron refugio.

Posterior a los Acuerdos de Paz, en Petén se experimentaron desplazamientos por el reasentamiento de poblaciones desarraigadas y refugiadas durante la época del conflicto interno. Se produce el fenómeno de la apropiación de tierras y asentamientos.²⁰

²⁰ Sylvanus G. Morley, *La Civilización Maya* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).



5.2 REPÚBLICA DE GUATEMALA



MAPA 7: Ubicación de República de Guatemala. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020

La República de Guatemala se encuentra situada en el Centro del Continente Americano, limita al norte y oeste con México; al este con el Océano Atlántico, Honduras y El Salvador; al sur con el Océano Pacífico.

Guatemala se encuentra dividida en 22 departamentos y a su vez 340 municipios. En cada departamento la máxima autoridad civil es el gobernador departamental, quien es nombrado a través del Ministerio de Gobernación y es representante del Ejecutivo.

ALTITUD	2201msnm máxima y 930 msnm mínima
UBICACIÓN	15°47'0.5" N 90°13'50.7" O
EXTENSIÓN TERRITORIAL	108,888 km ²
POBLACIÓN	16, 910,000 habitantes
CLIMA	Templado
VIENTOS	21 km/h
HUMEDAD	42% ²¹

TABLA 2: Datos generales Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

²¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Plan de Desarrollo Integral de Petén (Guatemala: SEGEPLAN, 2013).



5.3 DEPARTAMENTO DE PETÉN

Petén se encuentra localizado al norte de la república guatemalteca, pertenece a la región VIII. Limita al norte con México (Campeche y Quintana Roo); al este con Belice; al sur con Izabal y Alta Verapaz; y al oeste con México (Tabasco y Chiapas).

Tiene una extensión territorial de 35,854 km², siendo la tercera parte del territorio de todo el país, es el departamento más grande.²²

La división administrativa del departamento de Petén se encuentra conformada por 14 municipios:

1. Flores
2. San Benito
3. San José
4. San Andrés
5. La Libertad
6. Las Cruces
7. San Francisco
8. Santa Ana
9. Dolores
10. Melchor de Mencos
11. Sayaxché
12. El Chal
13. Poptún
14. San Luis



MAPA 8: Ubicación departamento de Petén.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020



MAPA 9: División Político-Administrativa departamento de Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

²² Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Plan de Desarrollo Integral de Petén (Guatemala: SEGEPLAN, 2013).



ZONA DE VIDA

El departamento se clasifica dentro de dos zonas de vida, Bosque Húmedos Sub-Tropical Cálido y Bosques muy Húmedos Sub-Tropical Cálido.

5.4 MUNICIPIO DE FLORES

A. ALTITUD: 127 msnm.

B. UBICACIÓN:

16°55'21.3" N 89°53'57.9"
O²³

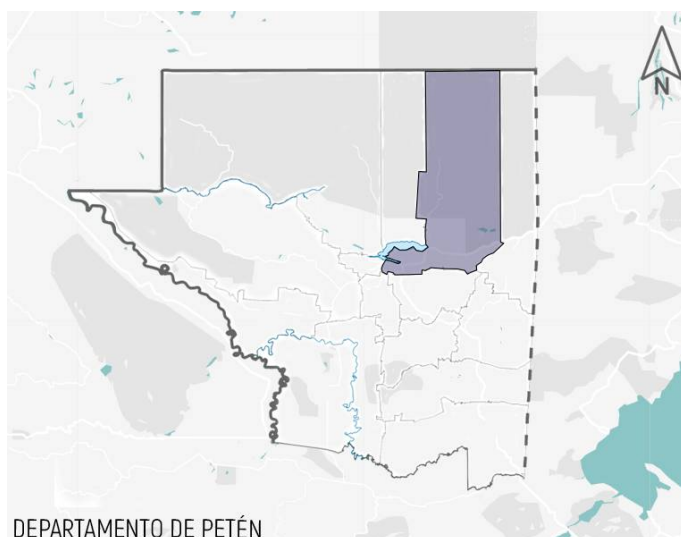
C. EXTENSIÓN TERRITORIAL:

4,336 km²

D. LÍMITES:

Al norte México, al este con el municipio Melchor de Mencos, Petén; al sur con el municipio de Santa Ana, Petén; y al oeste con el municipio de San José.

E. POBLACIÓN: 77,202 habitantes.²⁴



DEPARTAMENTO DE PETÉN

MAPA 10: Ubicación Municipio de Flores. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

²³ Geo Datos, Coordenadas geográficas de Flores, Petén (Guatemala: www.geodatos.net/coordenadas/guatemala, 2012).

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Periodo 2008-2020 (Guatemala: INE, 2016).



F. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE FLORES²⁵

MICRORREGIÓN CABECERA CIUDAD SANTA ELENA DE LA CRUZ			
1	Ciudad Flores	11	Colonia El Bosque
2	Barrio Antiguo El Rosario	12	Colonia Maya
2	Barrio Antiguo Zona 1	13	Colonia El Esfuerzo
4	Barrio Antiguo Zona 2	14	Colonia Nueva Santa Elena
5	Barrio Villa Concepción	15	Colonia Modelo
6	Tercera Lotificación, Barrio Tziquinajá	16	Colonia Primavera
7	Barrio Boulevard	17	Colonia Casasola
8	Barrio Segunda Lotificación	18	Colonia Valle Verde
9	Barrio La Democracia	19	Colonia Valle del Sol
10	Colonia Ciudad Satélite		

TABLA 3: Microrregión Cabecera, Ciudad Santa Elena de la Cruz.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

MICRORREGIÓN CENTRAL			
20	Aldea San Miguel	22	Aldea Paxcamán
21	Aldea El Arrozal		

TABLA 4: Microrregión Cahuí. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

MICRORREGIÓN CAHUÍ			
23	Caserío Tres Naciones	27	Aldea Ixlú
24	Aldea El Limón	28	Aldea El Remate
25	Aldea Altamira	29	Aldea Capulinar
26	Caserío Paso del Norte	30	Aldea Macanché

TABLA 5: Microrregión Tikal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

MICRORREGIÓN TIKAL			
31	Aldea El Caoba	33	Aldea Zocotzal
32	Aldea El Porvenir	34	Aldea Uaxactún

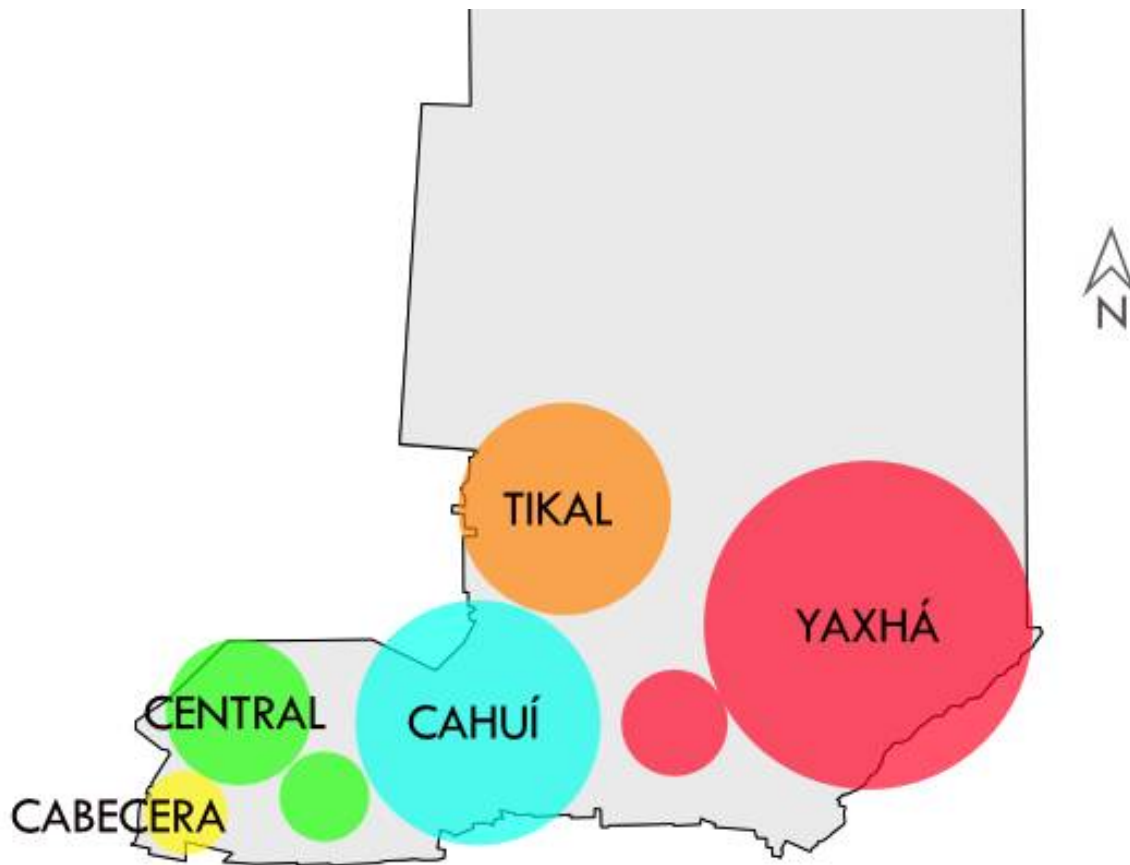
TABLA 6: Microrregión Yaxhá. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

²⁵ Municipalidad de Flores, Petén, Base de Datos DMP (Guatemala: Municipalidad de Flores, 2019).



MICRORREGIÓN YAXHÁ			
35	Aldea El Naranja	42	Caserío Los Tulipanes
36	Caserío El Triunfo La Esperanza	43	Aldea La Máquina
37	Caserío La Democracia	44	Caserío Yaxhá
38	Aldea Aguadas Nuevas	45	Caserío Bajo del Venado
39	Caserío Ramonal II	46	Caserío Puerta del Cielo
40	Aldea El Zapote	47	Aldea La Blanca
41	Aldea Las Viñas		

TABLA 7: Microrregión Central. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



MICRORREGIONES MUNICIPIO DE FLORES, PETÉN

MAPA 11: Microrregiones Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



G. GRUPOS ÉTNICOS: Maya Itzá, Kekchí, Mopán.

H. IDIOMAS: Español, Maya Itzaj, Kekchí, y Mopán.

I. CLIMA: Cálido.

J. TEMPERATURA: Marzo - abril: verano con temperaturas de 37° hasta 42°C. Enero - Febrero: hasta 39.4°C.

K. VIENTOS: Velocidad promedio de 13 km/h, con dirección de origen en el Norte, Noreste y Este.

L. HUMEDAD: Humedad relativa de 80 a 55% al medio día, y 50 a 60% en época lluviosa. En época seca es menor a 79%.

M. PRECIPITACIÓN: En un rango de 1,160 a 1,700mm. 1,553.1mm promedio/año. Promedio de 128 días de lluvia al año.

N. VÍAS DE ACCESO: Puede accederse al municipio de dos maneras: por medio de la carretera Ca-9, desde la capital de Guatemala, vía Río Dulce. Por esta vía, Flores se encuentra a una distancia de 488 km. La otra manera de acceder es vía Cobán, de la ciudad capital a Cobán 165 km, y de Cobán a Flores 215 km, ingresando por la parte sur de Sayaxché.

O. HIDROGRAFÍA

LAGOS: Petén Itzá. Posee un área aproximada de 200 km². Sirve como vía navegable para unir varias cabeceras municipales, aldeas y caseríos, además de albergue de fauna acuática. El agua superficial que ingresa al lago es mínima, siendo el principal afluente el río Ixlú, existen también quebradas que en invierno aportan agua también. El fondo del lago tiene una inclinación con tendencia al norte, se cree que la parte más profunda es de 600 m.





FOTOGRAFÍA 10: Vista Lago Petén Itzá, desde mirador Rey Canek, San Miguel, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

Según datos del INSIVUMEH, el flujo en la zona puede variar, se tienen datos de entre 42.17 y 20.13 m³/seg. En los años 1979 y 1980, se vio un alza en el nivel del lago, debido al crecimiento de las corrientes subterráneas. A partir de 1979, el nivel de agua se ha incrementado en 3.90 metros.²⁶ En años

posteriores el nivel del lago descendió ligeramente, y en 1992 aumentó de nuevo, sin tantos daños materiales y cantidad de personas desalojadas, en la crecida anterior las pérdidas sumaron casi 7 millones de quetzales.²⁷

LAGUNAS: Paxcamán, Salpetén, Yaxhá, Sacnab, Dos Lagunas, Quexil o Equexil, Petenxil o Petenchel (isla con urracas), Macanché, Yaloch, Yaquioch, Sibal, Colorada, etc. El manto freático se calcula que oscila entre 8 a 20 metros en zonas próximas a los ríos, y entre 30 y 35 metros en otras áreas.



MAPA 11: Laguna Macanché, Aldea Macanché, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

GRUTAS: Jovitzinaj y Actún Can, esta última la habilitó el FYDEP, después se la cedió a la Municipalidad y después ésta a una empresa privada. Posee iluminación y está al servicio del turismo.

²⁶ Edgar Pepe Yalibat, FLACSO (Guatemala: 2002).

²⁷ Marco Tulio Escobar, Ocupación Contaminación y Deterioro de la Rivera del Lago Petén Itzá (Guatemala: 2010).



P. ÁREAS PROTEGIDAS: Parte de las áreas protegidas del Municipio de Flores, se encuentran en el norte del municipio. Las áreas protegidas y no protegidas, se clasifican de la siguiente manera:²⁸

ÁREAS PROTEGIDAS				
ÁREA RURAL	No.	COMUNIDAD	MICRORREGIÓN	DISTANCIA km A LA CABECERA
	1	Aldea El Remate	Cahuí	31.6
	2	Aldea El Caoba	Tikal	37
	3	Aldea El Porvenir	Tikal	42
	4	Aldea Zocotzal	Tikal	46.5
	5	Aldea Macanché	Cahuí	35
	6	Aldea El Naranjo	Yaxhá	43
	7	Aldea El Zapote	Yaxhá	49
	8	Aldea Las Viñas	Yaxhá	53
	9	Caserío Los Tulipanes	Yaxhá	58
	10	Aldea La Máquina	Yaxhá	62

TABLA 8: Áreas Protegidas Municipio de Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

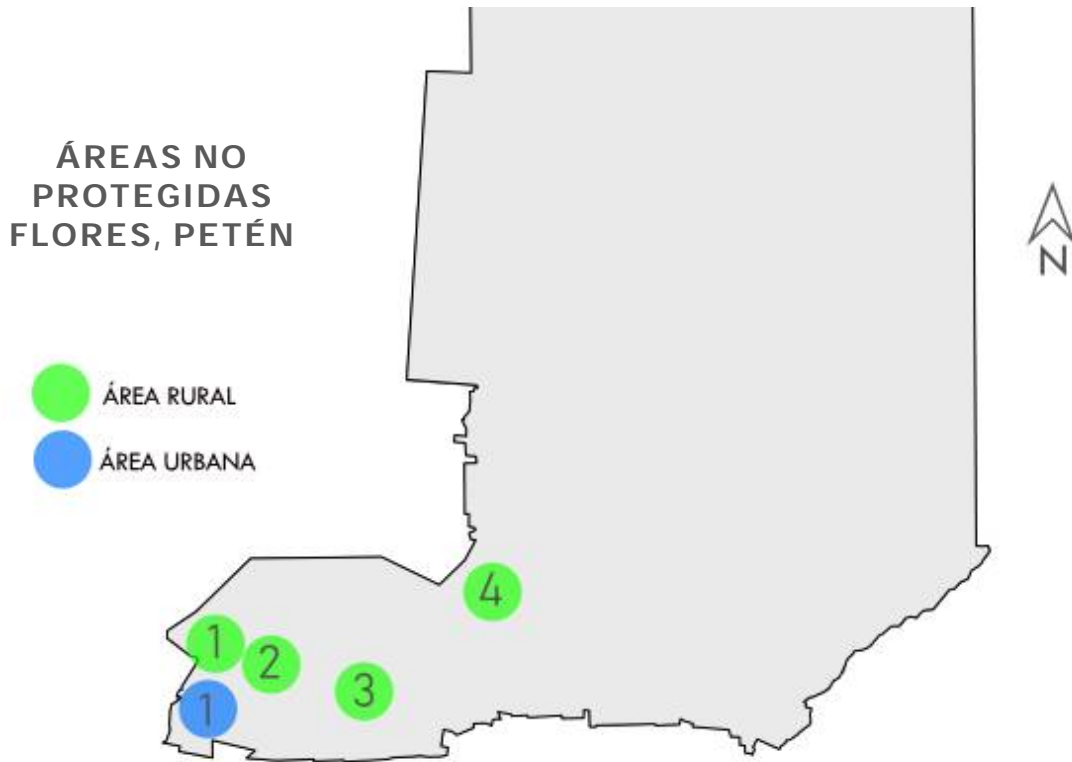


MAPA 12: Áreas Protegidas Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

²⁸ Municipalidad de Flores, Petén, Base de Datos DMP (Guatemala: Municipalidad de Flores, 2019).

ÁREAS NO PROTEGIDAS				
ÁREA URBANA	No.	COMUNIDAD	MICRORREGIÓN	DISTANCIA km A LA CABECERA
		1	Ciudad Flores Santa Elena de la Cruz	Cabecera
ÁREA RURAL	1	Aldea San Miguel	Central	21.6
	2	Aldea El Arrozal	Central	20.6
	3	Aldea Paxcamán	Central	14.5
	4	Aldea Ixlú	Cahuí	29.5

TABLA 9: Áreas No Protegidas Municipio de Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



MAPA 13: Áreas No Protegidas Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



Q. SITIOS ARQUEOLÓGICOS

El municipio de Flores cuenta con 47 sitios arqueológicos, de los cuales 30 están registrados en el IDAEH. Los más importantes son:²⁹

TIKAL

Es el más importante por su extensión, se estima que en su plenitud tuvo alrededor de 200,000 habitantes. En octubre de 1979 fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Jimbal, El Encanto, La Flor, Corozal, Chikín Tikal, Camul, Avila, Bobal, y Navajuelal son sitios que pertenecen a su periferia.



FOTOGRAFÍA 12: Templo I o Templo del Gran Jaguar, Gran Plaza de Tikal, Petén.

FUENTE: Propia, 2019.

UAXACTÚN

Su nombre en la antigüedad era Siaan Ka'an, que quiere decir Nacida del Cielo. Esta ciudad fue habitada desde el período preclásico medio cerca 900 a. C. y todo el clásico, teniendo su máximo esplendor del 500 d. C. al 900 d. C. Uaxactún es el primer sitio arqueológico en donde se observó la existencia del arco falso maya.



FOTOGRAFÍA 13: Templo de los Mascarones, Uaxactún, Petén. **FUENTE:** David Germain, 2017.

²⁹ Timothy Pugh, José Rómulo Sánchez, Yuko Shiratori, Prudence Rice, Miriam Salas, Arqueología Histórica en la Región de los Lagos de Petén (Guatemala: XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011).



TAYASAL

Capital de los Itzáes. Ubicada en San Miguel y Flores. Aquí gobernó el linaje Can Ek con cerca de 5 dinastías. En Flores fueron destruidos los trece templos o cúes por los españoles. Tayasal fue el Tikal del Postclásico. Posee más de 400 estructuras. Actualmente investigado por la USAC y por ser de fácil acceso es visitado por el turismo.



FOTOGRAFÍA 14: Ingreso Sitio Arqueológico Tayasal, San Miguel, Petén. **FUENTE:** Municipalidad de Flores, 2018.



FOTOGRAFÍA 15: Sitio Arqueológico Yaxhá, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

YAXHÁ

Las ruinas de Yaxhá forman parte del más amplio Parque nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, un área de 351 km² que no solamente protege el parque arqueológico de Yaxhá si no también los yacimientos de Nakum, Naranjo y Tapoxté y el ecosistema que los rodea, con todo tipo de bosques, ríos y lagunas.



OTROS

Ixlú, Nakún, Topoxté, Yalaín. Muralla de León, Corozal, Holtún, Nakún, Noj Petén, Paxcamán, Yachul, Yaltutud, Cueva de Actún Can, Gruta de Jovitzinaj, Bobal, Xultun, La Honradez, Naranjo, Piedras Negras, Gaxchilán, La Milpa, Polol, Altar de Sacrificios, Ceibal.



FOTOGRAFÍA 16: Piedras Negras, Parque Nacional Sierra del Lacandón, Petén. **FUENTE:** Guate Discover, 2014.

R. FAUNA

MAMÍFEROS

Puma, jaguar, venado cola blanca, tapir o Danta, coche de monte, tepezcuintle, ocelote, gato de monte, monos, zaraguates, oso hormiguero, mico león, zorrillo, armadillo.



FOTOGRAFÍA 17: Jaguar, Zoológico Petencito, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

AVES

El departamento de Petén tiene gran variedad de tipos de aves, se han registrado hasta 285 especies, concentradas en algunas regiones más que en otras. Entre ellas se encuentran: garzas, martin pescador, gaviota, pelícano, pato, pato verde, perica coluda, faisán, gavilanes, rey zope, aguilucho, halcón, perdiz, gallineta, pájaro carpintero, palomas, loros.

PECES

Pez blanco, tepemechin, mojarra, machaca, huilin, robalo, guapote.

30

³⁰ Asunción Enrique Morales Cetina, Síntesis Monográfica del Municipio de Flores, Petén (Guatemala: UNIS, 1996).



REPTILES

Barba Amarilla, Cascabel, Coral, Falso Coral, Mano de Piedra, Mazacuata, Zumbadora.

S. FLORA

FLORA LOCAL

Cericote, Malerio Colorado Copal Escobo, Ceiba, Danto, Chechén blanco Matapalo, Chechén Negro, Ramón Blanco Xate Macho, Xate Cola de Cansan, Corozo, Yaxnic, Xate hembra, Bayal Pescado, Bojan, Manch iche Mora Pimienta, Jobo, Mano de León Amapola Chico Zapote Matiliguatate Guarumo, Malerio Blanco Jobilo, Cedro, Xate Perejilote Majagua Chacal Amate, Botan Madre Cacao Xate Macho.

ESPECIES PALMÁCEAS

Xate hembra, Bayal, Guano y Corozo.

ANIMALES DOMÉSTICOS

Caballo, Vaca, Gallina, Cerdo, Perro, Chompipe.

MADERAS PRECIOSAS

Caoba, Nogal, Cedro, Canoj, Palo Blanco, Laurel, Ebano, Conacaste, Pino, Ciprés, Jocote de Fraile, Granadillo, Cenicero.

HONGOS

El Tziquinche (oreja de palo), es un hongo muy conocido que se extrae del árbol de Chaja y del Jobo Silvestre, y con el cual se preparan las famosas empanadas de Tziquinche.³¹

³¹ Asención Enrique Morales Cetina, Síntesis Monográfica del Municipio de Flores, Petén (Guatemala: UNIS, 1996).

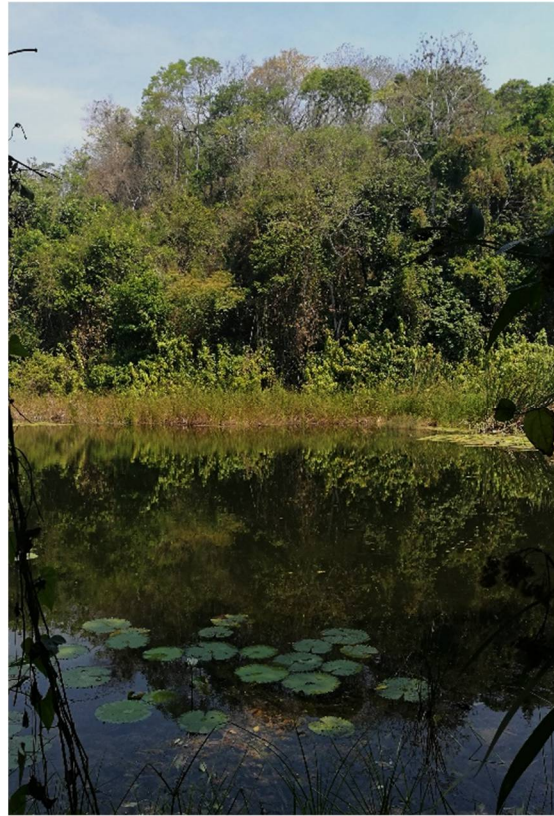


En el territorio boscoso de los sitios arqueológicos como Tikal, las especies de mayor existencia son:

- * Ramón
- * Pimienta
- * Chechén blanco
- * Jobillo

También presentes, pero en menor escala las especies de:

- * Caoba
- * Chichique
- * Cedro
- * Botán
- * Xate
- * Corozo
- * Chico Zapote



FOTOGRAFÍA 18: Zoológico Petencito, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.

La selva petenera, en la actualidad está altamente perturbada, pues se realizan talas de madera sin ningún control, además de la sustitución de especies endémicas por zonas de monocultivo de palma africana, para su explotación comercial.



T. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ³²

MICRO REGIÓN	No.	COMUNIDAD	POBLACIÓN
CABECERA CIUDAD SANTA ELENA DE LA CRUZ	1	Ciudad Flores	ÁREA URBANA 44,005 HABITANTES (57%)
	2	Barrio Antiguo El Rosario	
	3	Barrio Antiguo Zona 1	
	4	Barrio Antiguo Zona 2	
	5	Barrio Villa Concepción	
	6	Tercera Lotificación, Barrio Tziquinajá	
	7	Barrio Boulevard	
	8	Barrio Segunda Lotificación	
	9	Barrio La Democracia	
	10	Colonia Ciudad Satélite	
	11	Colonia El Bosque	
	12	Colonia Maya	
	13	Colonia El Esfuerzo	
	14	Colonia Nueva Santa Elena	
	15	Colonia Modelo	
	16	Colonia Primavera	
	17	Colonia Casasola	
	18	Colonia Valle Verde	
	19	Colonia Valle del Sol	
CENTRAL	20	Aldea San Miguel	ÁREA RURAL 33,197 HABITANTES (43%)
	21	Aldea El Arrozal	
	22	Aldea Paxcamán	
CAHUÍ	23	Aldea Ixlú	
	24	Aldea El Remate	
	25	Aldea Macanché	
TIKAL	26	Aldea El Caoba	
	27	Aldea El Porvenir	
	28	Aldea Zocotzal	
YAXHÁ	29	Aldea El Naranjo	
	30	Aldea El Zapote	
	31	Aldea Las Viñas	
	32	Caserío Los Tulipanes	
	33	Aldea La Máquina	
POBLACIÓN TOTAL			77,202

TABLA 10: Distribución Población Urbana y Rural. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

³² Municipalidad de Flores, Petén, Base de Datos DMP (Guatemala: Municipalidad de Flores, 2019).



U. EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN SANTA ELENA DE LA CRUZ, FLORES, PETÉN

EDUCATIVO

Escuela de Educación Primaria, Instituto Básico, Instituto Técnico, Colegios Privados, Sede Universidad San Carlos de Guatemala -CUDEP-, Universidad Privada Universidad Mariano Gálvez.

CULTURAL

Centro Cultural, Escuela de artes, Biblioteca Municipal, Salón Municipal, Teatro.

SALUD

Hospital Nacional, Sede IGSS, Dispensario Diocesano.

ASISTENCIAL

Guardería Comunitaria.

COMERCIAL

Centro Comercial Maya Mall, Centro Comercial Metroplaza, Mercado Central, Mercado Nuevo.

ADMINISTRATIVO

Municipal, Gobernación Departamental, Estación de Buses, Aeropuerto, Cementerio, Planta de Tratamiento, Malecón, Estación de Policía, Base Militar, INSIVUMEH, CODEDE, SEGEPLAN, FONTIERRA, Radio Nacional, Granja Penal.

RECREATIVO

Estadio Municipal, Complejo Deportivo, Cancha de Tenis, Cancha de Basquetbol, Parque.³³

V. SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE

El servicio de agua potable es suministrado por EMAPET, Empresa intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se cuenta con 3 sistemas:

1. Acueductos domiciliarios
2. Pozos perforados

³³ Municipalidad de Flores, Unidad de Información Pública (Guatemala: 2019).



3. Bombeo de captación de agua del Lago Petén Itzá, y otros cuerpos de agua que se encuentran en el municipio.

Debe implementarse programas para el tratamiento de agua, ya que se deben prevenir los impactos negativos en el Lago Petén Itzá, ya que los efectos pueden ser nocivos para la salud de las personas que habitan el área y visitan la misma.

ELECTRICIDAD

El suministro de la energía eléctrica está a cargo de la empresa llamada DEORSA, en los últimos años la demanda ha sido mayor, debido a la incrementación de establecimientos de servicios y comerciales.

SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO

Servicio a cargo de la empresa EMAPET, en centros poblados como Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz; se cuentan con aproximadamente 3 plantas de tratamiento ubicadas en Santa

Elena de la Cruz. El municipio de Flores se destaca también, por contar con el mejor sistema de Lagunas de oxidación a nivel Centroamericano.

SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL

En algunos sectores de la población.

SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El sistema de recolección está a cargo de la empresa municipal, en centros poblados como Isla de Flores, y Santa Elena de la Cruz; en donde estará ubicado el proyecto.³⁴

³⁴ Municipalidad de Flores, Unidad de Información Pública (Guatemala: 2019).



ANÁLISIS DE SITIO



6.1 UBICACIÓN DE SITIOS PROPUESTOS

6.1.1 SITIO 1 (Área 1,820 m² + Estacionamiento compartido con Centro Cultural) (Brindado por Municipalidad de Flores)

El sitio propuesto por la Municipalidad de Flores se encuentra emplazado dentro los límites del Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón, dicho complejo se encuentra conformado por: estacionamiento, módulo de centro cultural, oficinas PMT, área de piscinas, y terreno natural designado como "Playa del Pueblo"; el área disponible para el nuevo Edificio Municipal se emplazará en la parte norte del terreno, colindante al lago Petén Itzá.

A nivel conjunto colinda con:

NORTE: Lago Petén Itzá

ESTE: Centro Universitario de Petén -CUDEP-, Aeropuerto Internacional Mundo Maya

SUR: Condominio Monja Blanca

OESTE: Hotel Maya Internacional



MAPA 14: Sitio Propuesto 1. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



6.1.2 SITIO 2 (Área 4,997.21 m²)

UBICACIÓN: 6ta avenida 5-50 zona 2, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén. Sitio propuesto personalmente para emplazar el nuevo edificio municipal, considerado como una opción debido a la ubicación tan cercana con demás equipamiento urbano, y fácil acceso desde diferentes vías y zonas residenciales de Santa Elena de la Cruz.

NORTE: Viviendas Zona 2 de Santa Elena de la Cruz

ESTE: Mercado y Terminal de Buses Nueva

SUR: INEB de Flores, Petén

OESTE: Unidad de Convoyes SCEP



MAPA 15: Sitio Propuesto 2. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

6.2 ANÁLISIS DE SITIO 1



SANTA ELENA DE LA CRUZ, FLORES, PETÉN

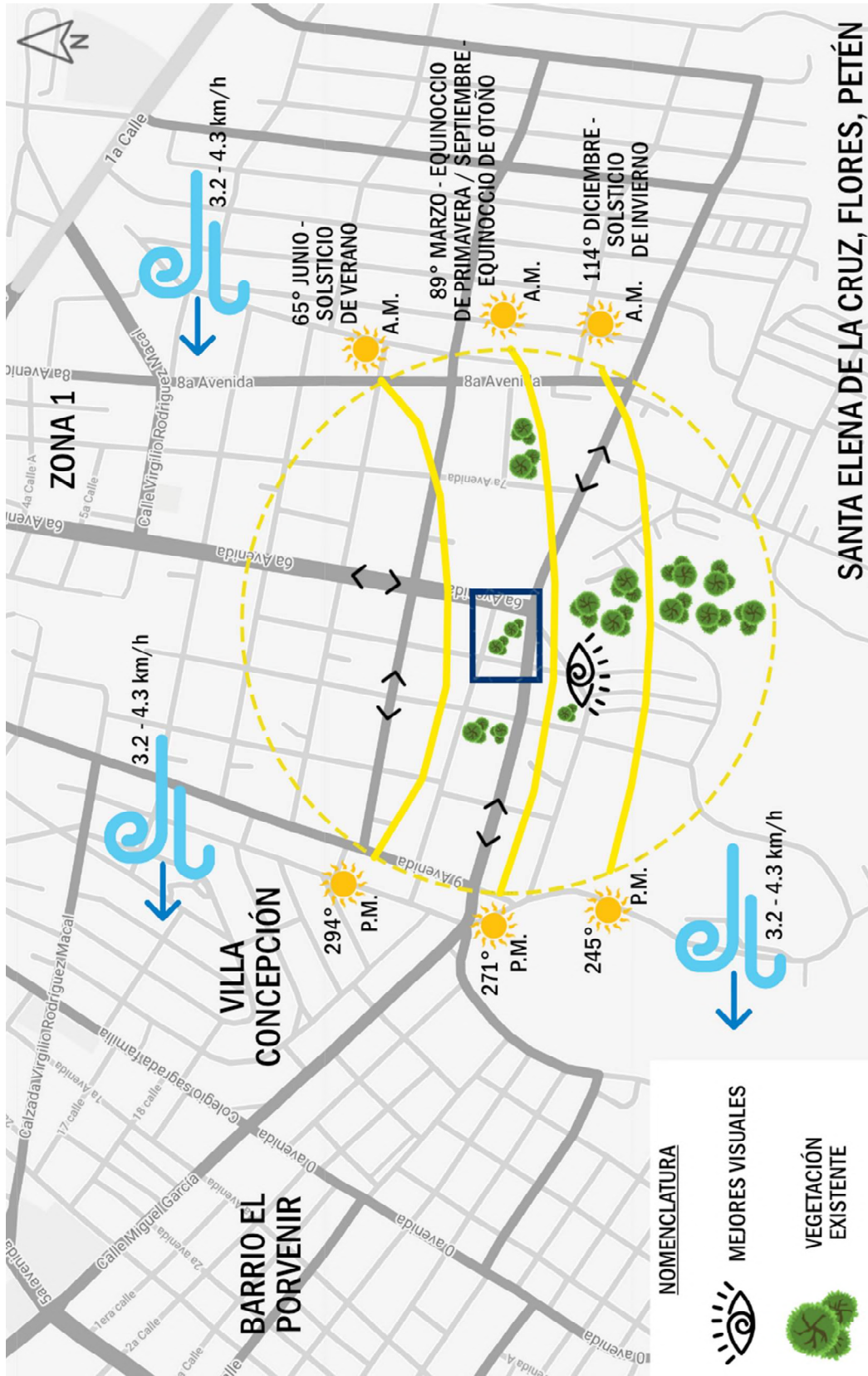
MAPA 16: Análisis de sitio para Edificio Municipal. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.





6.3 ANÁLISIS DE SITIO

79



MAPA 17: Análisis de sitio para Edificio Municipal. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

6.4 ARQUITECTURA DE ENTORNO INMEDIATO

6.4.1 ANÁLISIS DE ENTORNO INMEDIATO - SITIO 1

Se dividirá el entorno inmediato en dos partes: entorno inmediato dentro de Complejo de Centro Cultural Manuel Baldizón y entorno inmediato fuera de Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón.

A. ENTORNO INMEDIATO INTERNO A CENTRO CULTURAL



MAPA 18: Contexto inmediato a Sitio 1. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



1

ESTACIONAMIENTO CENTRO CULTURAL MANUEL BALDIZÓN



FOTOGRAFÍA 19: Ingreso de estacionamiento Centro Cultural Manuel Baldizón. Dentro del estacionamiento se colocan ventas informales de comida, fruta y granizadas. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 20: Distribución y circulación interna de estacionamiento. Las islas del estacionamiento se dividen por franjas de vegetación y árboles que brindan sombra a los usuarios. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 21: Sectorización de estacionamiento. Se colocan conos para indicar hasta donde se permite el ingreso de tuc-tucs en el estacionamiento del Centro Cultural. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 22: Distribución de islas de estacionamiento. Se tiene capacidad de 32 automóviles por isla de estacionamiento, se tiene una parte que se utiliza para estacionar motocicletas. La capacidad total estimada del estacionamiento es de 175 automóviles. **FUENTE:** Propia, 2019.



2

INGRESO CENTRO CULTURAL MANUEL BALDIZÓN



FOTOGRAFÍA 23: Garita de ingreso y Auditorium Centro Cultural. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 24: Garita de ingreso peatonal, Centro cultural. Módulo de identificación de visitantes, previo a ingreso. **FUENTE:** Propia, 2019.

3

PM Y PMT



FOTOGRAFÍA 25: Módulo de Policía Municipal -PM- y Policía Municipal de Tránsito -PMT-. Al descentralizar el Edificio Municipal, las unidades de PM y PMT, se ubicaron dentro del Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 26: Auditorium Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón. Se encuentra ubicado a un lado de la garita de ingreso peatonal. **FUENTE:** Propia, 2019.



4

AUDITORIUM



FOTOGRAFÍA 27: Vista Interior Auditorium.
FUENTE: Municipalidad de Flores, 2019.



FOTOGRAFÍA 28: Actividades Culturales en Auditorium. **FUENTE:** Municipalidad de Flores, 2019.

5

ÁREA DE PISCINAS



FOTOGRAFÍA 29: Piscinas de uso recreativo en Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón. Las tres piscinas se encuentran ubicadas a un costado del sitio para el Edificio Municipal. Una piscina infantil circular de 10m de diámetro, junto a esa una piscina circular de 15m de diámetro, y otra piscina rectangular de 13 x 20m que cuenta con un tobogán. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 30: Módulo de Vestidores y duchas. Dan servicio a los usuarios que utilicen las piscinas. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 31: Piscinas Centro Cultural, Semana Santa 2019. **FUENTE:** Municipalidad de Flores, 2019.





FOTOGRAFÍA 32: Vista aérea de Piscinas Recreativas, Centro Cultural y Deportivo.
FUENTE: Municipalidad de Flores, 2019.



FOTOGRAFÍA 33: Piscina Rectangular Centro Cultural, Semana Santa 2019.
FUENTE: Municipalidad de Flores, 2019.



B. ENTORNO INMEDIATO EXTERNO A CENTRO CULTURAL



MAPA 19: Contexto de Sitio 1. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



FOTOGRAFÍA 34: Monumento al Adulto Mayor e Ingreso a Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón. **FUENTE:** Propia, 2019.

1



FOTOGRAFÍA 35: Calle que da ingreso al Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón. 1ra Calle, Zona 1, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén. **FUENTE:** Propia, 2019.



2

FOTOGRAFÍA 36: Viviendas ubicadas sobre 1ª Calle Zona 1, Santa Elena. En esta zona predomina la arquitectura con rasgos vernáculos como es propio de Isla de Flores, y cubiertas con grandes pendientes. **FUENTE:** Google Street View, 2020.



FOTOGRAFÍA 37: Ubicación de Monumento al Adulto Mayor. Vista posterior del monumento, y ubicación en relación a entorno inmediato. **FUENTE:** Google Street View, 2020.



3

FOTOGRAFÍA 38: Contexto inmediato a Ingreso de Centro Cultural. A un costado de la señalización del Ingreso del Centro Cultural, se observan las instalaciones del Concesionario de Automóviles Gustavo Molina, Flores, Petén. **FUENTE:** Google Street View, 2020.



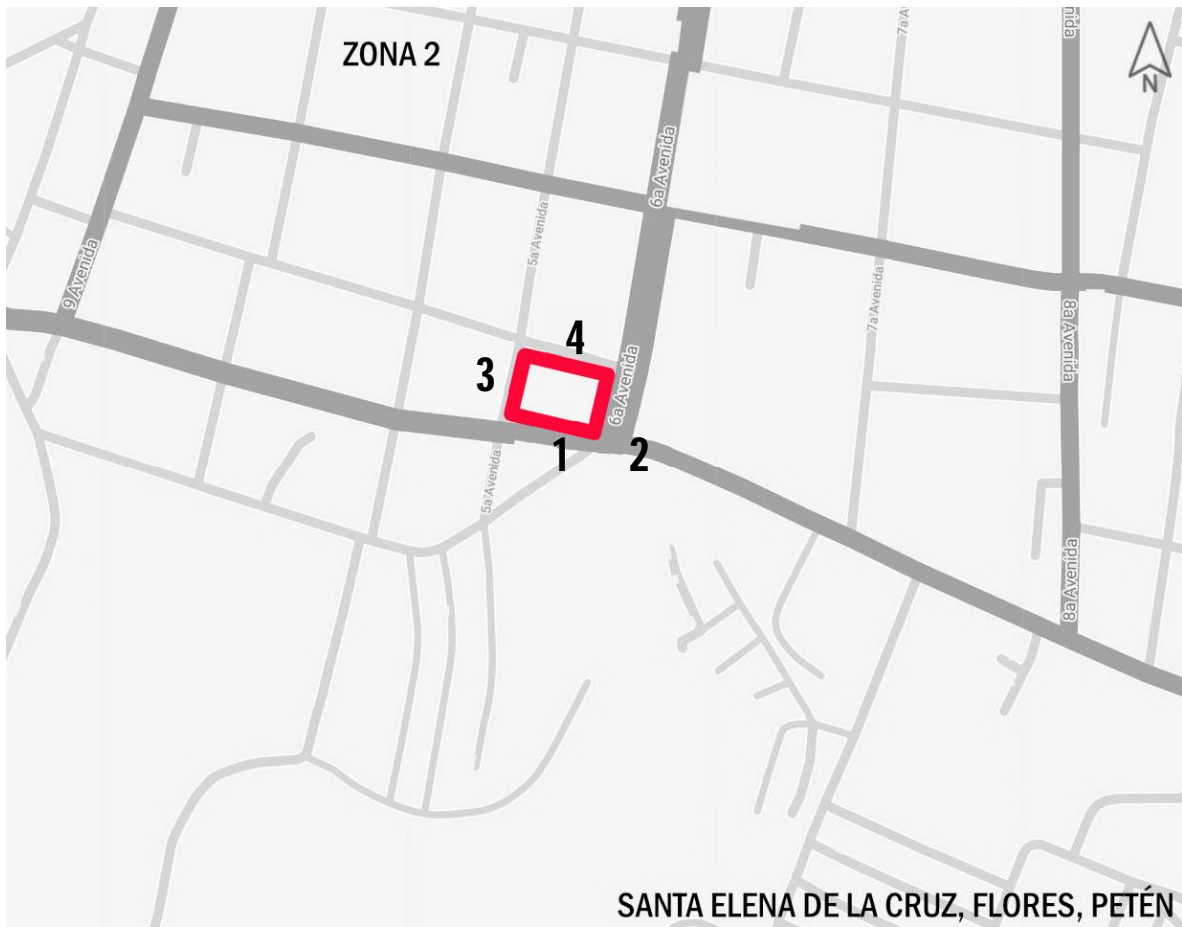
4

FOTOGRAFÍA 39: Contexto inmediato a Centro Cultural. Hotel Maya Internacional, ubicado sobre 1ª Calle Zona 1, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén. **FUENTE:** Google Street View, 2020.



6.4.2 ANÁLISIS DE ENTORNO INMEDIATO - SITIO 2

UBICACIÓN: 6ta avenida 5-50 zona 2, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén.



MAPA 20: Ubicación de Sitio 2. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



FOTOGRAFÍA 40: Vista sobre 6ta calle, zona 2, Santa Elena de la Cruz. Vía del lado izquierdo hacia Complejo Deportivo Maya, vía derecha hacia Centro de Salud de Flores.

FUENTE: Propia, 2019.



2



FOTOGRAFÍA 41: Vista intersección entre 6ta avenida y 6ta calle. Cruce hacia Isla de Flores, Mercado Nuevo, Terminal de Buses y Aeropuerto..
FUENTE: Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 42: Vista sobre 5ta avenida, colindancia con Unidad de Convoyes S.C.E.P. y Sub-Sede de Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas.
FUENTE: Propia, 2019.

4



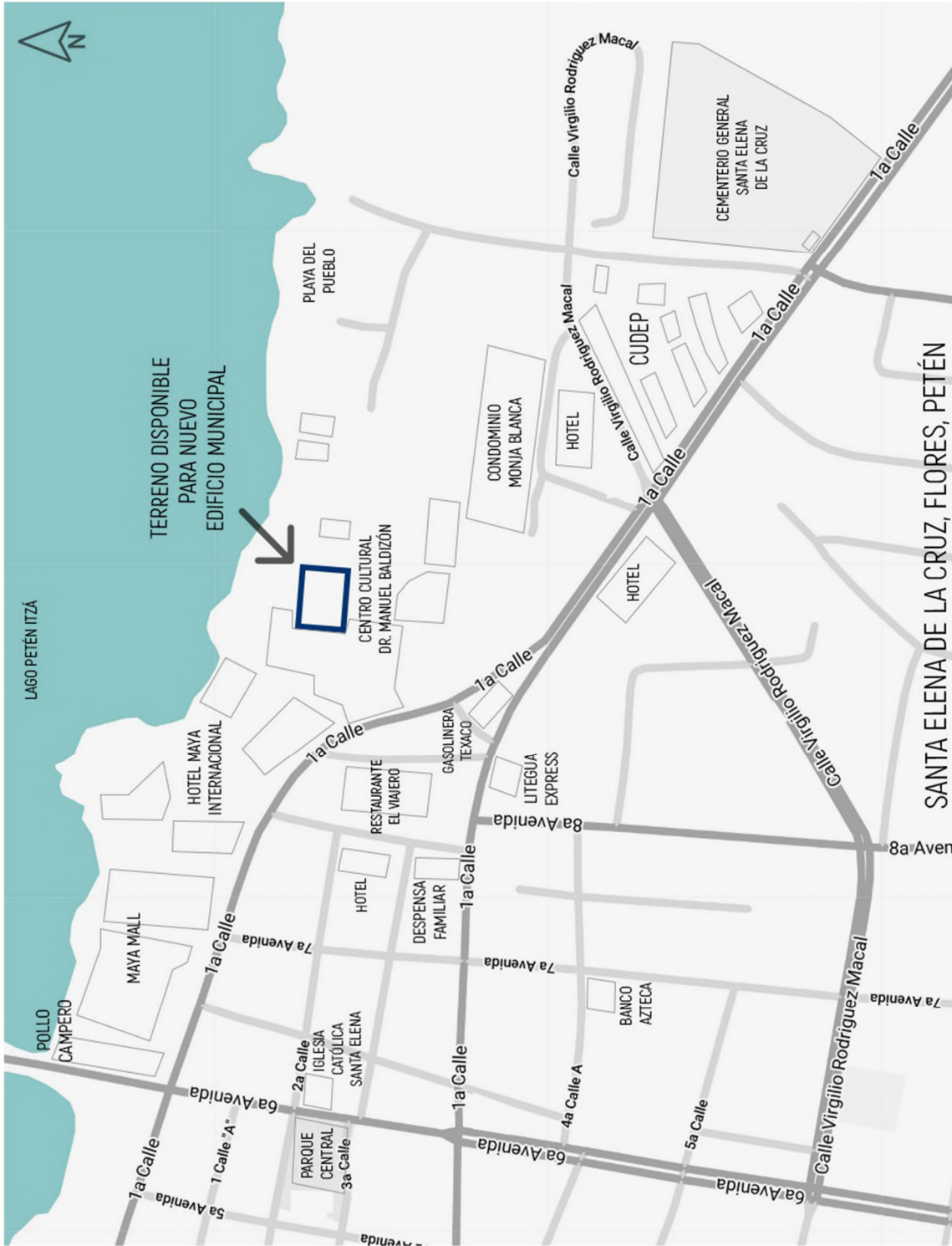
FOTOGRAFÍA 43: Vista sobre 5ta calle, sector colindante de viviendas, zona 2, Santa Elena de la Cruz.
FUENTE: Propia, 2019.

3



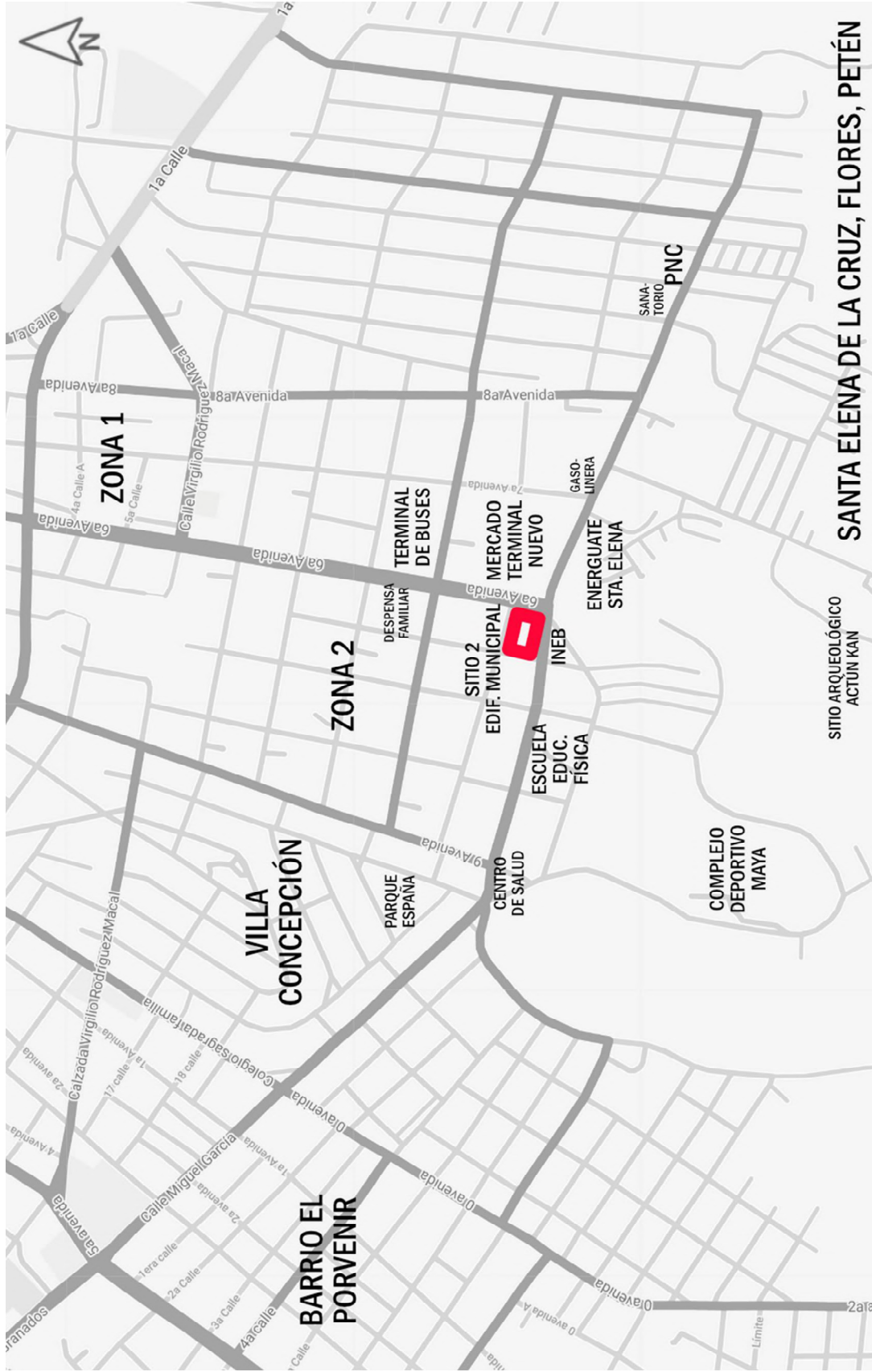


6.5 EQUIPAMIENTO URBANO INMEDIATO - SITIO 1



MAPA 21: Ubicación de Equipamiento Urbano en entorno inmediato a sitio 1. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

6.6 EQUIPAMIENTO URBANO INMEDIATO - SITIO 2



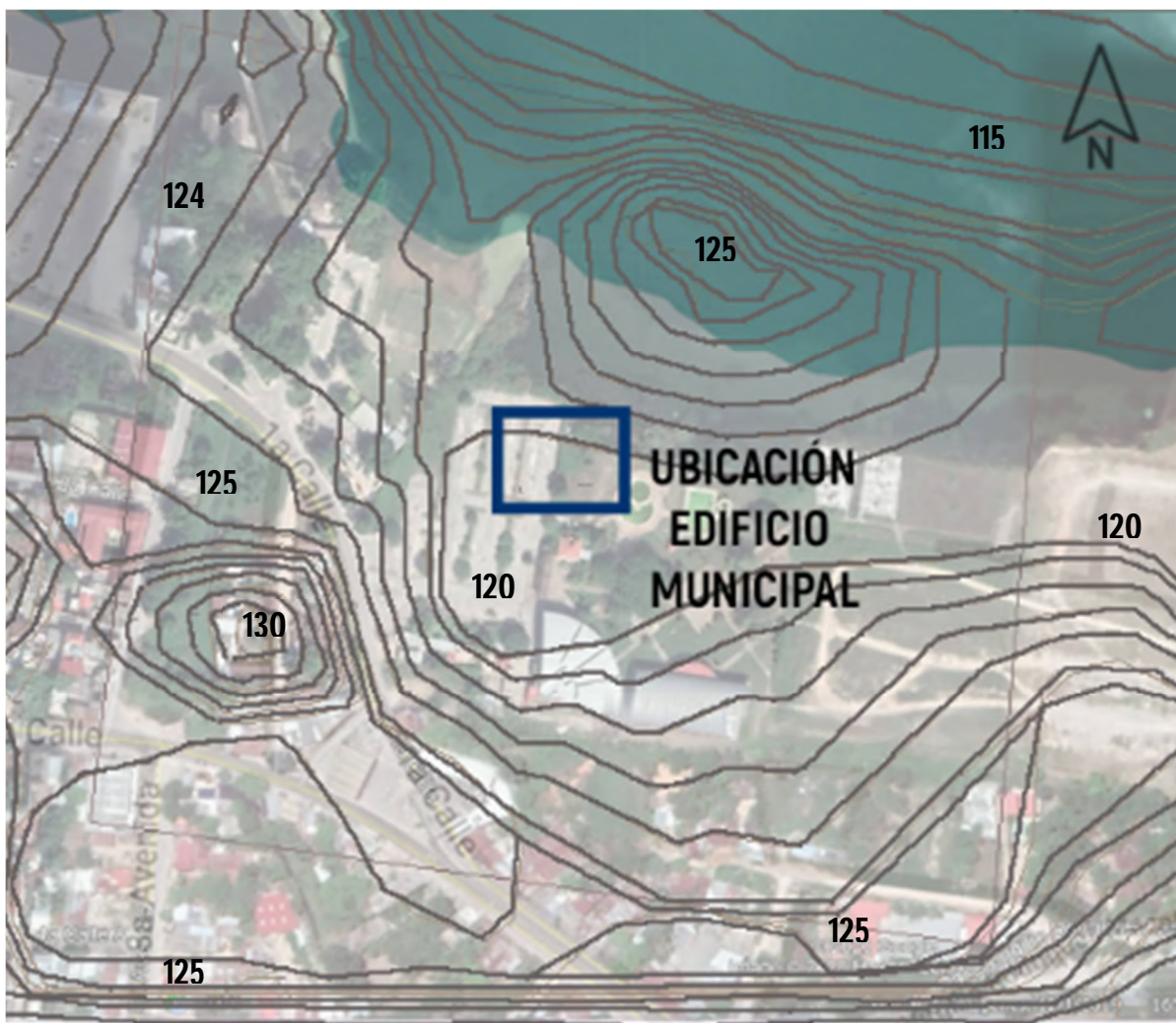
MAPA 22: Ubicación de Equipamiento Urbano en entorno inmediato a Sitio 2. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



6.7 ANÁLISIS DE TOPOGRAFÍA DE SITIO

6.5.1 ANÁLISIS TOPOGRÁFICO - SITIO 1

La topografía del lugar se caracteriza por tener una pendiente poco pronunciada en la parte donde se emplaza el Edificio Municipal es de aproximadamente 4%, se encuentra colindante al lago Petén Itzá por lo cual se deberá implementar una estructura de malecón, para evitar el avance de la humedad y el nivel del lago.



MAPA 23: Emplazamiento Topográfico Sitio 1. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



6.7.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE TOPOGRAFÍA DEL SITIO 1



FOTOGRAFÍA 44: Extremo Noroeste terreno para proyecto. Terreno con pendiente de 4% promedio, aproximadamente. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 45: Extremo norte del sitio, próximo a cuenca del Lago Petén Itzá, por lo cual se implementará un malecón, para evitar avance del agua. En esta parte del terreno se tiene un terreno lodoso. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 46: Lado Oeste del sitio, se cederá la primera isla del estacionamiento existente del Centro Cultural Manuel Baldizón, más el terreno próximo del lado este. **FUENTE:** Propia, 2019.



MAPA 24: Referencias fotográficas Sitio 1. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



FOTOGRAFÍA 47: Extremo Noreste del terreno, próximo al Lago Petén Itzá, actualmente en esta parte se atraca lanchas de uso municipal. **FUENTE:** Propia, 2019.





FOTOGRAFÍA 48: Terreno disponible para Proyecto. Extremo Sureste del sitio, pendiente del 4% aproximadamente, y suelo estable, con poca humedad. **FUENTE:** Propia, 2019.



MAPA 25: Referencias fotográficas de Sitio 1. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



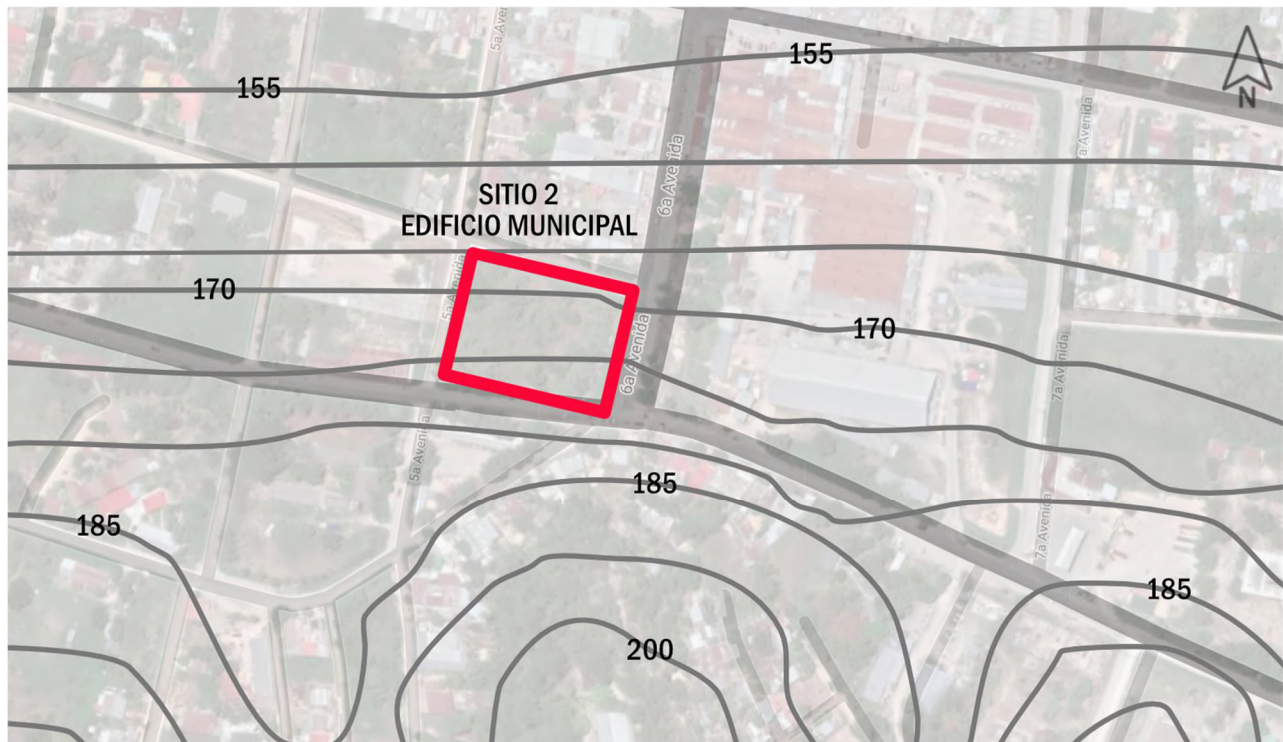
FOTOGRAFÍA 49: Extremo Noroeste terreno disponible, pendiente del 4%, vista hacia Isla de Flores y San Miguel, las cuales se aprovecharán de la mejor manera en el nuevo Edificio Municipal. **FUENTE:** Propia, 2019.

FOTOGRAFÍA 50: Conexión de sitio para Edificio Municipal, con estacionamiento del Centro Cultural Manuel Baldizón. Pendiente 4%, suelo estable con poca humedad. **FUENTE:** Propia, 2019.



6.7.2 ANÁLISIS TOPOGRÁFICO - SITIO 2

El terreno en promedio tiene una pendiente del 2%, está cubierto de vegetación casi en su mayoría, siendo las especies más recurrentes chechén blanco, ramón blanco, xate, jobo, chico zapote, matilsguate, ciprés, jacarandas, arbustos y cubresuelos comunes



MAPA 26: Emplazamiento topográfico Sitio 2. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



6.8 SÍNTESIS COMPARATIVA DE SITIOS

SITIO 1	SITIO 2
<p>UBICACIÓN: Dentro de Centro Cultural y Deportivo Manuel Baldizón, 1ra calle zona 1, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén</p>	<p>UBICACIÓN: 6ta avenida 5-50 zona 2, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Ubicado en la zona central de Santa Elena de la Cruz. * Acceso vehicular, peatonal, por medio de ciclovía y lancha. * Buenas visuales al norte, debido a su cercanía a lago Petén Itzá, así también predominancia de vientos desde esa dirección. * Estacionamiento existente en el complejo, únicamente se deberá re adecuar. * Se requiere poca inversión en estabilización de terreno. * Aprovechamiento y acoplamiento a sistema de drenajes existente en el complejo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Emplazamiento cercano a demás equipamiento urbano, como terminal de buses y mercado nuevo, INEB. * Acceso desde 6ta avenida y 5ta calle, zona 1, Santa Elena de la Cruz. * Ubicación central entre Zona 1, 2 y 3 de Santa Elena de la Cruz. * Terreno con poca pendiente y suelo estable.



SITIO ELEGIDO: SITIO 1

CRITERIOS DE SELECCIÓN

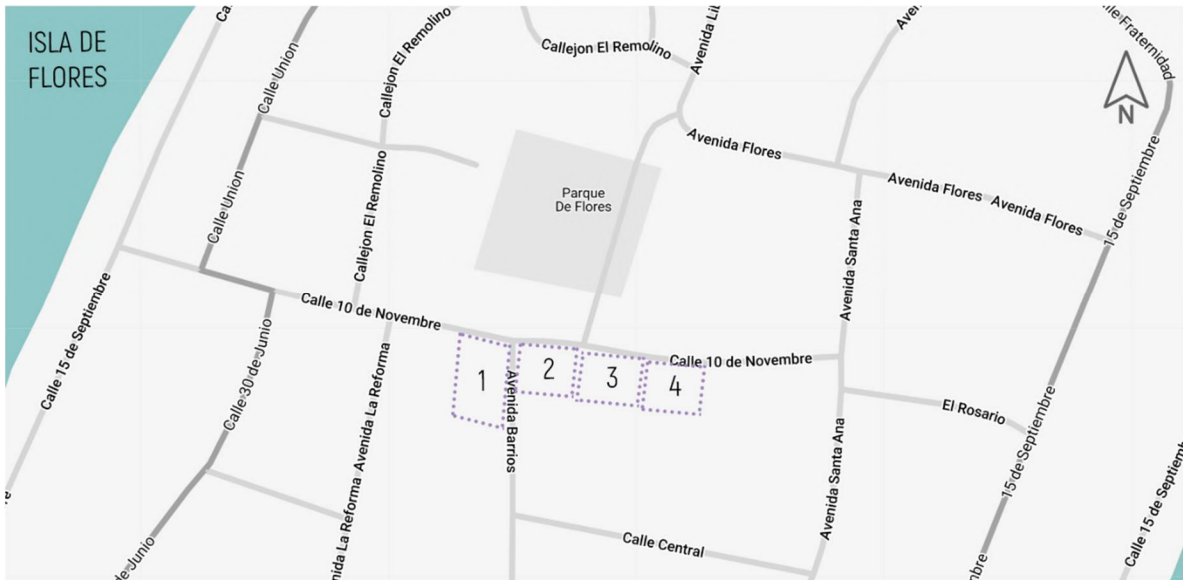
- ✓ Ubicación y acceso directo por carretera CA13 que conecta con el área noreste y sureste del Municipio de Flores, por tanto, se genera un fácil acceso de usuarios provenientes de las aldeas más lejanas del Municipio.
- * Fácil acceso al complejo de manera peatonal, vehicular, por medio de ciclovía y lancha.
- * Reducción de gastos en estabilización y preparación del terreno, ya que se encuentra en un complejo existente.
- * Aprovechamiento de vistas y condiciones climáticas.

TABLA 11: Síntesis comparativa de Sitios. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



CASOS ANÁLOGOS





MAPA 28: Distribución y Ubicación de Edificio Municipal Flores, Petén.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

FUNCIÓN

1

EDIFICIO MUNICIPAL (ORIGINAL)

SEGUNDO NIVEL



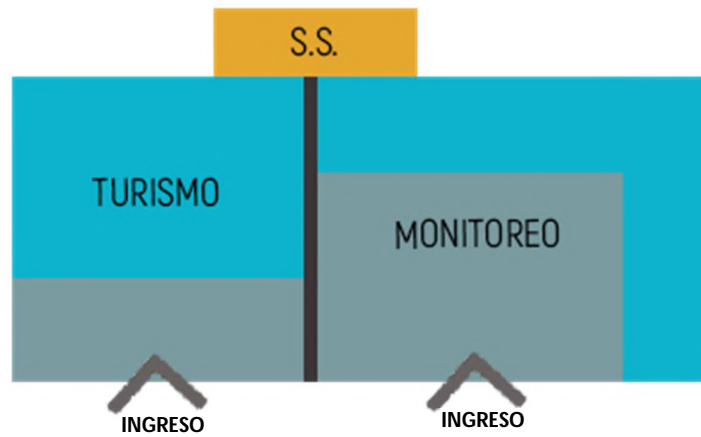
PRIMER NIVEL



GRÁFICA 2: Distribución Interna Actual Edificio Municipal Flores.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



EDIFICIO 2



GRÁFICA 3: Distribución Edificio Municipal #2.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

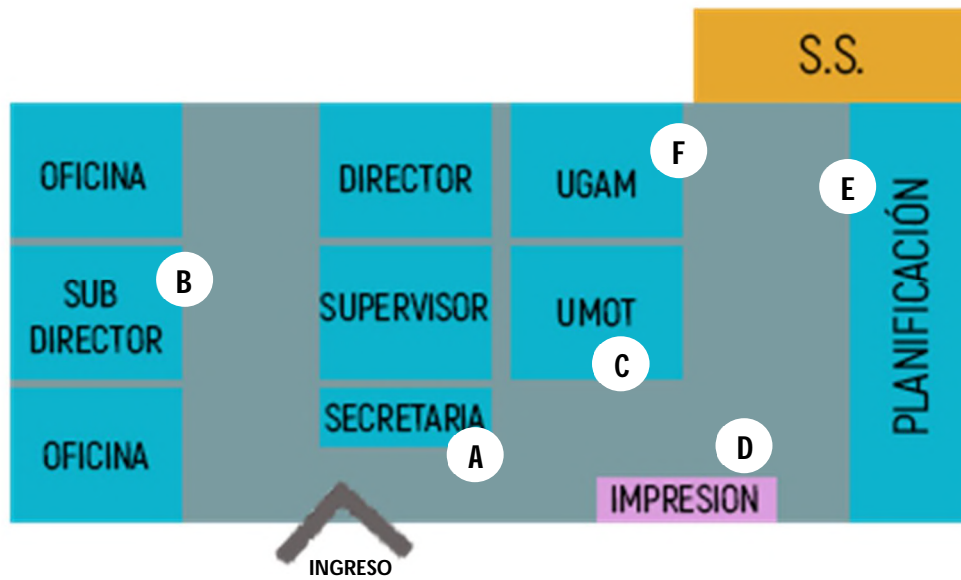
EDIFICIO 4



GRÁFICA 4: Distribución Edificio Municipal #4.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



3 EDIFICIO DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



GRÁFICA 5: Distribución Edificio Municipal #3.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



FOTOGRAFÍA 52: Secretaría DMP, Flores.
FUENTE: Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 53: Módulo subdirector DMP, Flores.
FUENTE: Propia, 2019.

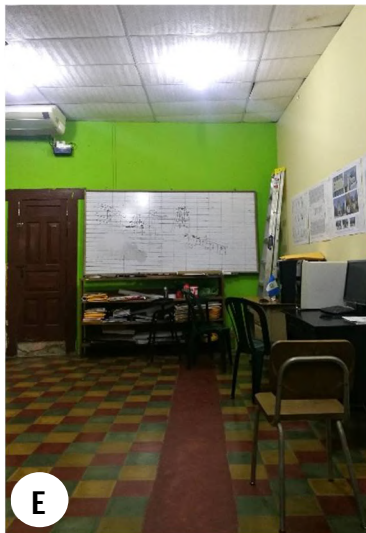




FOTOGRAFÍA 54: Módulo Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, Flores.
FUENTE: Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 55: Ingreso a DMP y Área de archivo, DMP Flores.
FUENTE: Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 56: Módulo Técnicos de Planificación, DMP Flores.
FUENTE: Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 57: Módulo de Unidad de Gestión Ambiental Municipal, DMP Flores.
FUENTE: Propia, 2019.



FORMA Y ESTRUCTURA

- * El Edificio Municipal original es de mampostería, losa de entrepiso, pisos fundidos, y techado con lámina de zinc, ventanales de aluminio y ventanas de paletas de vidrio, puertas, verja y portón de metal.
- * Los 3 inmuebles restantes, que son parte del Edificio Municipal, son viviendas de mampostería y cubierta de lámina de zinc, que han sido adaptadas para adoptar la función de oficinas.
- * Estacionamiento para usuarios que visiten la Municipalidad, se encuentra señalizado sobre la vía pública, y tiene capacidad para aproximadamente 12 automóviles.
- * Estacionamiento de motocicletas, sobre Avenida Barrios, frente a Edificio Municipal, con capacidad para aproximadamente 10 motocicletas.



FOTOGRAFÍA 58: Estacionamiento de motocicletas, frente a actual Edificio Municipal Flores. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 59: Unidad de Monitoreo, Turismo, DMP, Información Pública, Flores. **FUENTE:** Propia, 2019.



FOTOGRAFÍA 60: Estacionamiento actual Edificio Municipal, Flores. **FUENTE:** Propia, 2019.



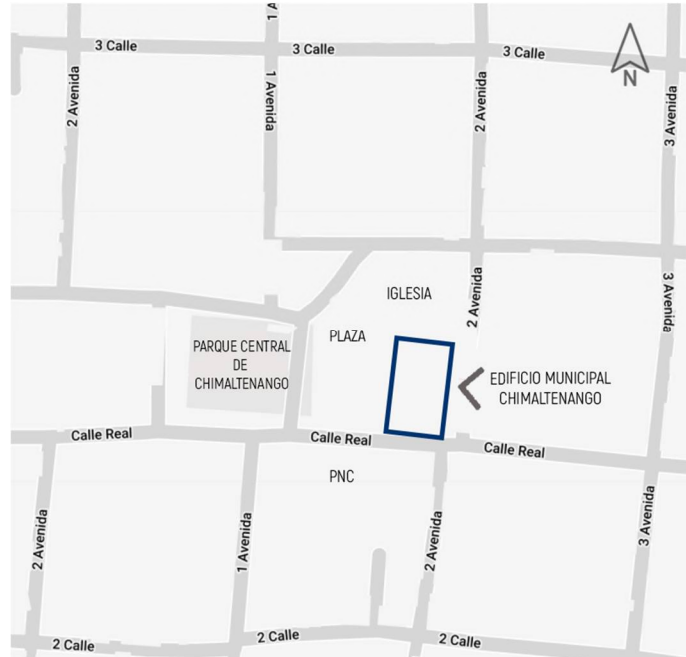
7.2 MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

UBICACIÓN: Sobre Calle Real y 2da avenida, Centro de Chimaltenango.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

* El edificio dispone de una distribución de tipo colonial, con un patio central que sirve de ventilación e iluminación, al mismo tiempo para vestibular las áreas de todas las unidades municipales.

* El edificio dispone de estacionamiento frente a su fachada principal.



MAPA 29: Ubicación Edificio Municipal Chimaltenango.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

FUNCIÓN

PRIMER NIVEL



GRÁFICA 6: Distribución Primer Nivel Edificio Municipal Chimaltenango.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

SEGUNDO NIVEL



GRÁFICA 7: Distribución Segundo Nivel Edificio Municipal Chimaltenango.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



FORMA Y ESTRUCTURA

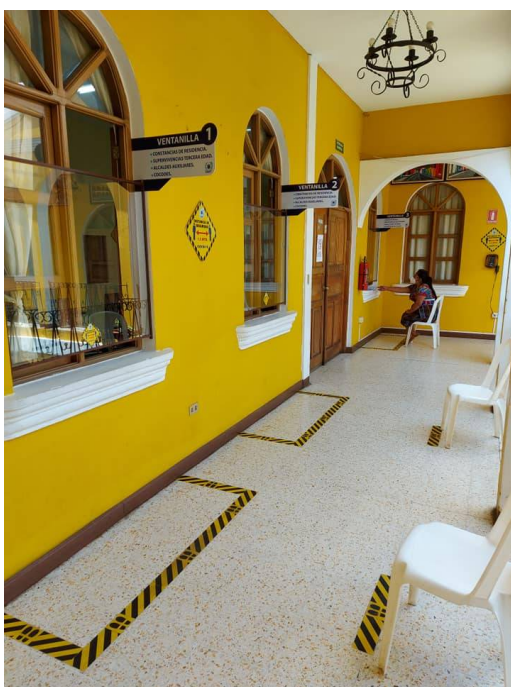
* El estacionamiento del edificio se dispone en frente del mismo, se improvisa al no tener un sitio anexo para ubicarlo.



FOTOGRAFÍA 61: Fachada Principal Municipalidad de Chimaltenango. **FUENTE:** Municipalidad de Chimaltenango, 2015.

* El edificio está construido con mampostería de block, con acabado de

repello y cernido, losas de concreto y piso de granito. La paleta de colores que se utiliza es en tonos coloniales.



* Los módulos de conexión vertical, no se dan abasto para el flujo de usuarios que visitan las instalaciones del edificio municipal.

* Puertas y ventanas de este edificio, están hechas de madera, con arcos de medio punto.

FOTOGRAFÍA 62: Oficinas Primer Nivel, Municipalidad de Chimaltenango.

FUENTE: Municipalidad de Chimaltenango, 2020.



- * El patio brinda ventilación e iluminación natural a todo el edificio.
- * Las diferentes unidades municipales se conectan por medio de un pasillo ubicado alrededor del patio central.



FOTOGRAFÍA 63: Patio Interior Edificio Municipal Chimaltenango.

FUENTE: Municipalidad de Chimaltenango, 2020.

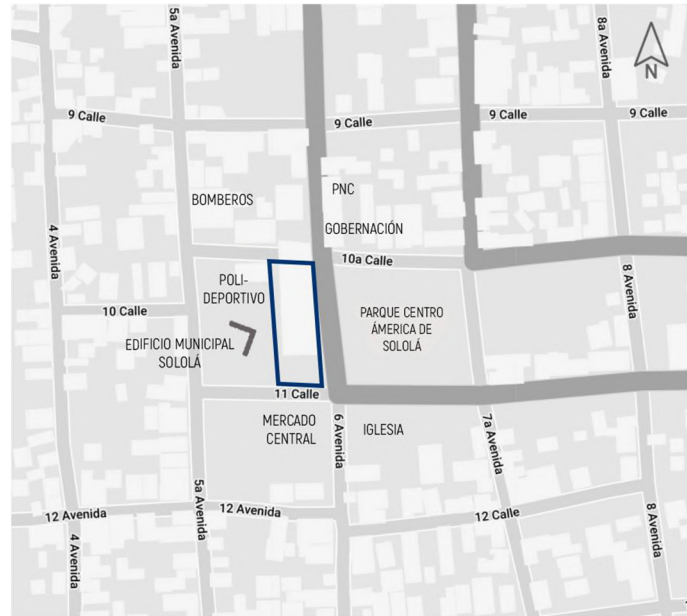


7.3 MUNICIPALIDAD DE SOLOLA

UBICACIÓN: 6ª Avenida y 10 Calle, Centro de Sololá.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- * Este edificio tiene características de la época colonial y tradicional.
- * Áreas de servicio y de atención al público se encuentran en el primer nivel, en el segundo nivel las áreas privadas e instalaciones para reuniones de los concejales.
- * Este edificio implementa instalaciones para impartir talleres y diplomados.



MAPA 30: Ubicación Edificio Municipal Sololá.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

FUNCIÓN



GRÁFICA 8: Distribución Primer Nivel Municipalidad de Sololá.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



GRÁFICA 9: Distribución Segundo Nivel Municipalidad de Sololá.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



FORMA Y ESTRUCTURA

* El edificio está construido a base de marcos estructurales de vigas y columnas de concreto armado, cerramiento de muros de block, piso de granito y acabado de repello y cernido + pintura.



* En el interior se integran muros tabiques para dividir espacios.

FOTOGRAFÍA 64: Fachada principal Edificio Municipal Sololá.

FUENTE: Carlos Jacinto, Fotos del Mundo, 2012.

* En la fachada principal, se observan ventanales de gran tamaño, que ofrecen una vista del jardín y la fuente que se encuentra ubicada al frente del edificio municipal.

* Este edificio implementa pasillos como vestibulación y circulación entre unidades municipales, así mismo forman parte de la estética de las fachadas.

* La circulación interna del edificio se ve afectada por cruces de personal de algunas unidades con otras. Por tanto, no se desarrollan las circulaciones de manera óptima.



FOTOGRAFÍA 65: Vista exterior Edificio Municipal Sololá.

FUENTE: Municipalidad de Sololá, 2020.

108



7.4 RESUMEN DE CASOS ANÁLOGOS

	POSITIVO	NEGATIVO
ACTUAL EDIFICIO MUNICIPAL FLORES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada anexo municipal, cuenta con sus propias áreas de archivo y servicios sanitarios. ✓ Al dividir las áreas contenidas en cada anexo municipal, se trató de colocar las unidades y oficinas que fuesen afines entre sí, en cuanto a actividades y procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Las diferentes áreas se encuentran distribuidas en varios inmuebles anexos, por tanto, no tienen la correcta comunicación inmediata entre sí. * El espacio de estacionamiento no es suficiente. * No cuenta con arquitectura sin barreras. * El acceso a los edificios se da de manera peatonal mayoritariamente.
EDIFICIO MUNICIPAL CHIMALTENANGO	<ul style="list-style-type: none"> * En su diseño implementa ventilación e iluminación natural, por medio de un patio central. ✓ Las áreas y unidades que tienen servicio al público se concentran en el primer nivel, en su mayoría. ✓ Se utiliza un sistema constructivo con base de muros de block, pisos de 	<ul style="list-style-type: none"> * Los módulos de conexión vertical, no se dan abasto con la cantidad de usuarios que circulan diariamente dentro del edificio. * Existen cruces de circulación entre las unidades municipales, no se encuentran distribuidas de la mejor manera.



EDIFICIO MUNICIPAL SOLOLÁ

granito, acabado repello y cernido, similar a lo que se quiere proponer en el proyecto.

✘ El diseño no incluyó estacionamientos, por lo que se estableció un área frente al edificio municipal como área para aparcar.

✓ Genera vestíbulos y establece ejes de circulación por medio de pasillos que, a la vez, se integran a la fachada. Brindando a las oficinas ventilación e iluminación natural.

✘ Las oficinas y unidades no se encuentran distribuidas en un orden específico, por tanto, existen cruces de circulaciones.

✓ Respeta y se integra con edificios de uso municipal ya existentes a su lado.

✘ Las áreas de servicio se encuentran dispersas en todo el edificio, no se concentran en un solo módulo que de servicio a todo el edificio municipal.

✓ Concentra las áreas con servicio al público en el primer nivel, y las áreas privadas en el segundo nivel.

✘ Las áreas de espera para usuarios que necesitan realizar trámites, son muy reducidas, no cumplen con el metraje cuadrado mínimo por ocupación.

✓ Utiliza un sistema constructivo similar al que se quiere proponer en el proyecto.

TABLA 12: Resumen de Casos Análogos.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



PREFIGURACIÓN DE DISEÑO



111

8.1 PREMISAS DE DISEÑO

Para el diseño y desarrollo del Anteproyecto del Edificio Municipal, Municipalidad de Flores, Petén, es necesario tomar en cuenta criterios que nos servirán de guía para que, por medio de un proceso reflexivo, se establezca una respuesta de diseño adecuada e integral, a estos criterios se les denomina Premisas de diseño, y se clasificarán de la siguiente manera:

PREMISAS FUNCIONALES

Se refieren a todos los aspectos de funcionamiento entre ambientes del proyecto, guiarán aquellos criterios que aseguren la optimización de recursos para satisfacer con éxito el tipo de actividades administrativas que se lleven a cabo en la Municipalidad de Flores, Petén.

PREMISAS FORMALES

Determinarán el aspecto formal que tendrá en nuevo Edificio Municipal de la Municipalidad de Flores, Petén, rigiéndose por la integración al entorno inmediato y tomando en cuenta los principios arquitectónicos aplicables.

PREMISAS CONSTRUCTIVAS-ESTRUCTURALES

Se refieren al sistema constructivo a utilizar en el diseño del anteproyecto, aplicando también tecnologías apropiadas para respetar la tipología constructiva del Municipio de Flores, Petén.

PREMISAS AMBIENTALES

Determinarán criterios que permitan al proyecto la optimización de los recursos ambientales del contexto donde este se ubica, con el propósito de crear ambientes confortables.

PREMISAS URBANAS Y DE CONJUNTO

Determinarán la relación del proyecto con el contexto inmediato, desde los accesos, estacionamientos y plazas, así como la relación de su zonificación a nivel conjunto.

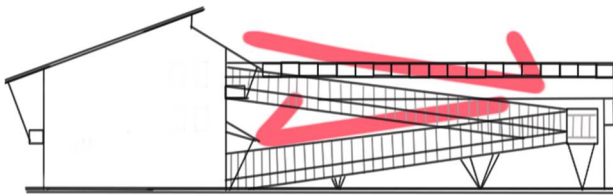


8.1.1 PREMISAS FUNCIONALES

Colocar vestíbulos en los que se encuentre personal de recepción de usuarios, quienes serán los que orienten y den indicaciones de dónde encontrar cada unidad o dónde realizar los trámites que necesiten.



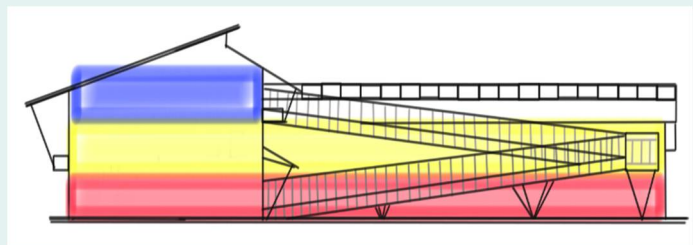
GRÁFICA 10: Diagrama de relaciones y ubicación de vestíbulos. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



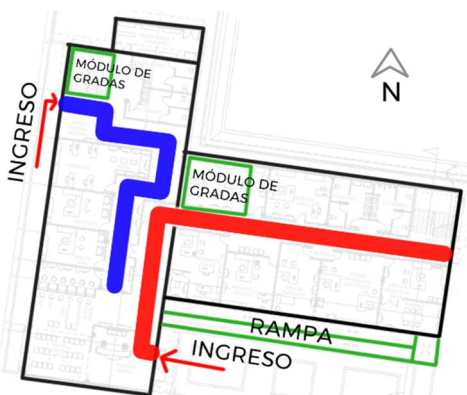
GRÁFICA 11: Diagrama de ubicación de Rampa en Edificio Municipal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Aplicar arquitectura sin barreras, para generar espacios a los que pueda acceder cualquier persona.

Zonificar funcionalmente de acuerdo a los tipos de zonas y el grado de acceso al público, o solamente al personal municipal. Generando así circulaciones públicas, privadas y mixtas.



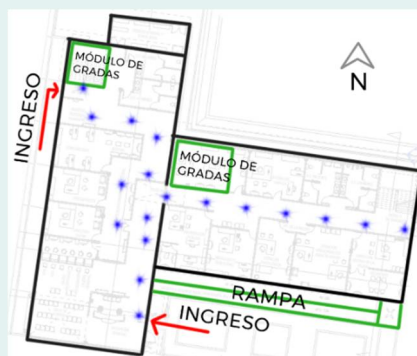
GRÁFICA 12: Diagrama de niveles públicos y privados. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



GRÁFICA 13: Diagrama de pasillos en Edificio Municipal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

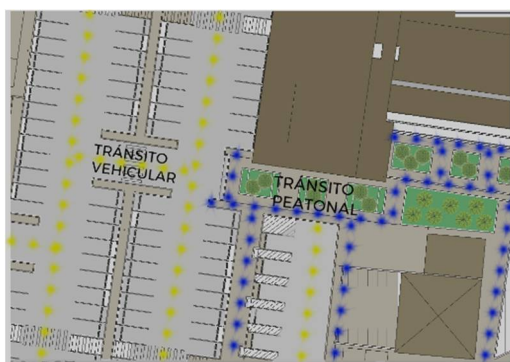
Utilizar circulaciones lineales y pasillos amplios para evitar aglomeraciones y cruces de circulaciones de usuarios que visiten las diferentes unidades municipales que tengan atención al público.

Ubicar los módulos de conexión vertical (gradas) en los extremos del edificio, para propiciar que sean accesibles desde cualquier unidad municipal del edificio.



GRÁFICA 14: Ubicación módulo de gradas.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

8.1.2 PREMISAS MORFOLÓGICAS



GRÁFICA 15: Ejemplo de texturas para vías transitables.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

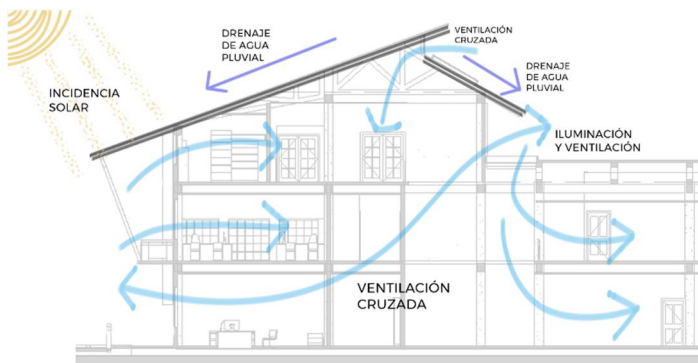
Diferenciar las vías de tránsito peatonal de las vías de tránsito vehicular, por medio de la aplicación de diferentes materiales y texturas.

Diseñar las fachadas del edificio y arquitectura por medio de la aplicación de regionalismo crítico de arquitectura caribeña, vernácula y popular.



GRÁFICA 16: Arquitectura Vernácula de Isla de Flores. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.





GRÁFICA 17: Esquema de cubierta de Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

Aplicar conceptos generatrices de volumetría regidos por las pendientes pronunciadas de las cubiertas, basado en las condiciones climáticas de la zona.

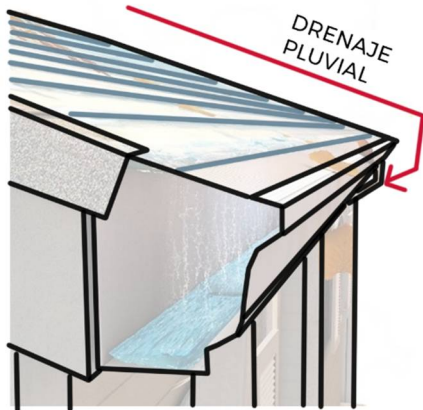
Diseñar la plaza municipal de entrada al edificio municipal, para que se adapte para poder albergar actos y actividades culturales.



GRÁFICA 18: Diagrama distribución Plaza Cultural.
FUENTE: Elaboración Propia 2020.



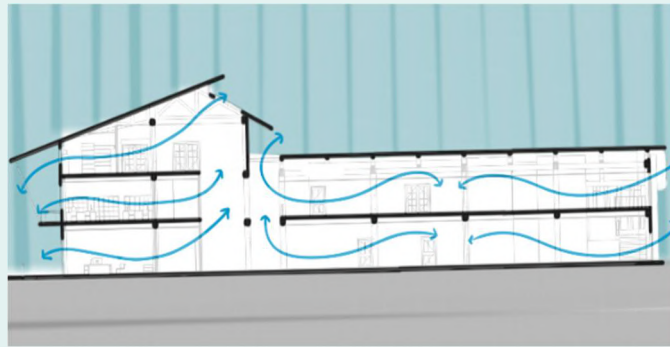
8.1.3 PREMISAS CONSTRUCTIVAS



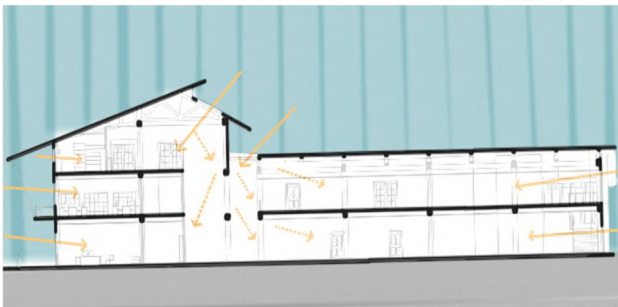
Aplicar materiales, pendiente y sistema de drenado adecuado en cubiertas del edificio municipal, que resistan la cantidad e intensidad de lluvia.

GRÁFICA 19: Esquema de drenaje pluvial para cubiertas inclinadas. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Propiciar la ventilación natural y cruzada por medio de espacios predominantemente abiertos y pozos de iluminación y ventilación en la parte central del edificio.



GRÁFICA 20: Diagrama de Ventilación Cruzada. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

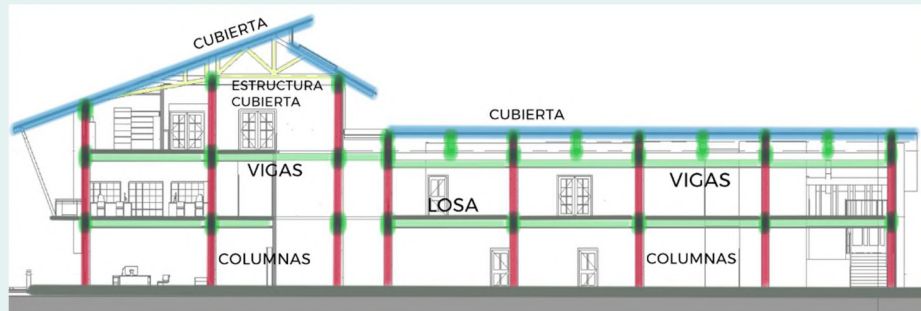


GRÁFICA 21: Diagrama de uso de doble piel y Pozo de Iluminación. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Propiciar ambientes confortables climáticamente, por medio del uso de doble pieles en muros o ventanales que se encuentren ubicados en el perímetro del edificio municipal, asimismo aplicar materiales que tengan propiedades de aislación térmica.



Diseñar mediante modulación de marcos rígidos de columnas y vigas de concreto, con cubiertas livianas en el nivel final.



GRÁFICA 22: Esquema de sistema constructivo de Edificio Municipal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



GRÁFICA 23: Ejemplo de malecón, Malecón Isla de Flores, Petén. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Proteger del avance y nivel de agua lacustre el perímetro norte del terreno, por medio de la implementación de un malecón o rompeolas.



8.1.4 PREMISAS AMBIENTALES

Proteger el edificio y ambientes internos de la radiación solar, por medio de parteluces, voladizos, celosías y barreras vegetales de especies endémicas de la región.

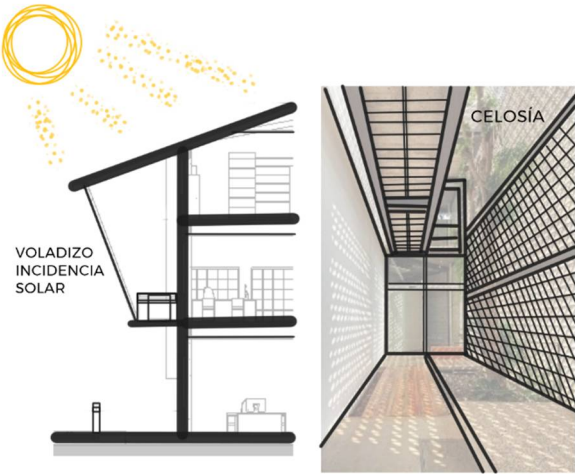


IMAGEN 11: Ejemplo de uso de Celosía y Voladizo. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



MAPA 31: Diagrama de dirección de mejores visuales del Edificio Municipal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Aprovechar de manera eficiente la iluminación y ventilación natural, así como las visuales (Lago Petén Itzá) que ofrece la ubicación del proyecto.



Propiciar la conservación y cuidado del Lago Petén Itzá, ya que el proyecto se encuentra a orillas del mismo.



IMAGEN 12: Lago Petén Itzá. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



MAPA 32: Ubicación de Edificio Municipal en Topografía Original. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Aprovechar la topografía del lugar donde se ubicará el nuevo Edificio Municipal.



8.1.5 PREMISAS URBANAS Y DE CONJUNTO

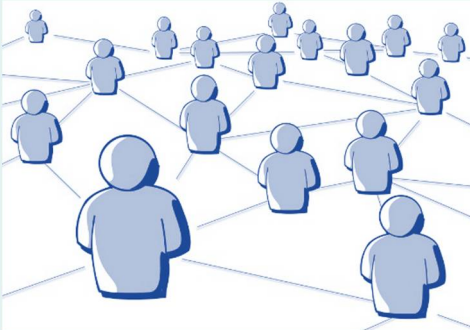


IMAGEN 13: Proceso de Sociabilización. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Llevar a cabo un proceso de sociabilización del proyecto durante todas sus fases, con el fin de hacer parte a la comunidad de Flores, y que esta participe de manera activa y se propicie el sentido de pertenencia y aceptación hacia el mismo.

Integrar el proyecto al contexto inmediato del complejo donde se ubicará (Centro Cultural Manuel Baldizón) por medio de caminamientos que se conecten con los módulos existentes.



MAPA 33: Emplazamiento de Edificio Municipal. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



MAPA 34: Ubicación Estacionamiento existente, Centro Cultural Manuel Baldizón. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.

Distribuir la cantidad de aparcamientos, ya que al emplazar el proyecto dentro del complejo de Centro Cultural Manuel Baldizón, ambos edificios compartirán el estacionamiento existente.



Integrar el proyecto al sistema existente de drenaje y tratamiento de desechos, interviniendo el mismo para adaptarlo a la capacidad que deberá tener para cubrir la demanda. Al mismo tiempo proponer el reúso del agua de lluvia, mediante un sistema de captación y reutilización del agua en áreas de jardinería.



8.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

ÁREAS PÚBLICAS

- * Plaza
- * Recepción General
- * Servicios Sanitarios
- * Áreas Verdes
- * Rampa de Ingreso
- * Gradas de Ingreso
- * Estacionamiento

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

- * Oficina Abogado
- * Asistente
- * Archivo
- * Área de Espera

DAFIM

- * IUSI
- * Cajas Receptoras Municipales
- * Recaudación
- * Cajero General
- * Contabilidad
- * Presupuesto
- * Director
- * Bodega Municipal

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- * Ingeniero
- * Técnico Auxiliar
- * Bodega
- * Archivos



**OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y
ALCANTARILLADO PÚBLICO**

- * Encargado/Técnico
- * Archivo

CATASTRO

- * Encargado/Técnico
- * Archivo

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN**

- * Director
- * Arquitecto
- * Encargado
Administrativo
- * Técnicos
- * Dibujantes
- * Archivo

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

- * Atención a la
Niñez/Juventud
- * Atención a la Mujer
- * Atención al Adulto
Mayor
- * Atención a
Discapacidad
- * Archivos
- * Psicólogas (2)
- * Área de Atención
Psicológica
Niños/Adolescentes
- * Área de Atención
Psicológica Adultos

ALCALDÍA MUNICIPAL

- * Secretario Municipal
- * Asistente de
Secretaría Municipal
- * Concejal
- * Alcalde



- * Sala de Reuniones de Concejo Municipal
- * Archivos
- * Servicio Sanitario

UNIDAD DE INFORMÁTICA

- * Técnicos
- * Bodega

OFICINA DE EMPLEO

- * Técnicos

OTROS

- * Áreas de Limpieza
- * Sala de Estar/Sala de Conferencias

TABLA 13: Programa de Necesidades.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



8.3 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ÁREAS PÚBLICAS						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES
PLAZA MUNICIPAL	Espacio para actividades culturales y cívicas	-	variable	200.00	Natural, ubicación exterior	935 m²
RECEPCIÓN GENERAL	Recepción de visitantes, información	2 sillas escritorio archivo	2	20.00	natural/artif. natural	
SALA DE ESPERA GENERAL	Espera usuarios	25 sillas escritorio archivo	25	35.00	natural/artif. natural	
SERVICIOS SANITARIOS VISITANTES (Hombre/Mujer)	Higiene y necesidades fisiológicas	Nivel 1: 2 inodoros, 3 lavamanos, 2 uriniales, 2 cambiadores Nivel 2: 2 inodoros, 3 lavamanos, 2 uriniales, 2 cambiadores	16	80.00	natural/artif. natural	
ESTACIONAMIENTO (existente, se compartirá estacionamiento con Centro Cultural Manuel Baldizón)	Aparcamiento de automóviles, utilización de parte de estacionamiento de Centro Cultural Manuel Baldizón		60	600.00	natural/artif. natural	

TABLA 14: COD Áreas Públicas.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
OFICINA DE JUEZ	Revisión reglamentos, autorización circulación de transportes, revisión licencias	3 sillas escritorio archivo	3	20.00	natural/artif. natural	35 m²
ASISTENTE JUZGADO ASUNTOS MUNICIPALES	Asesoría, renovación licencias, contratos	3 sillas escritorio archivo	3	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 15: COD Oficina Juzgado de Asuntos Municipales.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL -DAFIM-						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
IUSI	cobros, solvencias, emisión de constancias	4 sillas 2 escritorios archivo	4	15.00	natural/artif. natural	135 m²
CAJAS RECEPTORAS MUNICIPALES	cobros de impuestos	2 escritorios 4 sillas archivo	4	15.00	natural/artif. natural	
RECAUDACIÓN	Inscripción negocios, control negocios	2 sillas 1 escritorio archivo	2	10.00	natural/artif. natural	
CAJERO GENERAL	Pago a proveedores, control cajas receptoras	2 sillas 1 escritorio archivo	2	10.00	natural/artif. natural	
PRESUPUESTO	Registro y control de presupuesto	1 escritorio 3 sillas archivo	3	20.00	natural/artif. natural	
CONTABILIDAD	Registro y control de estados financieros municipales	4 escritorios 8 sillas archivo	4	30.00	natural/artif. natural	
DIRECTOR	Control general	3 sillas 1 escritorio	3	20.00	natural/artif.	



		archivo			natural	
BODEGA DAFIM	Almacenamiento de archivos DAFIM	archivos estanterías	2	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 16: COD Dirección Administrativa Financiera Municipal.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Inscripción negocios, control negocios	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	25 m²
TÉCNICO AUXILIAR Y ARCHIVO	Pago a proveedores, control cajas receptoras	3 sillas escritorio archivo	2	10.00	natural/artif. natural	

TABLA 17: COD Oficina Medio Ambiente y Recursos Naturales, UGAM.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PÚBLICO						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Atención al público	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	25 m²
TÉCNICO AUXILIAR	Atención al público	3 sillas escritorio archivo	2	10.00	natural/artif. natural	

TABLA 18: COD Oficina Municipal de Agua y Alcantarillado Público.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



CATASTRO						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Regulación ordenamiento territorial, nomenclatura urbana	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	30 m²
TÉCNICO AUXILIAR	Atención al público	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 19: COD Oficina Catastro.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Formulación, gestión de proyectos, acompañamiento a otras unidades	2 sillas escritorio archivo	2	10.00	natural/artif. natural	78 m²
TÉCNICOS	Desarrollo de planificación de proyectos, trabajos de campo, revisión y control de licencias de construcción	3 sillas 3 escritorios archivo	3	18.00	natural/artif. natural	
ARQUITECTO/ SUPERVISOR	Supervisión de proyectos arquitectónicos	2 sillas escritorio archivo	1	10.00	natural/artif. natural	
DIRECTOR DE ÁREA	Pagos, control de planificación y ejecución de proyectos	3 sillas escritorio archivo	1	15.00	natural/artif. natural	
	Recepción de visitantes,	silla	2	15.00	natural/artif.	



SECRETARIA	organización de archivos	escritorio archivo			natural	
ÁREA DE TRABAJO E IMPRESIONES	Área destinada a practicantes, dibujantes, elaboración e impresión de planificaciones de proyectos	2 silla 2 escritorios archivo plotter mesa de trabajo	variable	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 20: COD Dirección Municipal de Planificación.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
ATENCIÓN A LA NIÑEZ/ ADOLESCENCIA/ MUJER/ ADULTO MAYOR	Atención al público, según designación de oficina	3 sillas 3 escritorios archivo	6	30.00	natural/artif. natural	135 m²
DIRECCIÓN DE OFICINA	Formulación y gestión de proyectos para la comunidad, apoyo a otras oficinas	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA NIÑOS/ ADULTOS	Atención a niños y adultos, terapia y diagnósticos	4 sillas escritorio sillón archivo	4	25.00	natural/artif. natural	
SALA DE REUNIONES	Reuniones con personal municipal y patrocinadores	mesa para 6 personas 6 sillas	8	20.00	natural/artif. natural	
MERCADEO Y PUBLICIDAD	Diseño de campañas	4 sillas 2 escritorios archivo	4	205.00	natural/artif. natural	

TABLA 21: COD Oficina Municipal de la Mujer.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



ALCALDÍA MUNICIPAL						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
RECEPCIÓN	Recepción de visitantes, información	2 sillas 2 escritorios archivo 8 sillas de espera	variable	25.00	natural/artif. natural	215 m²
SECRETARIO MUNICIPAL/ ASISTENTE	Apoyo al alcalde, organización y gestión	3 sillas escritorio archivo	2	20.00	natural/artif. natural	
SÍNDICO MUNICIPAL	Atención al público, control de avance de obras	6 sillas 2 escritorios archivo	3	30.00	natural/artif. natural	
CONCEJAL MUNICIPAL	Atención al público, control de avance de obras	6 sillas 2 escritorios archivo	3	30.00	natural/artif. natural	
ALCALDE MUNICIPAL + S.S.	Gestión y control de desarrollo de proyectos, atención a la comunidad	3 sillas escritorio archivo 2 sillones inodoro lavamanos	variable	45.00	natural/artif. natural	
SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL	Reuniones de concejo, discusión de soluciones a problemáticas de la comunidad	Mesa para 14 14 sillas Mesa para preparar refrigerio Pantalla para presentaciones Inodoro Lavamanos Archivo	variable	65.00	natural/artif. natural	

TABLA 22: COD Alcaldía Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



UNIDAD DE INFORMÁTICA						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Control de datos, administración de cámaras	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	40 m²
TÉCNICO AUXILIAR	Control de datos	3 sillas 3 escritorios archivo	3	25.00	natural/artif. natural	

TABLA 23: COD Unidad de Informática.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

OFICINA DE EMPLEO						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Recepción de papelerías, entrevistas	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	30 m²
TÉCNICO AUXILIAR	Atención al público	2 sillas 2 escritorios archivo	2	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 24: COD Oficina de Empleo.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Atención al público	3 sillas escritorio archivo	2	15.00	natural/artif. natural	30 m²
TÉCNICO AUXILIAR	Atención al público	2 sillas 2 escritorios archivo	2	15.00	natural/artif. natural	

TABLA 25: COD Oficina de Información Pública.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

RECURSOS HUMANOS						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
TÉCNICO DE ÁREA	Recepción de papelerías, entrevistas	4 sillas 2 escritorios archivo	2	25.00	natural/artif. natural	45 m²
TÉCNICOS AUXILIARES	Atención al público	4 sillas 2 escritorio archivo	4	20.00	natural/artif. natural	

TABLA 26: COD Oficina de Recursos Humanos.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



OTROS						
AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA (m ²)	ILUMINACIÓN/ VENTILACIÓN	m ² TOTALES DE ÁREA
SALÓN DE EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS	Exposiciones y conferencias de avances de proyectos o iniciativas	Variable/ área versátil	variable	40.00	natural/artif. natural	205.00 m²
SALÓN DE CAPACITACIONES	Espacio para impartir capacitaciones al personal	variable	variable	60.00	natural/artif. natural	
ARCHIVO MUNICIPAL	Espacio para almacenaje de archivos y expedientes de proyectos	Estanterías, archivos	variable	40.00	natural/artif. natural	
CAFETERÍA/ COCINA PERSONAL MUNICIPAL	Espacio para almuerzo y convivencia de personal municipal	4 mesas 20 sillas plegables 1 cocineta 1 microondas	variable	35.00	natural/artif. natural	
SERVICIOS SANITARIOS PERSONAL MUNICIPAL (Hombre/Mujer)	Higiene y necesidades fisiológicas	Nivel 1: 2 inodoros, 3 lavamanos, 2 uriniales, 2 cambiadores Nivel 2: 2 inodoros, 3 lavamanos, 2 uriniales, 2 cambiadores	16	70.00	natural/artif. natural	
BODEGA MUNICIPAL Y CONSERJERÍA	Espacio para almacenaje de equipo de mantenimiento y limpieza	Estanterías, archivos, equipo de limpieza	variable	30.00	natural/artif. natural	

TABLA 27: COD Otras Áreas.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

8.3.1 RESUMEN CUADRO

ORDENAMIENTO DE DATOS

CUADRO RESUMEN ÁREAS	
ÁREAS PÚBLICAS	935.00 m ²
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	35.00 m ²
DAFIM	135.00 m ²
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	25.00m ²
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PÚBLICO	25.00 m ²
CATASTRO	30.00 m ²
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	78.00 m ²
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	135 .00 m ²
ALCALDÍA MUNICIPAL	215.00 m ²
UNIDAD DE INFORMÁTICA	40.00 m ²
OFICINA DE EMPLEO	30.00 m ²
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA	30.00 m ²
RECURSOS HUMANOS	45.00 m ²
OTROS	205.00 m ²
ÁREA TOTAL	1,963.00 m²

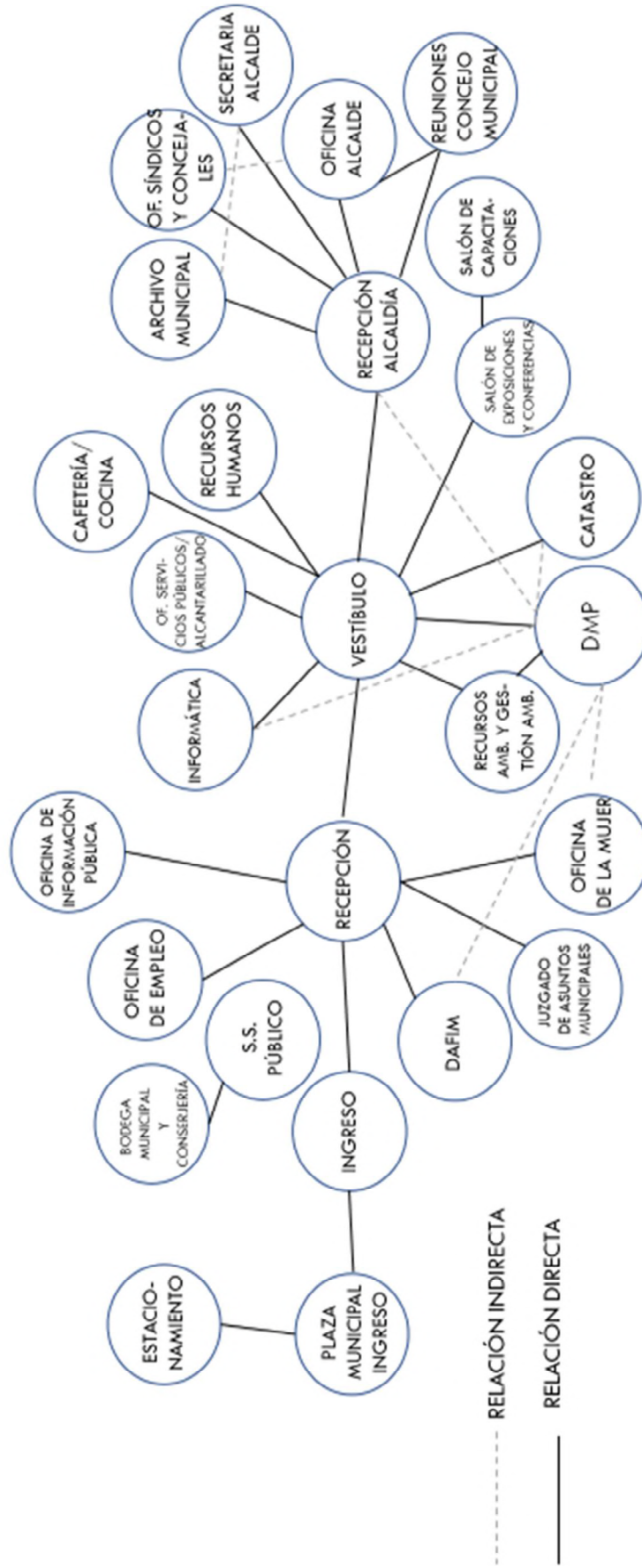
TABLA 28: Resumen Cuadros de Ordenamiento de Datos.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



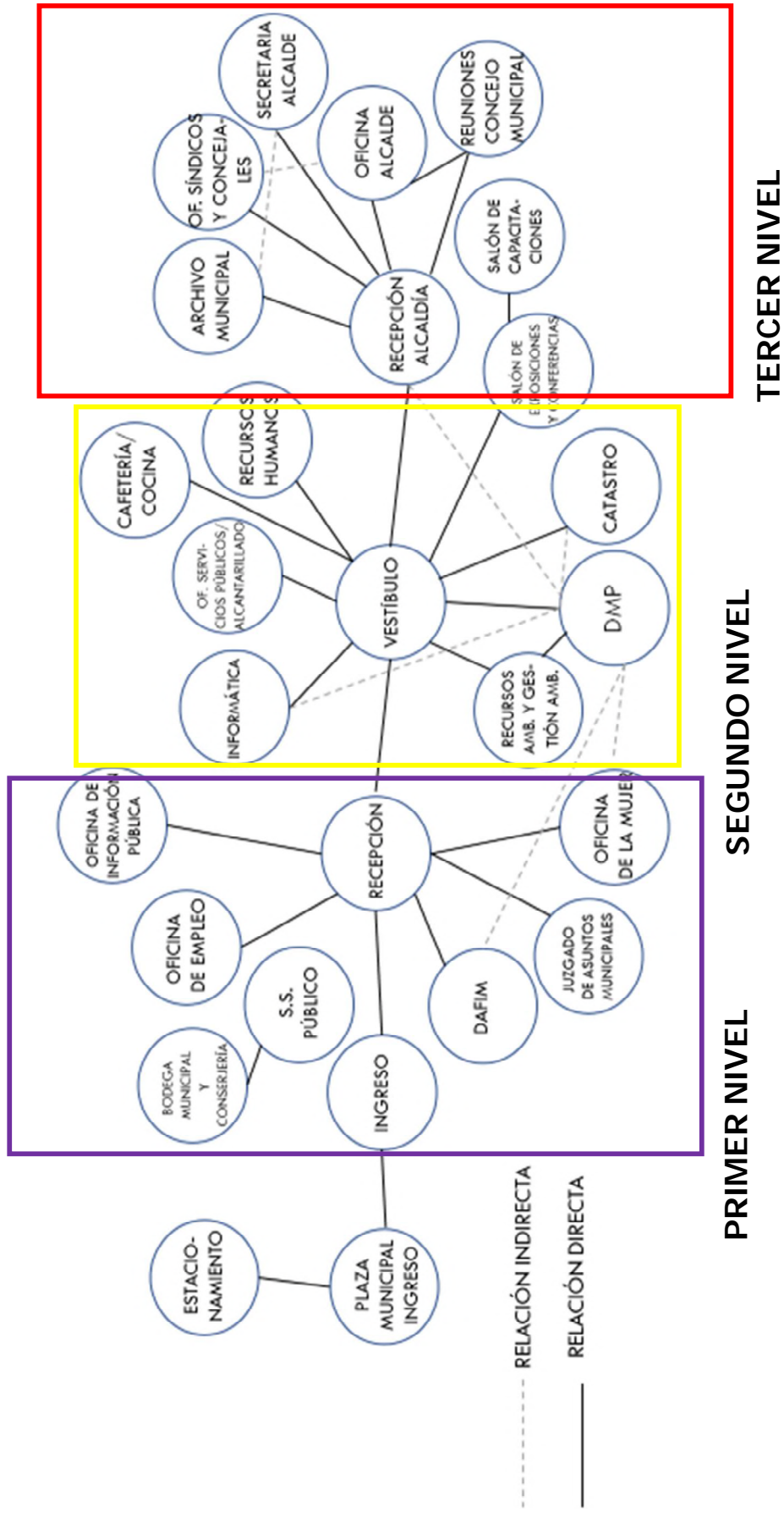


8.4 DIAGRAMACIÓN RELACIÓN DE FUNCIONES



GRÁFICA 24: Diagrama de Relación de funciones. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

8.5 SECTORIZACIÓN Y DIVISIÓN DE ÁREAS POR



GRÁFICA 25: Diagrama de Sectorización. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



8.6 DIAGRAMA DE BLOQUES



GRÁFICA 26: Diagrama de Bloques Primer Nivel. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



GRÁFICA 27: Diagrama de Bloques Segundo Nivel. FUENTE: Elaboración Propia, 2020.





GRÁFICA 28: Diagrama de Bloques Tercer Nivel. **FUENTE:** Elaboración Propia, 2020.



PROPUESTA DE DISEÑO



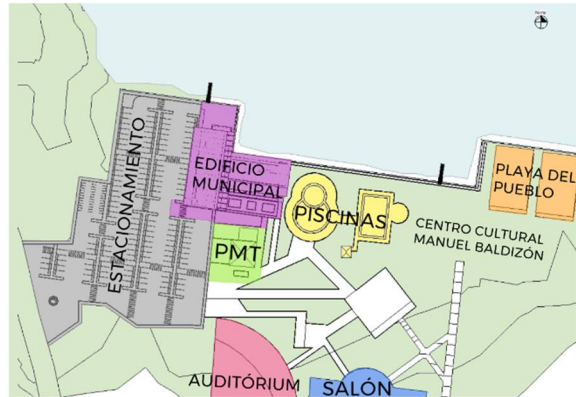
9.1 PROCESO DE DISEÑO



IDEA DE DISEÑO

Elaboración propia de imágenes y gráficas contenidas en idea de diseño, 2020.

INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO AL CONTEXTO EXISTENTE



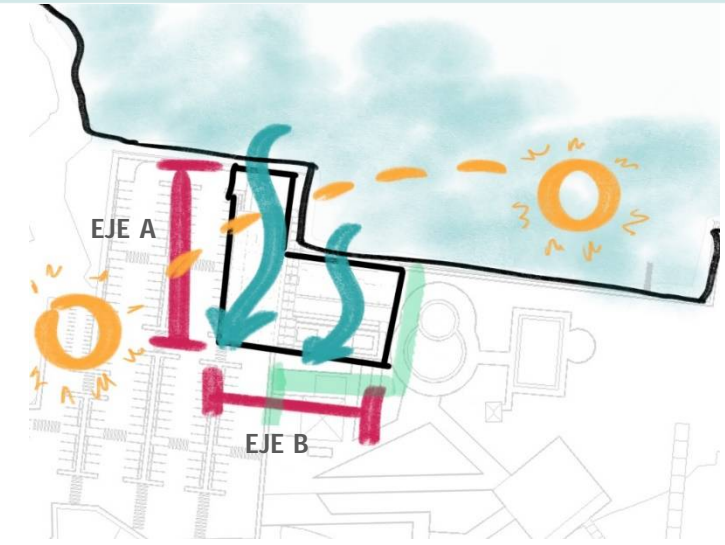
ZONIFICACIÓN CIRCULACIONES DIFERENCIADAS



CONDICIONES CLIMÁTICAS CERCANÍA A LA LAGO PETÉN ITZÁ

PARÁMETROS DE DISEÑO:

- CUBIERTAS INCLINADAS.
- VENTILACIÓN CRUZADA.
- PROTECCIÓN DE INCIDENCIA SOLAR.
- ESTRUCTURA PERIMETRAL, PROTECCIÓN DE ALZA DE NIVEL DEL LAJO.
- DELIMITACIÓN SEPARATIVA VEGETAL DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y RECREATIVA

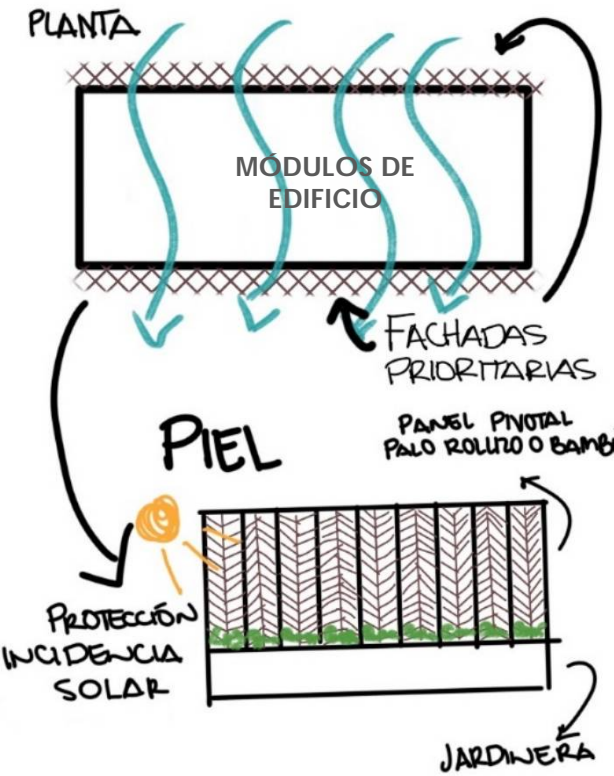
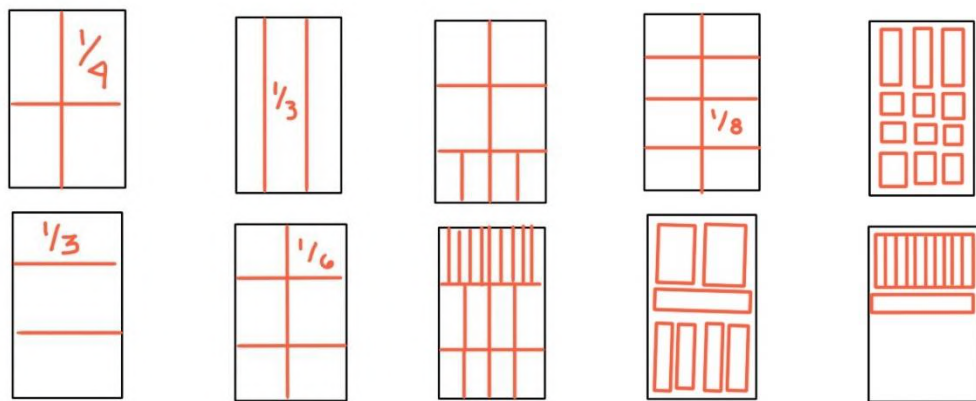


REGIONALISMO CRÍTICO

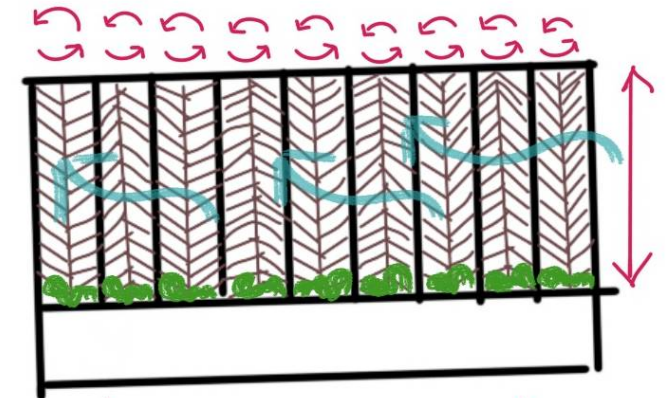
ARQUITECTUR A VERNÁCULA DE MUNICIPIO DE FLORES



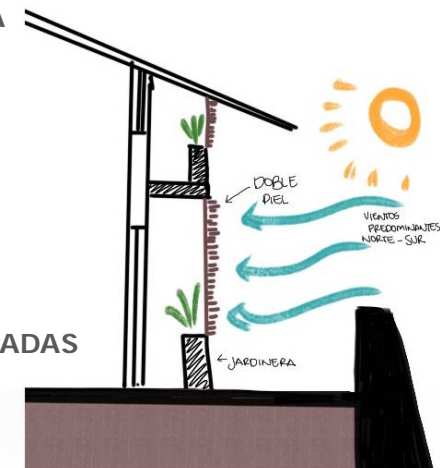
IDENTIFICACIÓN DE PATRONES Y PROPORCIONES



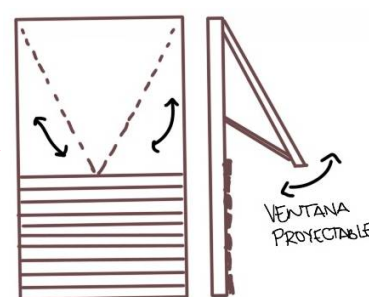
PIEZAS VERTICALES, ESTRUCTURA GIRATORIA PIVOTAL DE PALO ROLLIZO O BAMBÚ



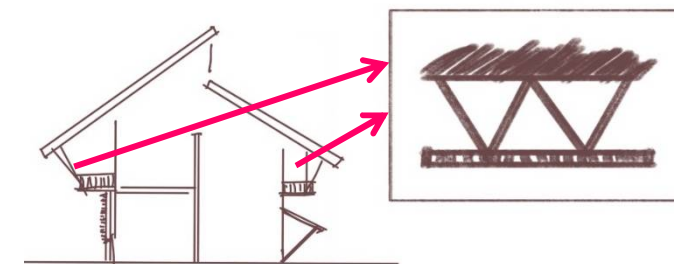
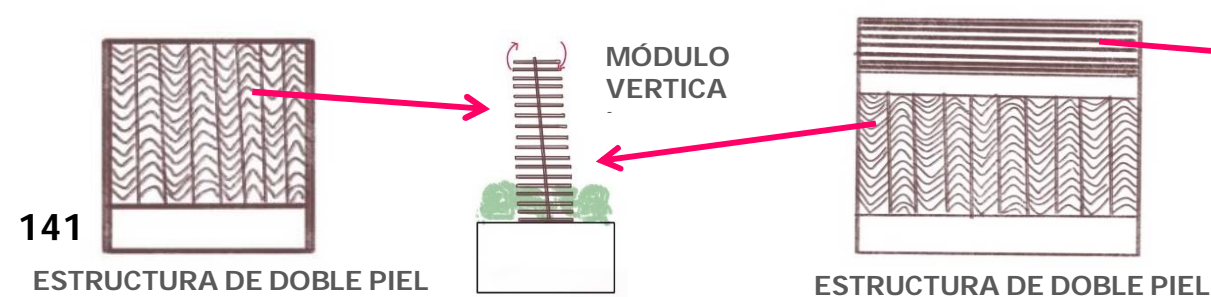
SECCIÓN DE FACHADAS CON DOBLE PIEL



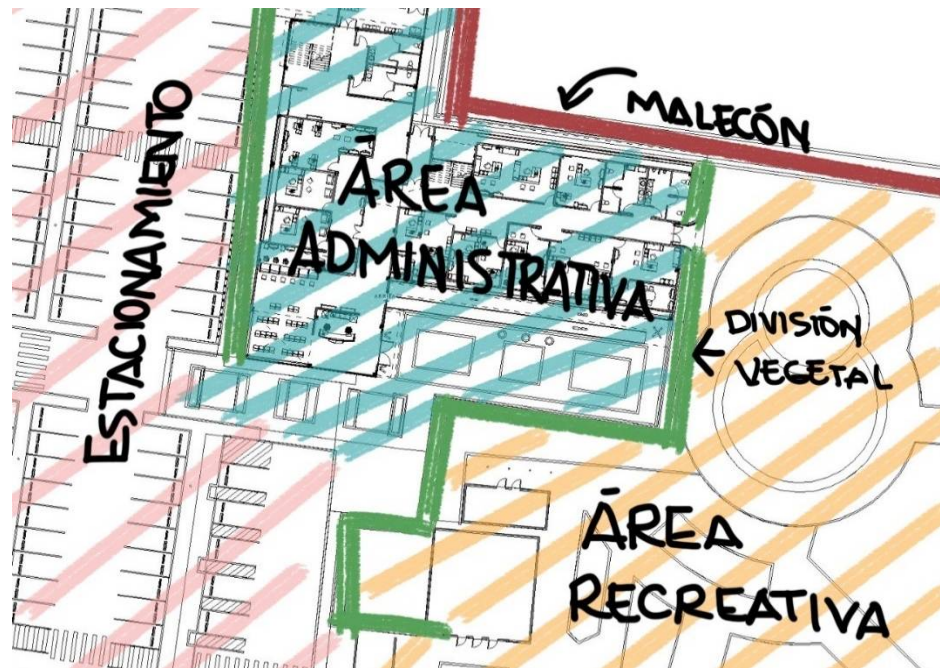
MÓDULO HORIZONTAL - VENTANA PROYECTABLE



INFLUENCIA DE USO DE PROPORCIONES EN CREACIÓN DE DOBLE PIEL CON BASE DE PIEZAS MODULARES



INFLUENCIA CARIBEÑA EN CUBIERTAS Y ESTÉTICA DE BALCONES



SEPARACIÓN DE ÁREAS POR MEDIO DE BARRERAS VEGETALES

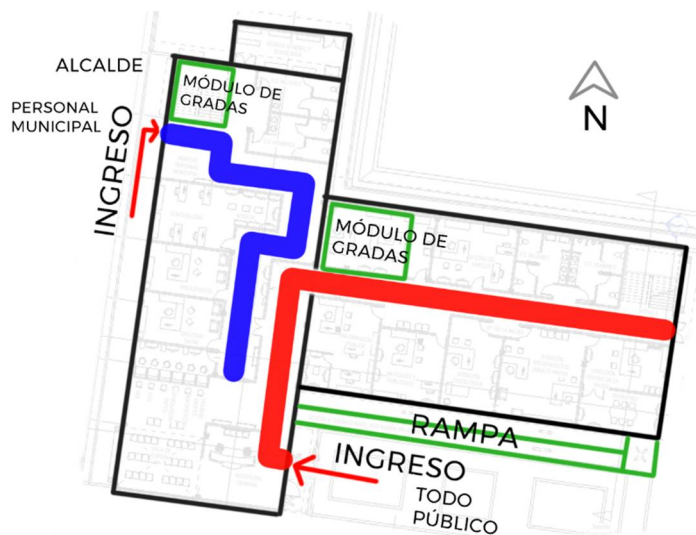
FUNCIÓN SEGÚN GRADO DE ACCESO AL PÚBLICO



ZONIFICACIÓN FUNCIONAL INTERNA REGIDA POR GRADO DE ACCESO AL PÚBLICO

CIRCULACIONES DIFERENCIADAS

- * TODO PÚBLICO
- * PERSONAL MUNICIPAL
- * SERVICIO



INGRESOS

- * TODO PÚBLICO
- * PERSONAL MUNICIPAL

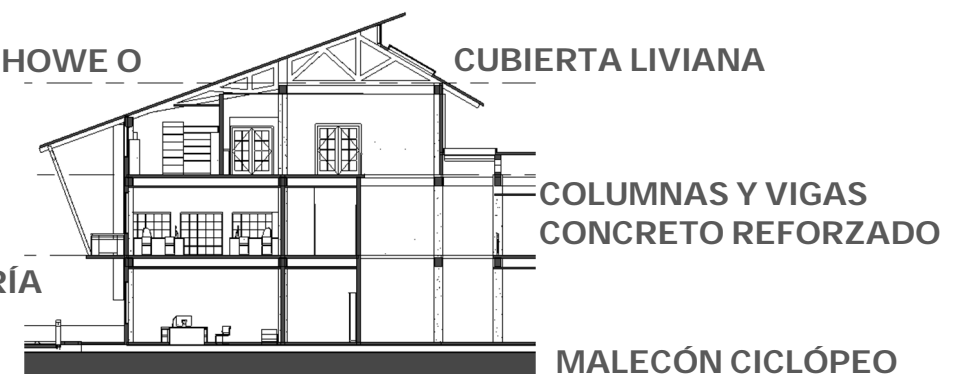


ESTRUCTURA

ARMADURA TIPO HOWE O DE ABANICO

CUBIERTA LIVIANA

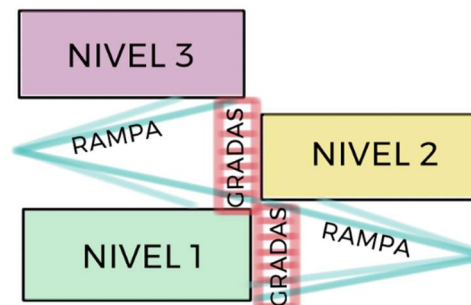
MUROS EXTERIORES: MAMPOSTERÍA CONFINADA
INTERIORES: TABLAYESO



ACCESO A EDIFICIO MUNICIPAL

- * PEATONES
- * VEHÍCULOS
- * BICICLETAS
- * LANCHAS

ARQUITECTURA UNIVERSAL



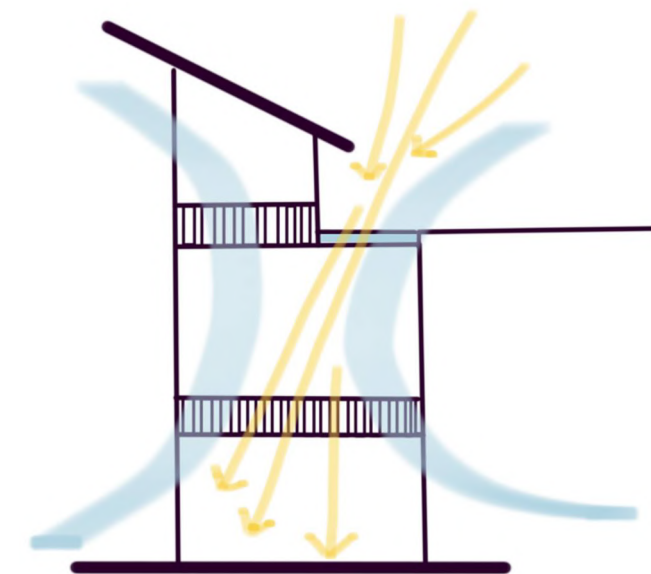
ACCESO A TODOS LOS NIVELES POR MEDIO DE GRADAS Y RAMPAS

AMBIENTES FLEXIBLES

SALONES DE CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES
PLAZA MUNICIPAL DE INGRESO - ACTOS CULTURALES

VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL

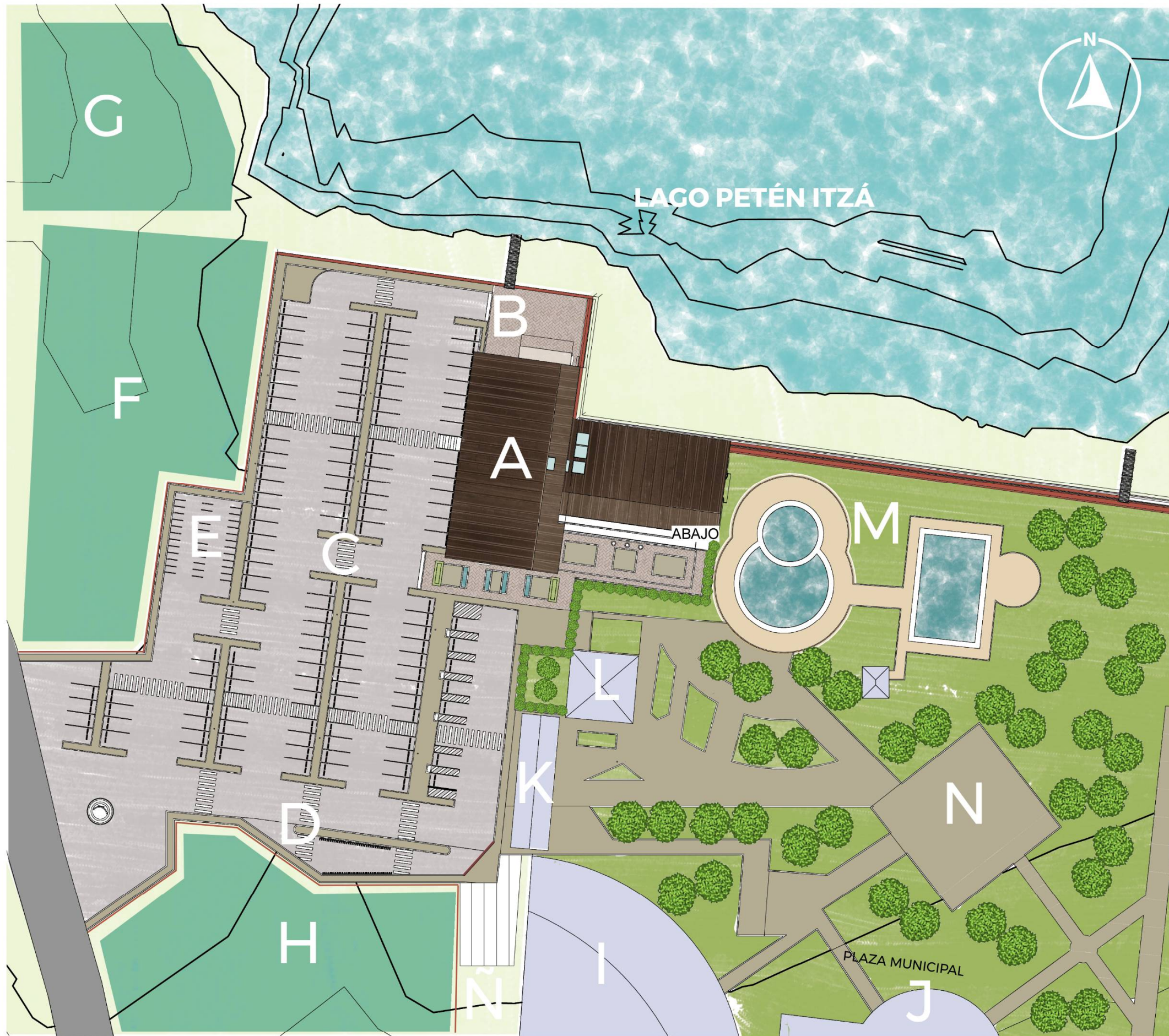
POZO DE LUZ ENTRE MÓDULO A Y B
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL EN LA MAYORÍA DE AMBIENTES



9.2

PLANOS





PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:750

- A - EDIFICIO MUNICIPAL
- B - SERVICIOS
- C - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR
- D - ESTACIONAMIENTO BICICLETAS
- E - ESTACIONAMIENTO MOTOS
- F - CONCESIONARIA GUSTAVO MOLINA
- G - HOTEL MAYA INTERNACIONAL
- H - VIVIENDAS
- I - AUDITORIUM
- J - SALÓN
- K - GARITA INGRESO
- L - PMT
- M - PISCINAS RECREATIVAS
- N - PLAZA
- Ñ - PLANTA DE TRATAMIENTO Y SERVICIOS



PRIMER NIVEL

ESCALA 1:175



LAGO PETÉN ITZÁ

- A - INGRESO Y RECEPCIÓN
- B - SALA DE ESPERA
- C - IUSI / CAJAS RECEPTORAS /RECAUDACIÓN
- D - DIRECTOR DAFIM
- E - PRESUPUESTO
- F - CONTABILIDAD
- G - SERVICIOS SANITARIOS (PM)
- H - CONSERJERÍA
- I - INFORMACIÓN PÚBLICA
- J - MERCADEO Y PUBLICIDAD
- K - ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- L - ATENCIÓN NIÑOS/ ADULTO MAYOR
- M - DIRECCIÓN OFICINA DE LA MUJER
- N - SERVICIOS SANITARIOS (TP)
- O - OFICINA DEL EMPLEO
- P - JUZGADO MUNICIPAL



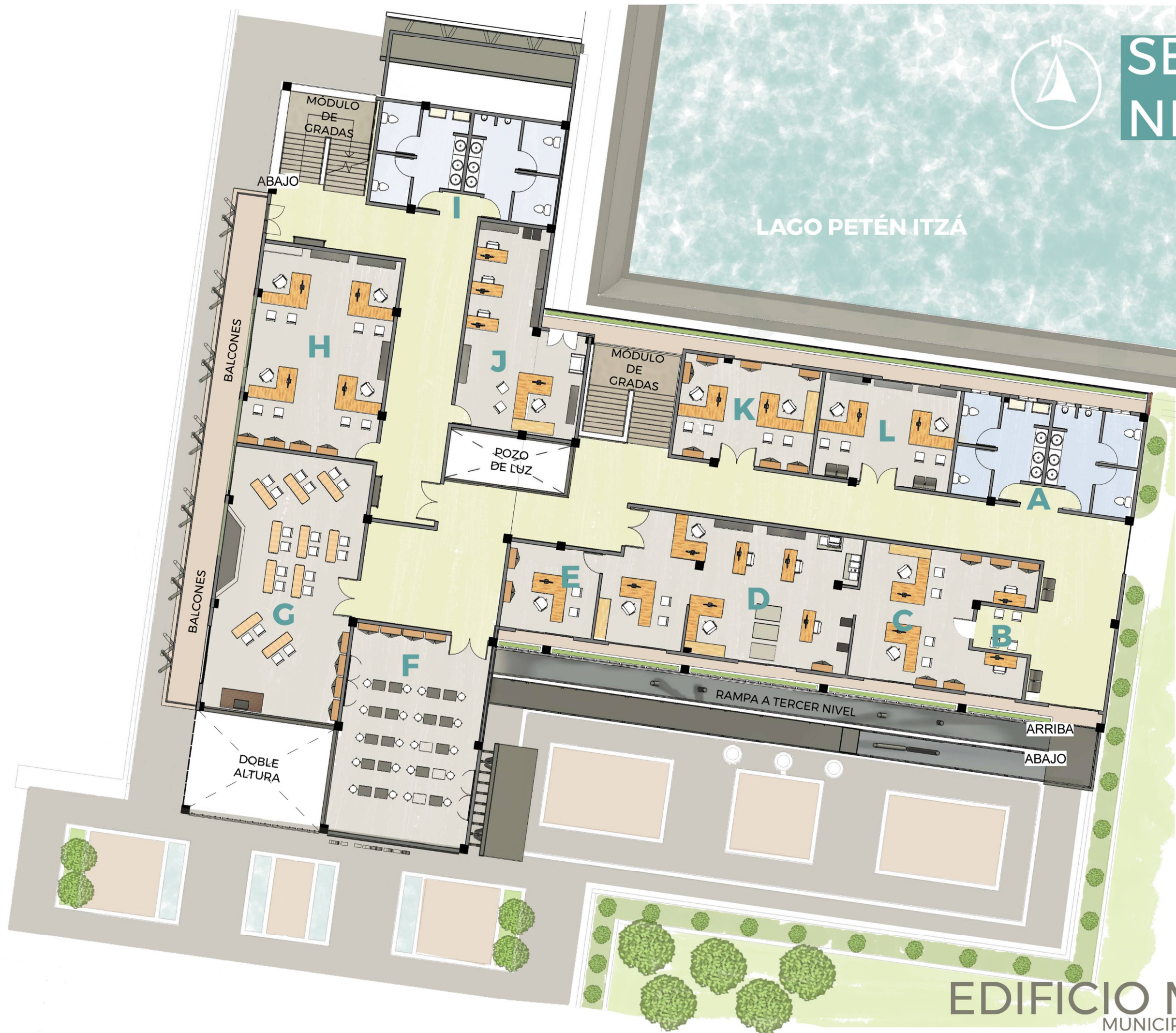
SEGUNDO NIVEL

ESCALA 1:175



LAGO PETÉN ITZÁ

- A - SERVICIOS SANITARIOS (TP)
- B - VENTANILLAS UGAM / UMOT
- C - OFICINA UGAM / UMOT
- D - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
- E - DIRECTOR DMP
- F - SALÓN DE CAPACITACIONES
- G - SALÓN DE CONFERENCIAS
- H - RECURSOS HUMANOS
- I - SERVICIOS SANITARIOS (PM)
- J - INFORMÁTICA
- K - SERVICIOS PÚBLICOS
- L - CATASTRO



TERCER NIVEL

ESCALA 1:175



- A - OF. ALCALDE MUNICIPAL
- B - S.S. ALCALDE
- C - S.S. CONCEJO MUNICIPAL
- D - BODEGA
- E - SALA REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL
- F - RECEPCIÓN / SECRETARÍA MUNICIPAL
- G - HOTEL MAYA INTERNACION
- H - SALA DE ESPERA
- I - ARCHIVO MUNICIPAL
- J - OFICINA SÍNDICOS Y CONCEJALES
- K - CAFETERÍA (PM)



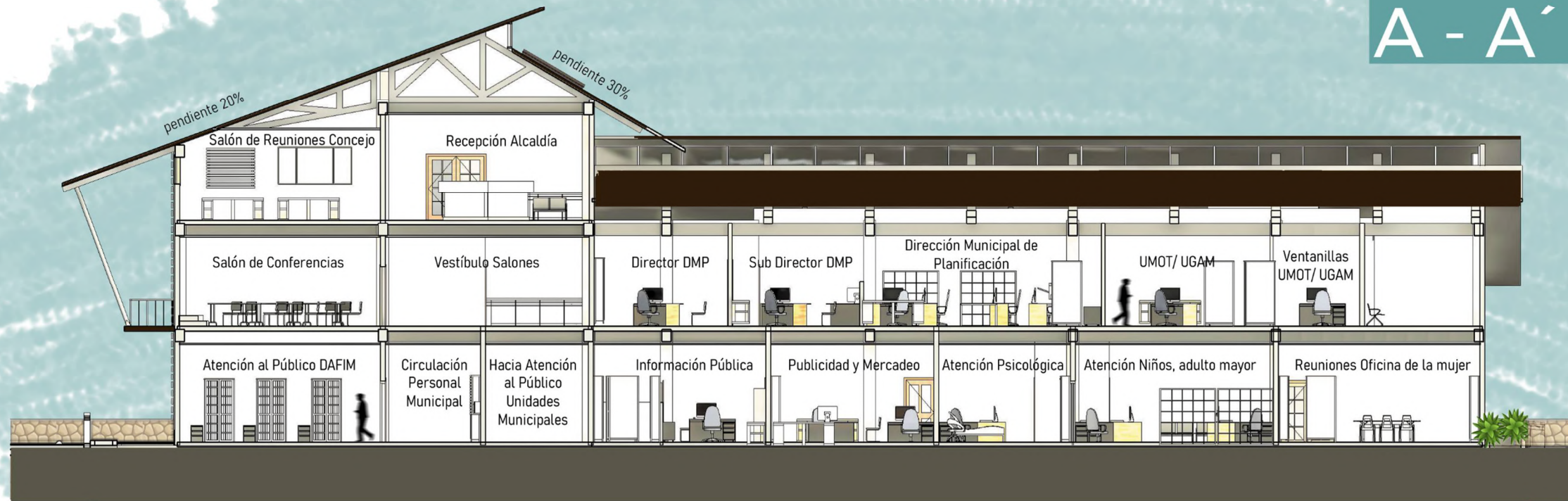
9.3

SECCIONES



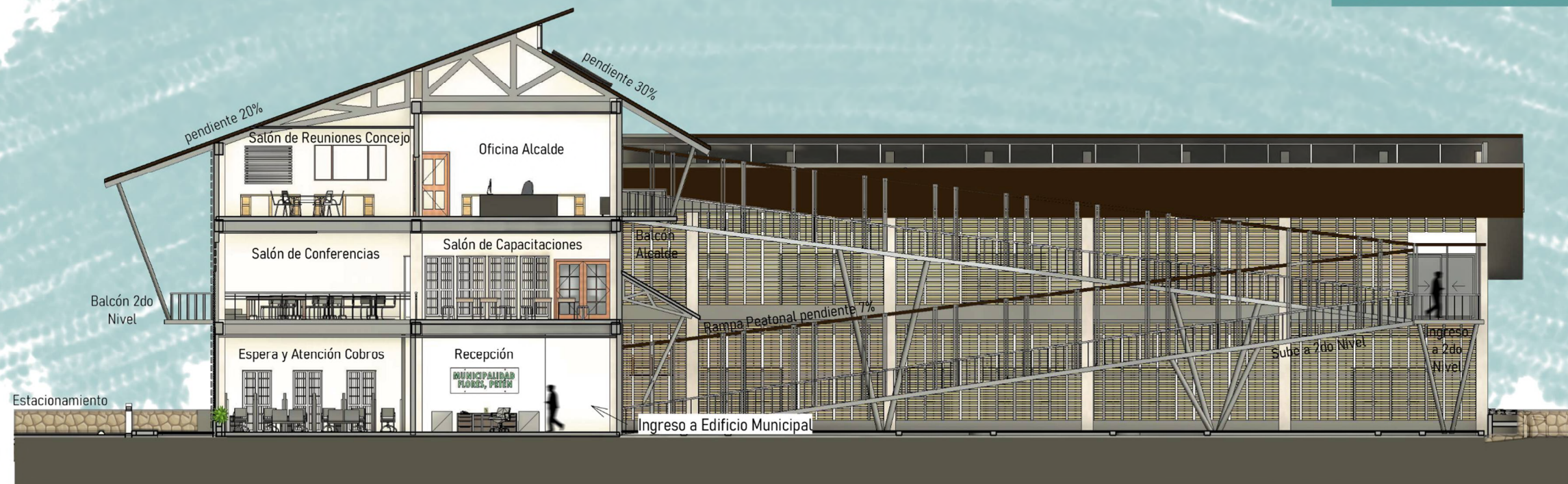
SECCIÓN A - A'

ESCALA 1:175



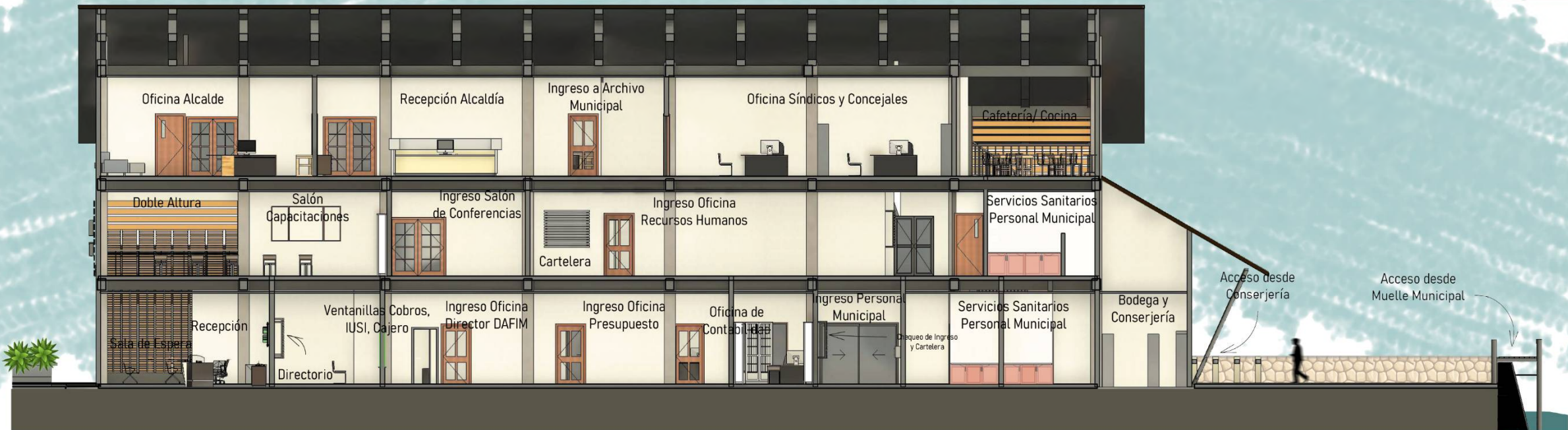
SECCIÓN B - B'

ESCALA 1:175



SECCIÓN C - C'

ESCALA 1:175



SECCIÓN D - D'

ESCALA 1:175



9.4

ELEVACIONES



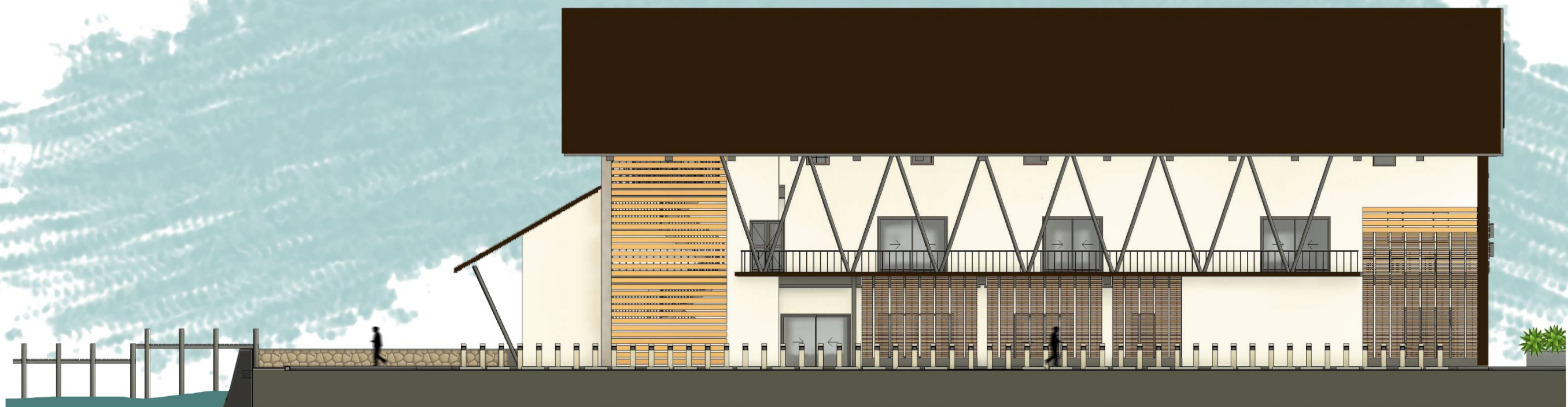
ELEVACIÓN OESTE

ESCALA 1:175



ELEVACIÓN ESTE

ESCALA 1:175



152



ELEVACIÓN NORTE

ESCALA 1:175



ELEVACIÓN SUR

ESCALA 1:175



9.5 VISTAS INTERIORES





IMAGEN 23: Recepción Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.

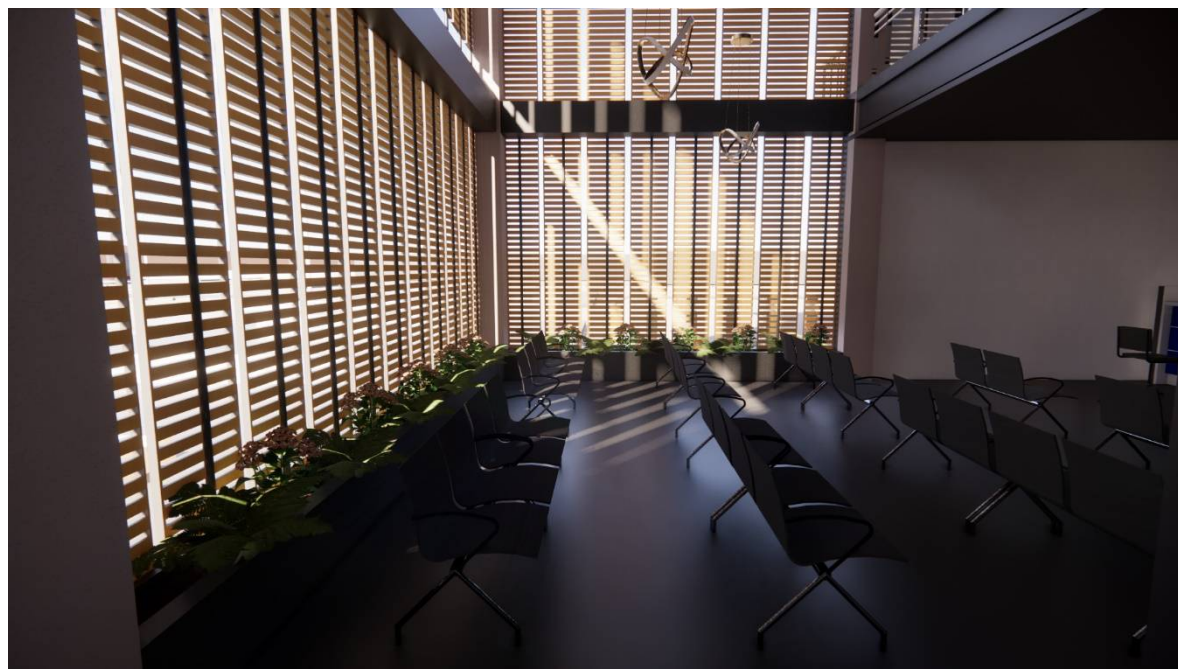


IMAGEN 24: Sala de Espera, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.





IMAGEN 25: Ventanillas de cobros DAFIM.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.



IMAGEN 26: Salón de Conferencias, proyección de doble altura, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.



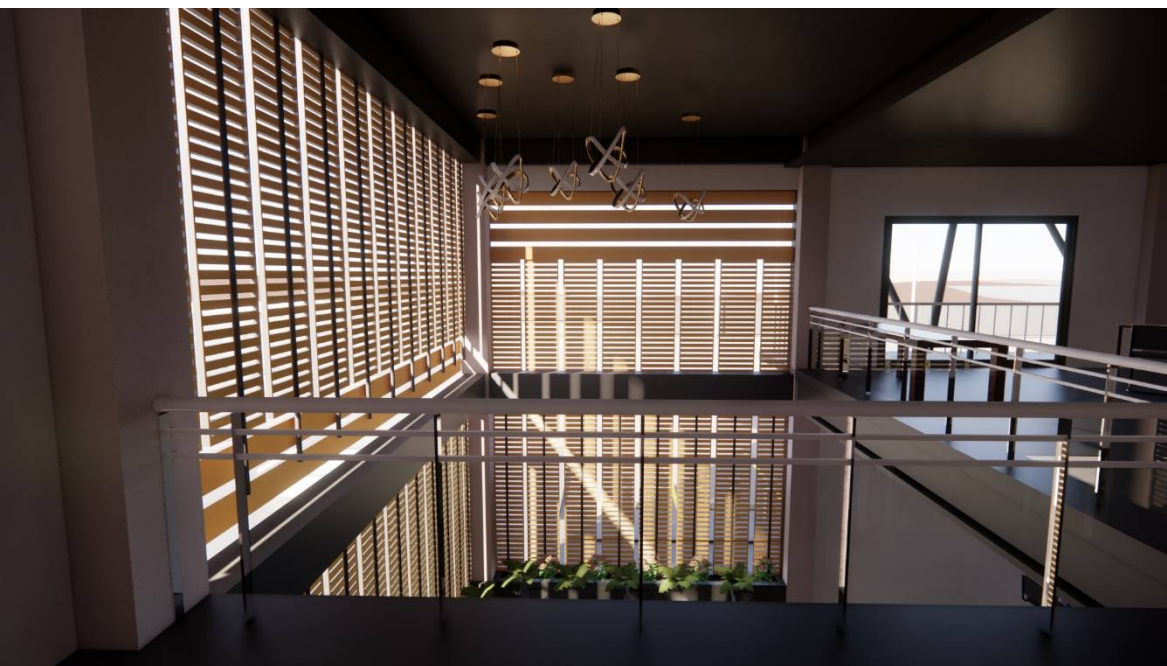


IMAGEN 27: Vista de doble altura y aplicación de doble piel para incidencia solar.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.



IMAGEN 28: Salón de Capacitaciones, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.





IMAGEN 29: Módulo Cartelera y Directorio, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.

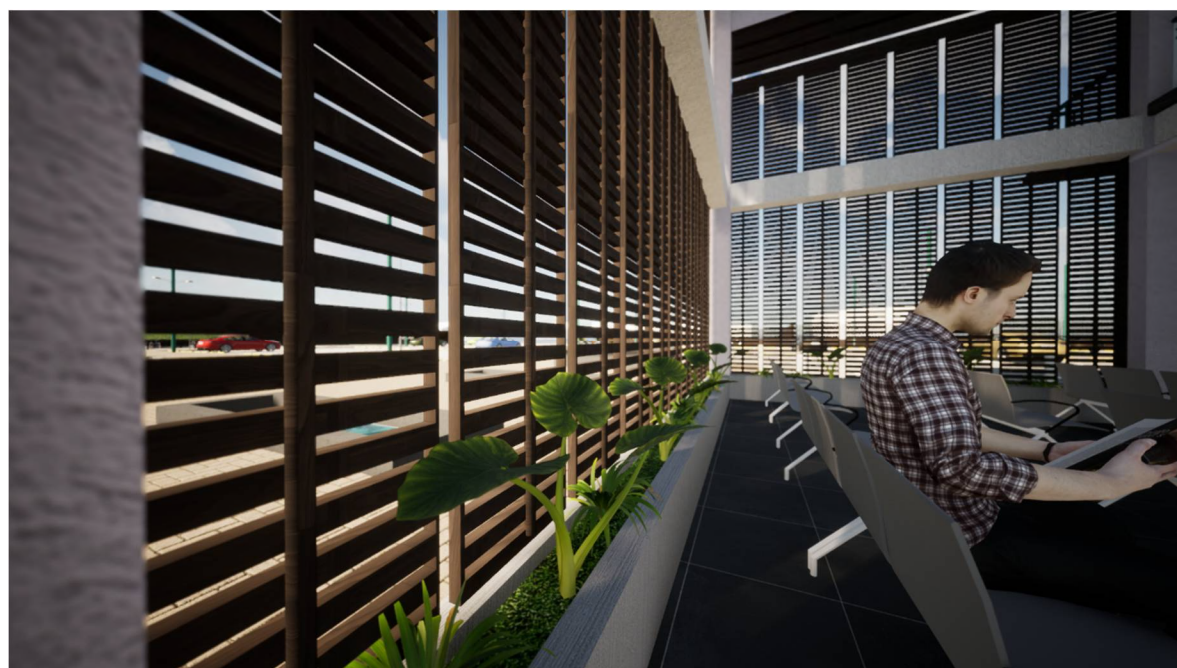


IMAGEN 29.1: Detalle de ventilación y doble fachada, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2021.



9.6 VISTAS EXTERIORES





IMAGEN 30: Fachada Principal Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



IMAGEN 31: Vista Sur Oeste Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



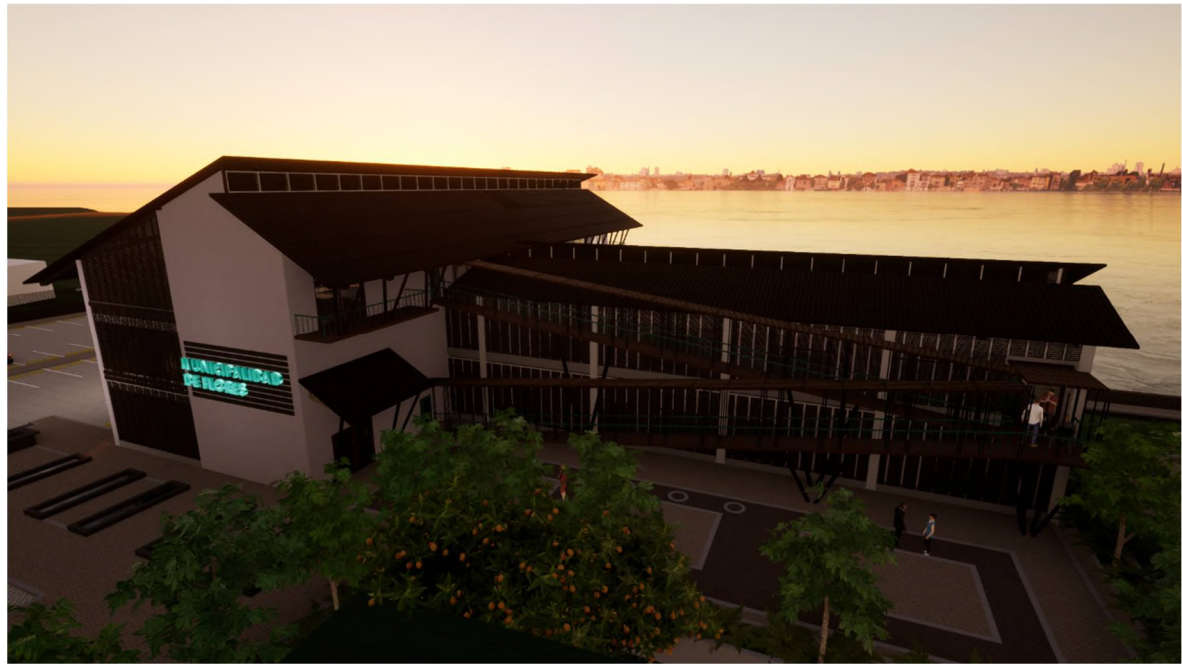


IMAGEN 32: Detalle Fachada Principal, Vista Sur.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

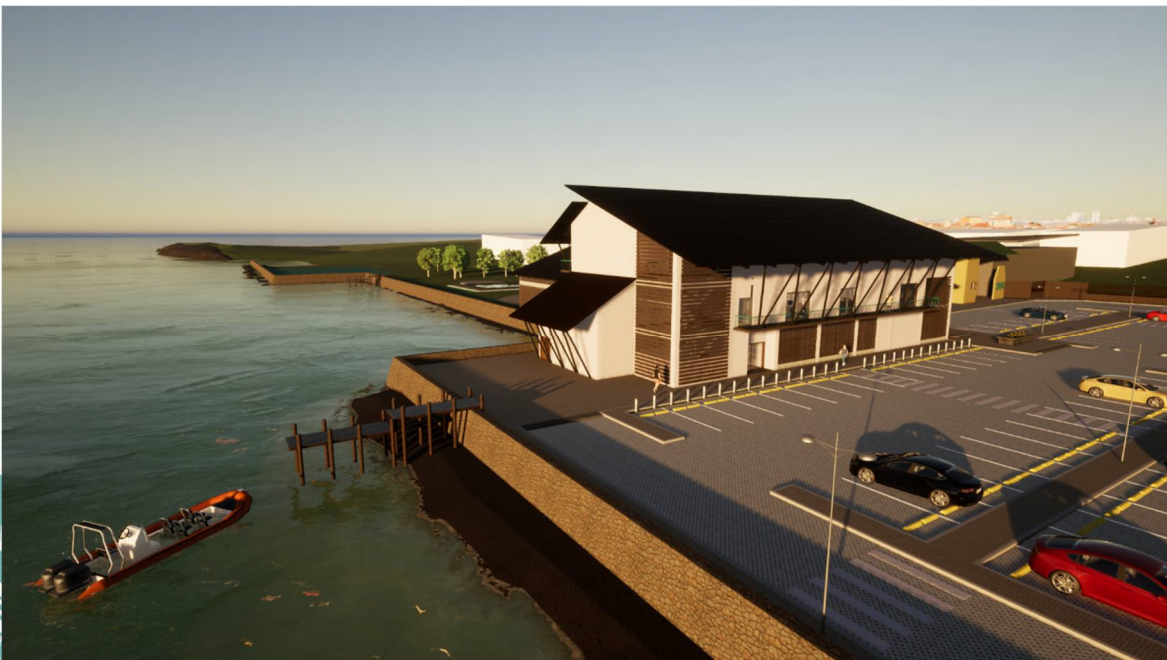


IMAGEN 33: Vista Nor Oeste Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



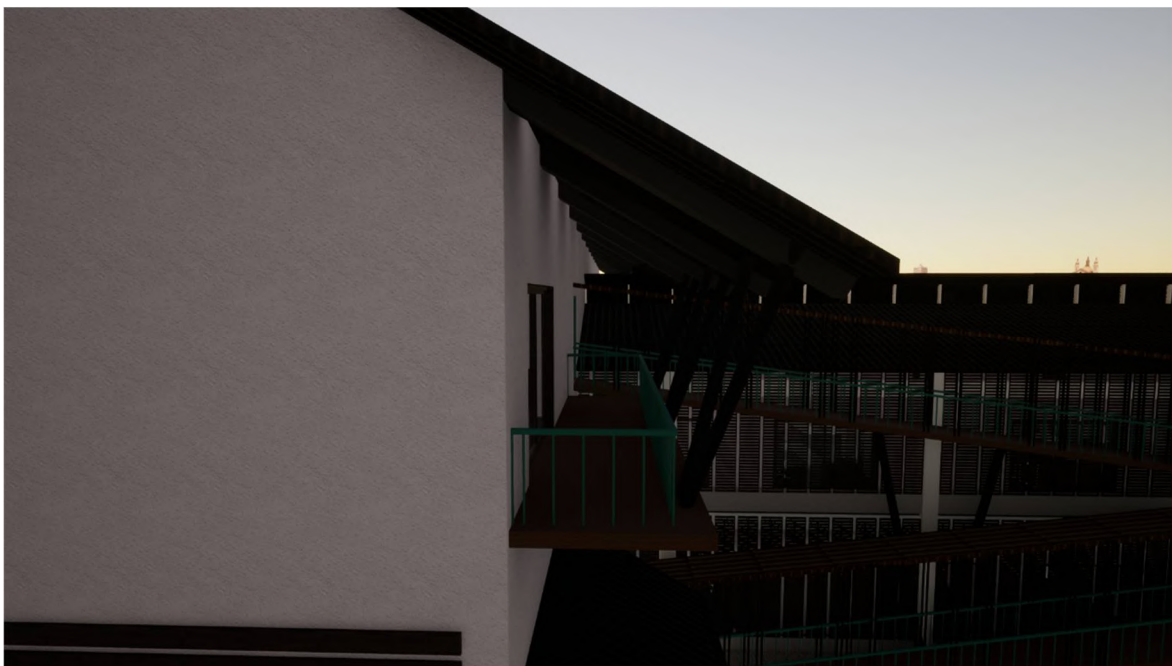


IMAGEN 34: Detalle Balcón Alcalde Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

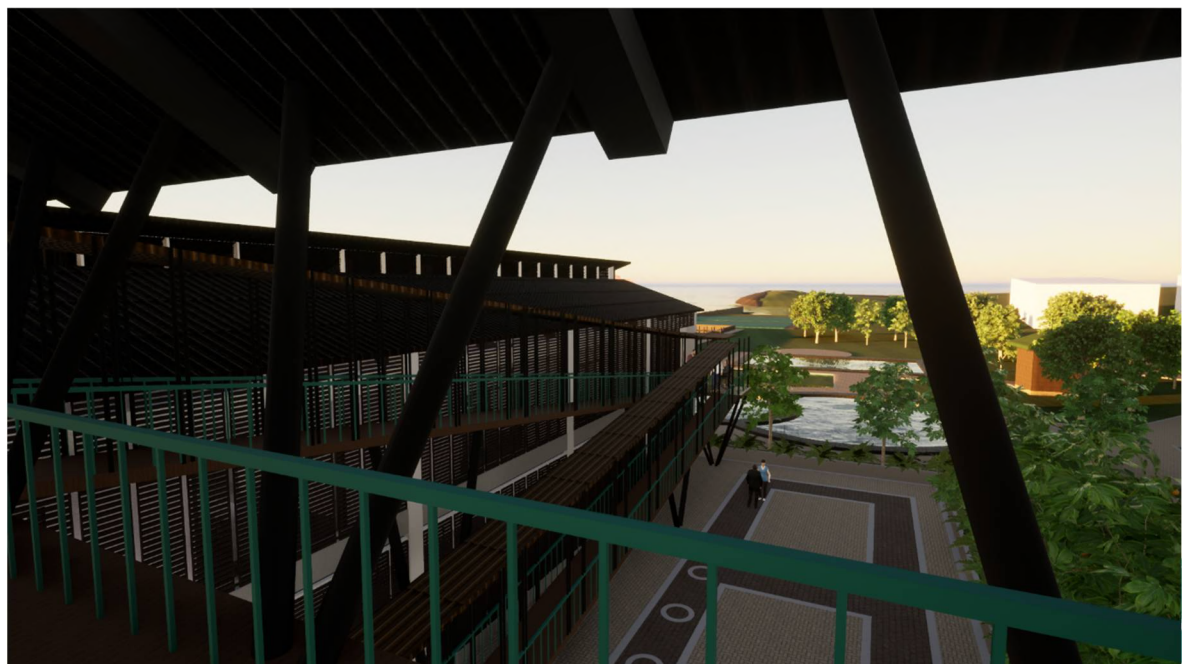


IMAGEN 35: Vista desde Balcón de Alcalde Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.





IMAGEN 36: Vista Sur Oeste emplazamiento de Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



IMAGEN 37: Acceso desde muelle a Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



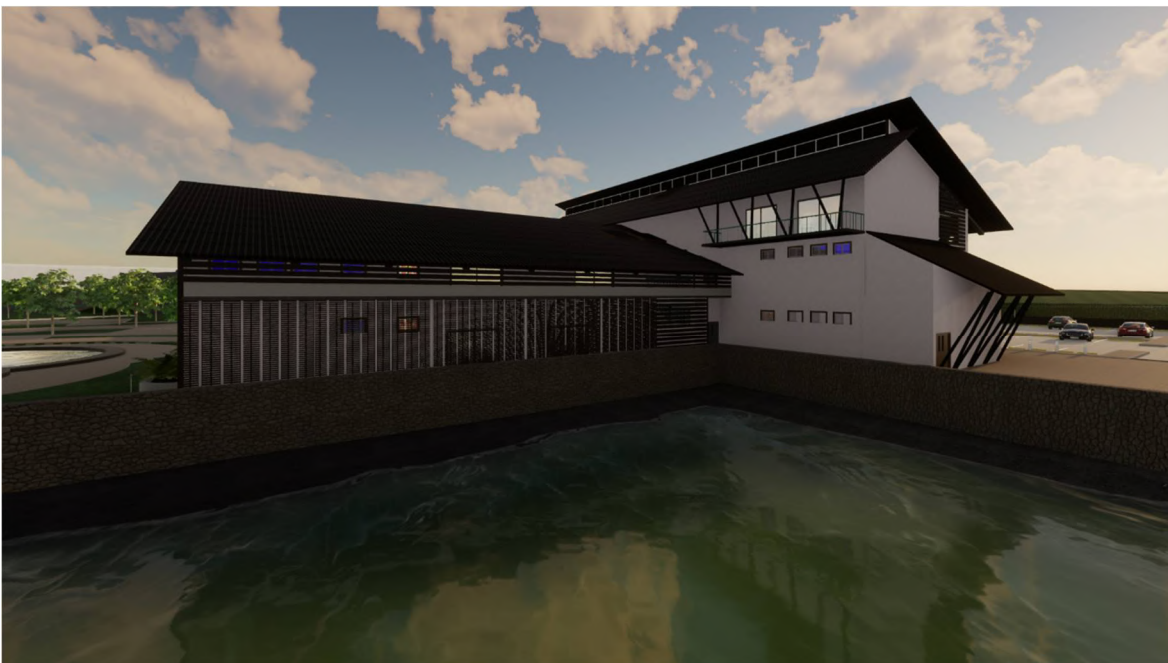


IMAGEN 38: Vista Nor Este Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



IMAGEN 39: Vista Este Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.





IMAGEN 36: Vista Este Edificio Municipal, delimitación al resto del conjunto.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



IMAGEN 37: Salida de emergencia, Edificio Municipal.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.





IMAGEN 38: Vista ingreso a área de Planta de Tratamiento.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



IMAGEN 39: Área de recolección y clasificación de desechos.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



ANTEPRESUPUESTO Y CRONOGRAMA



10.1 ANTEPRESUPUESTO

No.	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Limpieza, chapeo y retiro de pavimento existente	931	m ²	Q 50.00	Q 46,550.00
1.2	Retiro de material y limpieza	931	m ²	Q 30.00	Q 27,930.00
1.3	Bodega	50	m ²	Q 175.00	Q 8,750.00
1.4	Trazo	931	m ²	Q 25.00	Q 23,275.00
2	CIMENTACIONES				
2.1	Estudio Geotécnico del Terreno	1	GLOBAL	Q 13,892.97	Q 13,892.97
2.2	Zapatas	44	U	Q 5,000.00	Q 220,000.00
2.3	Cimiento Corrido	392	ml	Q 1,500.00	Q 588,000.00
2.4	Malecón Perimetral	329	ml	Q17,500.00	Q5,757,500.00
3	LEVANTADO DE MUROS				
3.1	Columnas	44	U	Q 4,725.00	Q 207,900.00
3.2	Soleras	576	ml	Q 375.00	Q 216,000.00
3.3	Levantado de Mampostería	1,189	m ²	Q 400.00	Q475,600.00
3.4	Levantado de Tablayeso	1,473	m ²	Q 225.00	Q 331,425.00
3.5	Vigas	416	ml	Q 375.00	Q 156,000.00
4	ENTREPISO Y LOSA				
4.1	Fundición de Piso	931	m ²	Q 300.00	Q 279,300.00
4.2	Entrepiso Prefabricado	2,344	m ²	Q 375.00	Q 879,000.00
4.3	Rampa	74	m ²	Q 350.00	Q 25,900.00
5	ACABADOS				
5.1	Ensabietado + Alisado	165	m ²	Q 95 .00	Q 15,675.00
5.2	Repello + Cernido Vertical	936	m ²	Q 95.00	Q 88,920.00
5.3	Azulejo	630	m ²	Q 180.00	Q 113,400.00
5.4	Piso	2,344	m ²	Q 325.00	Q 761,800.00
5.5	Ventanas	57	m ²	Q 950.00	Q 54,150.00
5.6	Puertas	62	U	Q 2600.00	Q 161,200.00
5.7	Doble Piel	330	m ²	Q 250.00	Q 82,500.00



5.8	Cielo Falso	2,344	m ²	Q 140.00	Q 328,160.00
5.9	Pintura	2,101	m ²	Q 15.00	Q 31,515.00
5.10	Detalles de Madera	180	m ²	Q 500.00	Q 90,000.00
6	MÓDULOS DE GRADAS				
6.1	Módulo 1 - 1er a 2do nivel	1	U	Q22,000.00	Q 22,000.00
6.2	Módulo 1 - 2do a 3er nivel	1	U	Q22,000.00	Q 22,000.00
6.3	Módulo 2 - 1er a 2do nivel	1	U	Q22,000.00	Q 22,000.00
7	INSTALACIONES				
7.1	Instalaciones Sanitarias	1	GLOBAL	Q 135,00.00	Q 135,000.00
7.2	Instalaciones Eléctricas	1	GLOBAL	Q 250,000.00	Q 250,000.00
7.3	Instalaciones Hidráulicas	1	GLOBAL	Q 116,800.00	Q 116,800.00
7.4	Instalaciones Especiales	1	GLOBAL	Q 95,800.00	Q 95,800.00
8	CUBIERTAS				
8.1	Cubierta Módulo A	836	m ²	Q 424.36	Q 354,764.96
8.2	Cubierta Módulo B	586	m ²	Q 424.36	Q 248,674.96
8.3	Cubierta Rampa	74	m ²	Q 424.36	Q 31,402.64
9	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
9.1	Plaza Ingreso	490	m ²	Q 275.00	Q 134,750.00
9.2	Jardinización y Setos Vegetales	525	m ²	Q 450.00	Q 236,250.00
9.3	Caminamientos	150	m ²	Q 400.00	Q 60,000.00
9.4	Tanque Cisterna	1	GLOBAL	Q30,000.00	Q30,000.00
9.5	Balcones	30	ml	Q 750.00	Q22,500.00
9.6	Muelles	2	U	Q10,000.00	Q20,000.00
9.7	Limpieza General	1	GLOBAL	Q 5,000.00	Q 5,000.00
10	READECUACIÓN ESTACIONAMIENTO				
10.1	Banquetas	341	m ²	Q 225.00	Q 76,725.00
10.2	Pintura	316	m ²	Q 25.00	Q 7,900.00
10.3	Bolardos	53	U	Q 150.00	Q 7,950.00
10.4	Postes Alumbrado	12	U	Q 7,500.00	Q 90,000.00
10.5	Remozamiento Monumento al Adulto Mayor	1	GLOBAL	Q 2,750.00	Q 2,750.00

TABLA 29: Antepresupuesto.

FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q 12,976,610.53
COSTOS INDIRECTOS	
10% Gastos Administrativos	Q 1,297,661.05
TOTAL PROYECTO	Q 14,274,271.58
COSTO POR M2 (1963m² total)	Q 7,271.66

TABLA 30: Costos Totales.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.

HONORARIOS DE ARQUITECTURA 7%	Q 999,199.01
Diseño del Anteproyecto 35%	Q 349,719.65
Planificación y Cálculos del Proyecto 65%	Q 649,479.35

TABLA 31: Honorarios de Arquitectura.
FUENTE: Elaboración Propia, 2020.



		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	TRABAJOS PRELIMINARES												
1.1	Demolición de construcción existente	■											
1.2	Retiro de Material y Limpieza		■										
1.3	Bodega		■										
1.4	Trazo			■									
2	CIMENTACIONES												
2.1	Estudio Geotécnico del Terreno		■	■									
2.2	Zapatas			■	■								
2.3	Cimiento Corrido			■	■								
2.4	Malecón Perimetral		■	■	■								
3	LEVANTADO DE MUROS												
3.1	Columnas			■	■	■	■						
3.2	Soleras			■	■	■	■						
3.3	Levantado de Mampostería			■	■	■	■						
3.4	Levantado de Tablayeso			■	■	■	■						
3.5	Vigas			■	■	■	■						
4	ENTREPISO Y LOSA												
4.1	Fundición de Piso		■	■									
4.2	Entrepiso Prefabricado			■	■	■	■						
4.3	Rampa			■	■	■	■						
5	ACABADOS												
5.1	Ensabietado + Alisado					■	■	■					
5.2	Repello + Cernido Vertical					■		■					
5.3	Azulejo				■		■						
5.4	Piso					■	■	■	■				
5.5	Ventanas							■	■	■			
5.6	Puertas							■	■	■			
5.7	Doble Piel							■	■	■			
5.8	Cielo Falso							■	■	■			
5.9	Pintura							■	■	■			
5.10	Detalles de Madera							■	■	■			
6	MÓDULOS DE GRADAS												
6.1	Módulo 1 - 1er a 2do nivel				■	■	■						
6.2	Módulo 1 - 2do a 3er nivel					■	■	■					
6.3	Módulo 2 - 1er a 2do nivel				■	■	■						
7	INSTALACIONES												
7.1	Instalaciones Sanitarias			■	■	■	■						



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



11.1 CONCLUSIONES

- * Este documento presenta una síntesis de información histórica, conceptual y contextual del lugar de emplazamiento del anteproyecto, Municipio de Flores, Petén, con el fin de ser una base de consultas futuras para cualquier persona.
- * Se logra presentar una propuesta de anteproyecto arquitectónico para el nuevo Edificio Municipal de la Municipalidad de Flores, Petén; el cual se apega a los requerimientos espaciales, funcionales, se rige a los reglamentos vigentes y aplicables, y que, por medio de los criterios de diseño elegidos, aprovecha las condiciones climáticas y genera un bajo impacto ambiental.
- * Se presenta un antepresupuesto en el cual se desglosa los costos de inversión para llevar a cabo el proyecto, y a su vez el tiempo estimado de ejecución por cada renglón de trabajo.
- * La aplicación de criterios de Regionalismo Crítico en el anteproyecto, inicia el camino hacia un sentido de pertenencia y lugar en el municipio, de cara a las tendencias arquitectónicas actuales y futuras en el Municipio de Flores, Petén.
- * El diseño del nuevo Edificio Municipal propone arquitectura sin barreras, por tanto, será amigable para cualquier usuario en sus diferentes accesos al mismo.



11.2 RECOMENDACIONES

- * Para incentivar el sentido de pertenencia y aceptación hacia el nuevo Edificio Municipal, se recomienda llevar un proceso de sociabilización y participación activa de manera que, la comunidad del Municipio de Flores, sea parte de todo el proceso.
- * Para la construcción del Edificio Municipal, deberá realizarse un estudio de suelos y levantamiento topográfico que, de manera anticipada nos indique la mejor ruta para implementar los cimientos y la estructura del malecón a orillas del Lago Petén Itzá.
- * Utilizar materiales regionales impulsará la economía local y reducirá costos.
- * Se recomienda llevar a cabo la readecuación del estacionamiento y el remozamiento del monumento al adulto mayor para lograr una integración urbana completa.
- * La implementación del estacionamiento para bicicletas, vinculará de manera directa el acceso al Edificio Municipal desde la ciclovía sobre la 1ra calle zona 1, Santa Elena de la Cruz, propuesta durante el período de EPS 2019.1.
- * En los muelles de acceso se recomienda utilizar materiales de primera calidad y con el proceso de curado adecuado, para asegurar su durabilidad y funcionamiento por largo tiempo.
- * Dar continuidad y mantenimiento a la construcción y a los sistemas propuestos para hacer del proyecto un elemento sostenible, evitando el uso de sistemas activos para el control climático en áreas estanciales.



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- Adenauer, Fundación Konrad. *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala, 2009.
- Área de Recursos Humanos, Municipalidad de Flores, Petén, entrevista de Marlen Payes. (12 de 06 de 2019).
- Arquínépolis. *Arquínépolis, Arquitectura, Urbanismo y Más...* 2015. <https://arquinetpolis.com/arquitectura-vernacula-000487/> (último acceso: 12 de 01 de 2020).
- Asensio, Ana. *Plataforma Arquitectura, Arquitectura Popular: la verdadera arquitectura sustentable*. 11 de 11 de 2012. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-143623/arquitectura-popular-la-verdadera-arquitectura-sustentable> (último acceso: 08 de 02 de 2020).
- Escobar, Marco Tulio. *Ocupación Contaminación y Deterioro de la Rivera del Lago Petén Itzá*. Guatemala, 2010.
- Estadística, Instituto Nacional de. *Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020*. Estimación Demográfica, Guatemala: INE, 2016.
- GeoDatos. *GeoDatos*. 2012. <https://www.geodatos.net/coordenadas/guatemala> (último acceso: 01 de 02 de 2020).
- Góngora, José Francisco Sánchez. *Arquitectura Vernácula de la Isla de Flores*. Flores, Petén: Universidad San Carlos de Guatemala, 2005.
- Guatemala, Congreso de la República de. *Código Municipal Decreto Número 12-2002*. Guatemala, 2002.
- Guatemala, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de. *Concejo Departamental de Desarrollo, Guatemala*. 2014. <https://scep.gob.gt/laiscep/> (último acceso: 04 de 01 de 2020).
- HCG, Fundación. *Fundación HCG, Historia General de Guatemala, Tomo II*. 2007. <http://fundacionhcg.org/libros/lq/tomoi/#p=250> (último acceso: 09 de 01 de 2020).
- Medellín, Equipo de Trabajo Oficina de Planeación Universidad Nacional de Colombia Sede. «Guía para la formulación de Proyectos Considerando la Metodología del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia



(BPUN).» En *Guía para la formulación de Proyectos Considerando la Metodología del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia (BPUN)*, de Equipo de Trabajo Oficina de Planeación Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 43. Medellín Colombia: Centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia, 2007.

Nacional, Institucional Geográfico. *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala: Biblioteca del Organismo Judicial, 2001.

Norton, Blanca Niño. *Arquitectura Victoriana Tropical y Vernácula del Caribe Guatemalteco*. Guatemala: Facultad de Arquitectura URL, 1996.

Pivaral, Rolando Bonilla. *Vivienda Vernácula Región Maya-Quiché*. Guatemala: Ponencia XIII CLEFA, 1979.

Pública, Técnicos Oficina Municipal de Información, entrevista de Marlen Payes. *Historia y Antecedentes de Edificios Municipalidad de Flores* (10-20 de 08 de 2019).

Ramírez, Margarita. «Flores, una isla caribeña en el continente americano.» *Revista Galería, Guatemala, No. 9*, 2000.

Regionalismo Crítico, Arquitectura y Estilo. *Hisour*. 2015.
<https://www.hisour.com/es/critical-regionalism-28195/> (último acceso: 01 de 02 de 2020).

Ros, Josep. *Arquima*. 2016. <https://www.arquima.net/que-es-la-arquitectura-sostenible/> (último acceso: 06 de 02 de 2020).

Técnicos Dirección Municipal de Planificación, Flores, Petén, entrevista de Marlen Payes. (29 de 05 de 2019).

Timothy Pugh, José Rómulo Sánchez, Yuko Shiratori, Prudence Rice , y Miriam Salas. *Arqueología Histórica en la Región de los Lagos de Petén*. Guatemala: en XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011.

Tobías Sánchez, Bairon Ricardo. *Diseño del Edificio Municipal del Municipio de San Luis Petén*. Tesis, Petén: USAC, 2006.

Unidas, Naciones. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Julio de 2015.
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejo-nacional-de-desarrollo-urbano-y-rural-conadur-de-guatemala> (último acceso: 05 de 01 de 2020).

Yalibat, Edgar Pepe. *FLACSO*. Guatemala, 2002.



ANEXOS





REMOZAMIENTO
MONUMENTO AL
ADULTO MAYOR

READECUACIÓN ESTACIONAMIENTO

ESCALA 1:750

CAPACIDAD ESTACIONAMIENTO:
-7 VEHÍCULOS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
-127 VEHÍCULOS
-36 MOTOCICLETAS
-75 BICICLETAS

ESTACIONAMIENTO
BICICLETAS

ESTACIONAMIENTO
MOTOCICLETAS

CLASIFICACIÓN DE
DESECHOS

ESTACIONAMIENTO
PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

EDIFICIO
MUNICIPAL

ÁREA DE
SERVICIOS

MUELLE

180

EDIFICIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN



Lilian Patricia Guzmán Ramirez

Licenciada en Letras por la USAC
Colegiada activa 7596

patricia.guzman2014@gmail.com
Cel: 55652717

Guatemala, 26 de enero de 2022.

MSc. Arquitecto
Edgar Armando López Pazos
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Decano:

Por este medio hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo, ortografía y redacción del proyecto de graduación **"Edificio Municipal Municipalidad de Flores, Petén"** de la estudiante **Marlen Karolina Payes Suarez** de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con carné universitario **201401105**, previo a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciatura.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



Lilian Patricia Guzmán Ramirez
Licenciada en Letras

Lilian Patricia Guzmán Ramirez
LICDA. EN LETRAS
COLEGIADA No. 7596

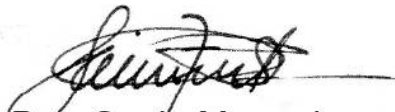
EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Marlen Karolina Payes Suarez

Asesorado por:



Dra. Sonja Mercedes
Fuentes Padilla



Arq. Erick Fernando
Velasquez Rayo

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



FACULTAD DE ARQUITECTURA - USAC
DECANO

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos
Decano

